



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

**LA LITERATURA DE VIAJES COMO PATRIMONIO CULTURAL Y LA
IMPORTANCIA DE SU PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y DIGITALIZACIÓN:
EL CASO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL VIAJEROS.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES**

P R E S E N T A

ANETH CITLALLI LEDESMA LARA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ

YUCATÁN, MÉXICO, 2020



CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Oliva Saucedo.
Hoy no estás para abrazarme pero te siento siempre.
Te amo con el alma, mi orgullosa mexicana.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a mis padres, por los ánimos y el optimismo que siempre los ha caracterizado, por las llamadas y mensajes que me hacen sentirlos cerca, por su manera de hacerme comprender “que antes de bueno, posible” y que “no existe miedo que no se pueda enfrentar”. Gracias por ser quienes –muy a su manera– siempre me han apoyado en cada una de mis decisiones buenas, malas o peores, quienes no han dejado de hacerme saber lo orgullosos que se sienten de mí, quienes me han dado lo mejor de sí y más. Gracias por enseñarme con el ejemplo que amar lo que se hace siempre nos irá dando caminos pero que de nada sirve si no existe el esfuerzo y la perseverancia; por permitirme caminar, correr y caerme tantas veces y que después de un buen zape, jalón de orejas o regaño, ofreceme un abrazo “de oso” y palabras sabias que me dejan en claro que siempre estarán, aún estando lejos. Los amo infinitamente, gracias por nunca perder la fe en mí. Gracias a mi familia y a los grandes pilares de ella, mis abuelas y abuelos que de no ser por ellos no sería lo que soy.

Gracias a mi hoy compañero de vida, tú mejor que nadie sabe lo difícil que ha sido para mí, gracias por los ánimos, los regaños e incluso las discusiones que terminaban siempre dándome más ánimos para continuar, eres a quien más le ha tocado ver lo intransigente, desesperante y negativa que puedo llegar a ser. Gracias por tenerme paciencia y tratar de comprender mis procesos. Gracias por esos desvelos que compartiste conmigo, por cada lectura y crisis de sentido después de cada argumento; gracias por buscar siempre la manera de hacerme escribir, leer y enfrentarme a esta realidad.

A todos quienes estuvieron antes, durante y después de este proceso tan caótico para mí, les estaré infinitamente agradecida por permitirme compartir con ustedes su vida y la forma en la que la ven. A mis compañeros de clases, de fiestas, de casas, gracias por permitirme tener tantas

experiencias, conversaciones que nunca terminaban, aclarar dudas existenciales y reírnos un poco de nuestras frustraciones. Gracias a todos y cada uno de mis profesores y profesoras del CEPHCIS, por sus clases, lecturas y charlas dentro y fuera del aula.

A la Dra. Fernanda Valencia; de no ser por sus asesorías nunca hubiera concretado un tema, gracias por ir ayudándome a moldear todas las ideas que parecían no tener ningún sentido y por no dejar de darme ánimos, incluso cuando todo se complicaba.

A mis lectores: Virginia, Yassir, Bruno y Luis, por tomarse el tiempo de aportar grandes observaciones para esta tesis, por compartir conmigo su conocimiento en clases y durante mi servicio como becaria.

Al CONACYT por darme un lugar dentro del proyecto Ciencia Básica 253921 “Saber y discurso en la literatura de viajes por América, siglos XVIII y XIX”, que me dio no sólo apoyo financiero sino una experiencia laboral y una experiencia de vida, ya que al rodearme de tantos libros tuve acceso a un mundo lleno de cosmovisiones e ideas diferentes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- Hipótesis.....11
- Objetivo general.....12
- Objetivos específicos.....12
- Metodología.....13
- Marco conceptual.....14
- Antecedentes y marco teórico.....26

CAPÍTULO I. DIGITALIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

DOCUMENTAL.....37

- Criterios, problemas y soluciones para la digitalización del patrimonio bibliográfico.....39
- El patrimonio bibliográfico y su digitalización en México.....49
- Legislación mexicana sobre patrimonio.....53
- La UNAM y la digitalización.....57

CAPÍTULO II. LITERATURA DE VIAJES COMO PATRIMONIO CULTURAL.....60

CAPÍTULO III. BIBLIOTECA DIGITAL VIAJEROS.....69

- Lugar Creativo.....70
- Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez70
- Proyecto BDV.....78

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE CASOS.....	84
• Caso 1. <i>Un viaje a México en 1864</i> – Paula Kolonitz, 1984.....	85
• Caso 2. <i>Viajes por México en los años 1845-1848</i> – Carl Bartholomaeus Heller, 1987.....	91
• Caso 3. <i>Indios de México y viajeros extranjeros</i> – Brigitte B. de Lameiras, 1973.....	96
• Caso 4. <i>Yucatán, Mérida, Izamal, Progreso. Español, inglés. Guía de visitantes, artística y práctica. A practical and informative guide for visitors</i> – Carlos A. Echánove Trujillo, 1934.....	100
• Caso 5. <i>Un viaje a Tierra Santa en 1964</i> – Ramiro Bojórquez Castillo, 1964.....	105
• Caso 6. <i>Algunas observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán</i> – Ciro R. de la Garza, 1965.....	108
• Reflexiones	111
CONSIDERACIONES FINALES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	117

INTRODUCCIÓN

La preservación y conservación del patrimonio cultural representa el rescate de un vínculo formal con nuestro pasado y nuestra identidad, nos permite reconocer quiénes somos y qué es lo que nos ha hecho ser así: “cuando hablamos del patrimonio cultural de un pueblo, a lo que nos estamos refiriendo es, precisamente, a ese acervo de elementos culturales [...] que una sociedad determinada considera como suyos” (Bonfil Batalla, 2003, 28-56). El patrimonio cultural se divide en dos categorías, el tangible y el intangible. El primero es aquel que se encuentra de manera física, pueden ser monumentos arqueológicos, edificios, estatuas, vajillas, documentos, esculturas, etcétera. El segundo se refiere a prácticas culturales tales como información oral, lenguas indígenas, mitos y leyendas, teatro, música, danza, juegos, recetas, formas de trabajar los materiales o de hacer las cosas.

Desde hace varias décadas la UNESCO en su “convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” estipula que debido a las amenazas de destrucción no sólo por cuestiones de deterioro tradicional sino también por cuestiones de la evolución de la vida social y económica, entre otras; considera que “es indispensable adoptar [...] nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera, permanente, y según métodos científicos y modernos” (UNESCO, 1972, 1-16), es entonces que se ha aceptado internacionalmente la obligación moral de que los gobiernos y los ciudadanos promuevan y preserven tanto el llamado patrimonio de la humanidad como la cultura nacional; asimismo, se ha reconocido el derecho de cada grupo social de cuidar, salvaguardar y hacer respetar aquellos elementos culturales que les son importantes y significativos.

Ahora bien, el libro es un elemento cultural que refleja a su creador y la sociedad a la que pertenece; sus usos y costumbres, sus intereses, sus ideas y creencias, sus disputas, sus visiones, sus miedos, sus anhelos. Es en sí mismo un elemento tangible por su forma y material y un elemento intangible si consideramos la información que contiene:

El libro es sin duda un logro único, una herramienta definitiva que ha permitido la conservación y la difusión de los avances de la humanidad, su historia, sus creencias, etc. Ha facilitado el intercambio de información a todos los niveles y ha permitido desarrollar de manera muy importante la comunicación entre las personas.¹

El libro es una de las creaciones más importantes del ser humano. Es la herramienta por excelencia para registrar la información, plasmar ideas y opiniones. El contenido que poseen los libros forma parte del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad; es un legado que ha permitido transmitir entre generaciones cultura, ciencia, historia y filosofía, y a la vez, es un testimonio del pensamiento del hombre en otros tiempos. Los libros que un grupo cultural o una sociedad consideran importantes definen su identidad. No es de extrañar que se hayan construido bibliotecas nacionales en casi todos los países y que su contenido se guarde como un tesoro cultural. Sin embargo, también hay que señalar que no todos los libros se han podido conservar, en el pasado e incluso ahora, algunas sociedades han subvalorado o temido a los libros de otras sociedades e incluso a algunos de sus propios libros antiguos o de ideas contestatarias, esto ha resultado en su destrucción intencionada o en su descuido y abandono.² Sin duda, los retos –hoy y siempre– para la conservación de los libros y su contenido han sido el reconocimiento de su importancia y la fragilidad del material con el que están hechos.

¹ <http://lafaricadelibros.com/pdf/Historia.pdf>

² Ejemplo de ello pueden ser algunos códices que por miedo al contenido y choque de mundos, fueron vistos como algo negativo.

Los libros son muy vulnerables a los accidentes, al paso del tiempo, a las condiciones ambientales e incluso al uso. Es por ello que muchas de las bibliotecas alrededor del mundo, incluyendo algunas en México, han buscado formas de salvaguardar el patrimonio que albergan, así pues, para evitar la pérdida total o parcial de los documentos, se han realizado copias y “respaldos” por si los libros físicos llegaran a perderse o a deteriorarse. Se han usado tecnologías como el microfilm, los discos compactos y en tiempos recientes, se ha comenzado a mudar las colecciones bibliográficas a plataformas digitales. Aunque las medidas para preservar los documentos han aumentado, –con el uso de termostatos especiales, de dispositivos para controlar la humedad, de cámaras de seguridad, de alarmas contra incendios– ningún acervo está exento de sufrir alguna pérdida. Recordemos que recientemente, en el 2018, el Museo Nacional de Brasil se incendió e irremediablemente se perdió el acervo arqueológico y bibliográfico. Además es importante considerar que el rápido avance de la tecnología ha significado la necesidad de una constante adaptación pues muchos de los elementos que eran antes usados para la preservación y conservación del patrimonio han sido rebasados y se han vuelto obsoletos o insuficientes.³

La digitalización –pese a los costos del equipo para realizarla y el daño que se puede ocasionar a documentos frágiles– es, hasta el momento, la mejor opción para salvaguardar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico. Al igual que el microfilm en tiempos pasados, la digitalización tiene la ventaja de permitir la consulta de libros que por su estado delicado o deteriorado no pueden prestarse al usuario, además ofrece también la posibilidad de consulta tanto *in situ* –en las bibliotecas para permitir el acceso a material restringido– como *online* para resolver la cuestión de la distancia geográfica, es decir cuando el usuario desea consultar algún título desde otro país, región o incluso desde su hogar u oficina. Otra ventaja de la digitalización –y que en esta

³ Un ejemplo de esto es el microfilm.

tesis quiero subrayar—, es que de manera digital se pueden apreciar ciertos detalles que a simple vista son difíciles de percibir. Una digitalización de buena calidad permite agrandar la imagen manteniendo una buena resolución, a diferencia de los microfilms, e incluso de formatos más modernos como Word o PDF.

La literatura de viajes es sin duda patrimonio cultural. Los viajeros dan cuenta de sus visiones y opiniones, así como del contexto en el que sus observaciones y reflexiones tuvieron lugar. En el caso de México, los relatos de viajeros en tierras mexicanas nos permiten ampliar el conocimiento sobre el país en un periodo histórico específico y contrastar diferentes miradas de un acontecimiento, enriqueciendo el panorama, permitiendo observaciones y estudios interculturales de los hechos y épocas históricas, promoviendo el entendimiento desde el “otro” extranjero y el “otro” en nosotros, y por lo tanto, fortaleciendo nuestra identidad nacional.

En 2018, considerando que la literatura de viajes forma parte del patrimonio documental de nuestro país y de la humanidad y que por lo tanto su protección, salvaguarda y circulación son importantes, nació el proyecto *Biblioteca Digital Viajeros* (BDV) en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): “surge del interés por proteger y salvaguardar los documentos en un soporte digital así como por facilitar el acceso a este material, su circulación y su estudio”.⁴ Es un acervo que se enfoca en la literatura de viajes, específicamente en los relatos de los viajeros que han visitado América o viajado desde América.

Esta tesis se propone aprovechar mi experiencia como participante del proyecto de la Biblioteca Digital Viajeros (BDV) para llevar a cabo un análisis de los beneficios que ofrecen y

⁴ <https://serviciosl.cephcis.unam.mx/viajeros/index.php>

los retos que presentan los programas de este tipo, así como de la importancia de conservar y difundir la literatura de viajes. Mi intención es generar información que pueda resultar útil para la BDV y para la gestión e implementación de otros proyectos afines.

Además, con el fin de recalcar la importancia de la digitalización de la literatura de viajes, esta tesis presenta un análisis de seis textos que entran dentro de dicha categoría. Los seis escritos fueron seleccionados por su rareza, antigüedad o por ser ejemplares únicos; todos se encuentran de manera física en el Fondo Reservado Ruz Menéndez y están disponibles en formato digital en la BDV. El análisis de estos casos ilustra claramente la relevancia e importancia de la preservación y conservación de documentos históricos antiguos, y muestra que la literatura de viajes sirve para entender las ideas e imaginarios sobre el país que visita el viajero, sobre el país del que proviene. Los relatos de viaje son patrimonio cultural de la nación, del viajero, del país que visita, y de toda la humanidad, puesto que los viajes nos permiten conocer otras maneras de ver la vida en un mismo planeta. Los relatos de viajeros mexicanos en el mundo o de extranjeros en México, nos reflejan miradas sobre su historia y sus habitantes en diferentes momentos históricos.

HIPÓTESIS

Es importante digitalizar la literatura de viajes para asegurar su preservación, lograr una circulación amplia y efectiva y ofrecer un soporte que permita el uso más eficiente de los textos, poniendo en evidencia detalles y elementos que de otra forma no están disponibles o pasan desapercibidos.

OBJETIVO GENERAL

Estudiar, a partir de mi participación en la Biblioteca Digital Viajeros (BDV) y del análisis de seis documentos, los beneficios de los proyectos de digitalización, así como los retos y la forma de superarlos, destacando particularmente la importancia de salvaguardar la literatura de viajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre proyectos de digitalización que se han llevado a cabo en diferentes bibliotecas y archivos en todo el mundo, comprendiendo los procesos y los conceptos relevantes.
- Analizar la digitalización documental desde mi experiencia como becaria del proyecto Biblioteca Digital Viajeros (BDV), identificando retos y limitaciones, así como estrategias exitosas derivadas de dicho proyecto.
- Mostrar la importancia de digitalizar relatos de viajes y documentos concernientes a la literatura de viajes, y las ventajas de que se circulen y difundan en soporte digital a través de Internet.
- Estudiar seis documentos digitalizados para la BDV y mostrar la relevancia de cada uno de ellos como patrimonio cultural.

METODOLOGÍA

Este trabajo hace uso de una metodología cualitativa que aplica procedimientos interpretativos y analíticos para abordar el objeto de estudio. La primera parte es de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo pues en ella plasmo el resultado de mi investigación respecto a la terminología y los conceptos relevantes, así como respecto al propio proceso de conservación y digitalización, explicando y describiendo diversas bibliotecas digitales en el mundo y en México para contextualizar el caso concreto de la *Biblioteca Digital Viajeros (BDV)*. La indagación la realicé a partir de fuentes documentales, del análisis de las propias bibliotecas digitales disponibles en Internet y de entrevistas con expertos.

Además, esta investigación tiene un componente empírico basado en mi experiencia en la digitalización de documentos, ya que trabajé durante diez meses en el Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez como becaria del proyecto de la BDV. Durante ese tiempo llevé una bitácora con mis observaciones, aprendí a usar el equipo y digitalicé 76 documentos (un total aproximado de 20,391 páginas, sin incluir imágenes y mapas).

La última parte de esta tesis sigue una metodología comparativa y analítica presentando seis casos de documentos de literatura de viajes que digitalicé en el marco de la BDV y los cuales analicé tanto en lo que respecta a su contenido como en comparación con las ediciones existentes del mismo texto –si es que existen– en otros formatos y soportes.

MARCO CONCEPTUAL

Para los fines de esta investigación, los conceptos que es importante precisar son los siguientes: preservación y conservación, patrimonio bibliográfico y archivístico, gestión, digitalización, inteligencia artificial, software y hardware, y literatura de viajes.

Preservación y conservación

En reiteradas ocasiones la preservación es erróneamente usada como sinónimo de la conservación y si bien ambas van de la mano no son necesariamente lo mismo. Según el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la conservación es “un conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objetivo evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad”,⁵ siguiendo los lineamientos de ética establecidos por la Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores (ECCO) en 2002, la conservación se subdivide en dos categorías:

- **Conservación preventiva:** se refiere a una actuación indirecta, es decir, que no se realiza sobre los bienes patrimoniales y cuya finalidad es ralentizar el deterioro natural de las obras y prevenir accidentes y riesgos en potencia. Por tanto, se basa en el control de las condiciones climáticas y la correcta planificación y gestión del patrimonio con la intención de preservarlo y hacerlo compatible con su uso (Galán, 2017-2018, 6).
- **Conservación curativa:** actuación sobre la obra, se interviene directamente con intención de resarcir deterioro y/o daños (Ibíd.).

⁵ <https://www.inah.gob.mx/academia/definiciones-tecnicas>

Ahora bien, la preservación se refiere a las acciones y las políticas que se deben llevar a cabo para evitar el deterioro y/o pérdida de los objetos patrimoniales: “es la adquisición, organización y distribución de los recursos para prevenir el deterioro o renovar la utilidad de grupos seleccionados de materiales” (Conway, 1996, 12-36). De acuerdo con Goren, la planificación para la preservación es un proceso mediante el cual se determinan las necesidades de cuidado generales y específicas de las colecciones, se establecen sus prioridades y se identifican los recursos para su implementación. Su propósito es delinear una ruta o definir un curso de acción que permita a las instituciones establecer programas de preservación presentes y futuros. Además, identifica las acciones que son viables y las diferencias de aquellas que es probable que nunca se realicen, esto con la finalidad de que se puedan asignar adecuadamente los recursos. Goren señala un punto importante en cuanto a la responsabilidad de los ciudadanos para con el patrimonio cultural: “la preservación debe nacer en uno mismo, porque aún con la mejor voluntad las instituciones siempre estarán sumergidas en problemáticas ‘urgentes’ como el presupuesto, los problemas políticos, etc. Pero como las instituciones han sido creadas para y por los humanos, corresponde que sus habitantes tengan en cuenta que son lo mejor que esa institución pueda tener” (Goren 1994-2008, 9-10).

La conservación se encarga de los métodos y técnicas que deben emplearse para evitar el desgaste material de las obras, y la preservación se encarga del examen, investigación y documentación de las mismas (Tinoco, 2015,13-20), es por ello que no puede hablarse de una sin mencionar a la otra, lo que realmente las distingue son los objetivos y los alcances de cada una.

Patrimonio bibliográfico y/o archivístico

El patrimonio en el sentido más amplio de la palabra es un “producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2014, 132). En otras palabras, el patrimonio es la herencia del conocimiento:

La noción de patrimonio es importante para la cultura, y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transformación de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial (ibíd.).

El patrimonio es todo aquel elemento cultural que se hereda de generación en generación, el patrimonio bibliográfico y/o archivístico –o documental también se pasa de una generación a otra, abarca todos los documentos que resguardan las bibliotecas, hemerotecas, fondos reservados y colecciones particulares. Está compuesto por protocolos, documentación administrativa o jurídica, libros de cuentas, cabrevaciones, códices, cantorales, planos, mapas, grabados y fotografías. La importancia de este patrimonio radica en que sirve como constancia de diferentes maneras de concebir la realidad en diversas épocas y de la trascendencia de todo aquello que compone a las sociedades y por ende a su cultura. En palabras de Jaramillo y Agudelo:

Siendo el libro la máxima expresión del patrimonio bibliográfico, el interés de éste no sólo radica en su sentido textual, son también en los aspectos relativos a la creación, procedencia, y usos que la comunidad hace de ellos, ya que han acompañado en su desarrollo a las sociedades e impulsado la conformación de la memoria histórica y colectiva (Jaramillo y Agudelo, 2014, 428).

Gestión

Para llevar a cabo tanto la conservación como la preservación del patrimonio –hablando específicamente en este caso del patrimonio bibliográfico y archivístico- es necesario contar con procesos que dirijan, administren o nos encaminen al objetivo que se desea alcanzar. Gestión es, según la definición de la Real Academia Española (RAE), “la acción y efecto de administrar”.⁶ La administración del capital humano, así como el tiempo y los recursos son parte de las acciones realizadas para la prevención y conservación del patrimonio cultural. “Las nuevas formas de gestionar, toman en cuenta la necesidad de desarrollar procesos de trabajo compartido y asumen la realización personal de quienes participan en el proyecto” (Huerco, 2007, 3). Cualquier proyecto de preservación y conservación del patrimonio documental, incluidos los programas de digitalización, debe conformarse de un equipo en el que cada miembro realice tareas específicas para lograr el adecuado y eficaz desarrollo del plan de trabajo y el cumplimiento de las metas establecidas.

Es así como al hablar de gestionar nos referimos a la manera en que un grupo de personas establecen objetivos comunes y con base en ellos, se organizan, articulan y proyectan tanto los recursos humanos como los técnicos y económicos (Huerco, 2007, 1-5). En otras palabras “gestionar es el arte de hacer posible un rumbo y alcanzar una meta en medio de las dificultades y de la imprevisibilidad de los acontecimientos” (ibíd., 5). Se trata de identificar problemas, retos y conflictos, y crear alternativas para resolverlos y superarlos.

⁶ <https://dle.rae.es/?id=JAOmd4s>

Digitalización

El concepto de digitalización se refiere a la transformación de un elemento físico tangible, como son los libros, en un archivo virtual que pueda usarse en plataformas como el Internet. El resultado final de la digitalización no es más que una imagen digital o “una fotografía electrónica”:

Los documentos originales se transforman en imágenes convertidas en bits por medio de un escáner o cámara digital. Durante la captura de la imagen dichos documentos se “leen” o escanean a una resolución y a una profundidad predefinidas. Los ficheros digitales resultantes que incluyen los bits para cada píxel se formatean y etiquetan de manera que se facilite a un ordenador su almacenamiento y recuperación. A partir de estos ficheros el ordenador puede realizar representaciones analógicas para su visualización en pantalla o impresión. Debido a que los ficheros con imágenes de alta resolución son muy grandes puede ser necesario reducir el tamaño de los archivos (compresión) para hacerlos más manejables tanto para el ordenador como para el usuario. (Prol, 2011, 64).

Inteligencia artificial, software y hardware

Hoy en día para la implementación de proyectos de digitalización se hace uso de inteligencia artificial. Para el término, “inteligencia”, la RAE ofrece tres definiciones relevantes para este trabajo: 1) “capacidad de entender o comprender”, 2) “capacidad de resolver problemas” y 3) “conocimiento, comprensión, acto de entender” (RAE).⁷ La inteligencia la podemos definir entonces como la comprensión y entendimiento en la resolución de problemas. El término “inteligencia artificial” se refiere al “desarrollo y utilización de ordenadores con los que intenta reproducir los procesos de la inteligencia humana” (RAE);⁸ o sea, que es la imitación de los procesos humanos para la resolución de problemas o dicho en otras palabras “el ofrecimiento por parte de la máquina de un comportamiento parecido al humano que es capaz de acomodarse o ajustarse a una disposición o situación real o ficticia y poder escoger de acuerdo a una serie de

⁷ <https://dle.rae.es/?id=LqtyoaQ>

⁸ Véase: <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=2qlbggjrBDXX2HvUWUL7>

particularidades para dar una respuesta rápida y lo más acertada posible”.⁹ Si bien la inteligencia artificial trata de imitar o igualar la de un humano, su propósito es realizar tareas y solucionar problemas que para el ser humano resultan tediosas, tardadas, difíciles o imposibles.

La inteligencia artificial, en el caso de la digitalización de archivos y documentos, tiene varias aplicaciones, de distintos grados de complejidad. La herramienta principal para la digitalización es el “escáner”, que es un aparato electrónico, lector óptico, que se usa para la exploración y el registro de una imagen, la cual se traduce a señales eléctricas que pueden procesarse. Debemos tener en cuenta que digitalizar archivos no sólo es una tarea de las bibliotecas, sino que actualmente más y más lugares con un alto uso de papel, migran su información a un formato digital. Los bancos, las universidades, y el gobierno mismo son buenos ejemplos de esto. Cada institución o persona tiene distintos intereses y necesidades respecto a la digitalización, por suerte existen diversos tipos de escáneres que varían en cuanto a sofisticación, dificultad de uso, desempeño y funciones. Hay algunos que pueden ser usados por cualquier persona y con ayuda de su teléfono celular, algunos que además de digitalizar suben toda la información recabada a una base de datos o a la nube.¹⁰ Algunos escáneres poseen la capacidad de corregir errores del original, como podrían ser las arrugas en los papeles o algunas sombras, y permiten obtener una imagen más clara del contenido.¹¹

La nube, también conocida como “nube informática o cloud computing” es una especie de disco duro virtual, donde el objetivo es poder acceder desde cualquier dispositivo a los archivos guardados en ella. “El concepto de *nube informática* es sólo una metáfora de Internet. Los archivos

⁹ <https://ategrupo5.wordpress.com/inteligencia-artificial/maquinas-inteligentes/>

¹⁰ <https://ask.library.harvard.edu/friendly.php?slug=faq/81734>

¹¹ Véase escáner RS-980. Disponible en: <https://www.reiner.de/index.php?Scanner-de-documentos-inteligente-y-robusto#como-funciona-un-escaner-de-documentos-en-modo-de-autoservicio-con-bancos-y-companias-de-seguros>

se guardan en un conjunto de servidores distribuidos por todo el planeta a los cuales se puede acceder utilizando una simple conexión a Internet”,¹² entre los más conocidos se encuentran Google Drive, Dropbox, OneDrive, iCloud.

El concepto **software** se refiere a la composición física e interna de todo sistema digital. Las tabletas, celulares, computadoras, etcétera, se rigen de un lenguaje universal llamado “código binario”, el cual está compuesto únicamente de dos símbolos numéricos: 0 y 1, el orden y las repeticiones de dichos números dan como resultado letras, imágenes o colores; y permite que se lleven a cabo las funciones del sistema digital:

Para que el sistema de cómputo trabaje, tiene que llevar a cabo funciones u operaciones que son controladas por instrucciones, es decir, programas que indican a los dispositivos qué hacer con la información. A los programas se les conoce como software.¹³

En otras palabras el software es la parte interna o “lógica” que compone a una computadora y que nos permite hacer uso de la misma; el software puede clasificarse dependiendo de su uso en tres: software de base, de utilería y de aplicación (Tejada, 2018, 3). El software de base o también conocido como sistema operativo es aquel que organiza las acciones a seguir de la computadora; los más conocidos son: Windows y Os x para Mac; el software de utilería es usado para crear más programas, también se le conoce de este manera al software que sirve para dar un mantenimiento preventivo al sistema y por último el software de aplicación se subdivide en dos: por aplicación general y por aplicación específica (Ibíd.).

¹² <https://estudiosdecasa.com.ar/que-es-la-nube-informatica-y-para-que-sirve/>

¹³ <https://computacioncpc.files.wordpress.com/2011/06/teorc3ada-hardware-y-software.pdf>

Ahora bien, todo sistema de cómputo está integrado por elementos físicos o dispositivos llamados **hardware**. El Grupo Educare¹⁴ ofrece la siguiente definición:

[...] comprende todos los dispositivos o elementos físicos (que se pueden tocar) con los cuales es construida una computadora. Incluye también los elementos mecánicos, electrónicos y eléctricos. Los teclados, monitores, impresoras, microprocesadores, unidades de disco, ratón, escáner y demás periféricos.¹⁵

El hardware se puede clasificar en básico y complementario, el primero está compuesto por las “piezas” necesarias para poder operar una computadora, estos pueden ser: monitor, ratón o teclado, por mencionar algunos; mientras que el segundo se refiere a aquellas piezas que cumplen con una función específica y no necesariamente son requeridas, ejemplo de esto pueden ser las tabletas que sirven para hacer dibujos a mano y que cumplen una función parecida a la de un lápiz y papel.

Literatura de viajes

Uno de los conceptos principales de esta tesis es la **literatura de viajes**. Es un género literario que tiene como eje principal lo que los autores hablan, describen y narran de los viajes que han tenido alrededor del mundo:

Podemos pensar el viaje como un género discursivo secundario o ideológico que aloja en su interior a géneros discursivos menores o primarios, como guías mapas, cartas, tablas, itinerarios cronologías, instructivos, descripciones, dibujos. Estas formas primarias no son narrativas sino enumerativas, descriptivas o estadísticas, incorporándose como “pruebas” o “constancias” del fundamento empírico de aquello que se cuenta. Tienen por función entonces, reafirmar la propiedad documental del género, cuya impronta más evidente es la presencia de numerosos referentes

¹⁴ Corporativo de empresas enfocadas al desarrollo, comercialización e implementación de programas y recursos educativos, a través del uso de la tecnología (<https://www.grupoeducare.com/web/empresa.html>)

¹⁵ <https://www.grupoeducare.com/web/empresa.html>

externos, como por ejemplo, los topónimos [...] podemos definir al viaje como una narración en prosa que en primera persona trata sobre un desplazamiento en el espacio hecha por un sujeto que, asumiendo el doble papel de informante y protagonista de los hechos, manifiesta explícitamente la correspondencia –veraz, objetiva– de tal desplazamiento en su relato (Colombi, 2006, 13-14).

Pueden mencionarse tres categorías en la literatura de viajes: la literatura viajera de ficción, la literatura de viaje de ciencia-ficción y la literatura de viaje de base historiográfica (Albuquerque, 2011, 20), enfocándonos específicamente en los últimos podemos subdividir la categoría en factual (relatos de viaje) y ficcional (novelas de viaje) (Ibíd., 19-33).

Para considerar diferentes visiones así como diferentes concepciones culturales que se reflejan en la literatura de viajes, es necesario explicar tres conceptos más que son: la *Otredad*, la *Interculturalidad* y la *Multiculturalidad*.

Otredad

Este concepto ha sido analizado y utilizado en diferentes disciplinas, antropología, historia, filosofía, literatura, etnografía, psicología. Aquí podemos definirla de manera sencilla como una diferenciación de “el uno” respecto a “el otro”, y una identificación del “yo individual” respecto al “yo colectivo” o al “nosotros”. Es decir que mientras que nos identificamos con quienes percibimos como iguales, con un mismo origen, una misma lengua, una misma historia, una misma nacionalidad, etc., nos diferenciamos de aquellas personas que vemos como diferentes, aquellas que no comparten el mismo universo simbólico. Para hablar de la Otredad algunos filósofos han preferido el término Alteridad, que deriva del latín “alter” que significa “otro”; así pues, estas expresiones son sinónimos.

Es importante señalar que la otredad, la distinción del Otro, ; no implica que deba existir - necesariamente, aunque a veces la conlleva de forma lamentable- una discriminación como tal, sino que más bien se reconocen las diferencias culturales que el “otro” posee. Yolanda Fandiño argumenta que la noción de “otredad” forma también parte integral de la comprensión de una persona, “ya que es el individuo mismo el que asume un rol en relación con “otros” como parte de un proceso de reacción que no tiene por qué estar relacionado con la estigmatización o la condena” (Fandiño, 2014, 50). Así, el Otro sirve como un espejo que contribuye al autoconocimiento.

El filósofo mexicano Luis Villoro señala que el acceso “al otro y a lo otro” atraviesa por distintos momentos: 1) el interpersonal: tú y yo, 2) el intercultural: el otro humano que pertenece a “otra” cultura, 3) el metafísico: el Otro absoluto, lo divino o lo sagrado y, finalmente, 4) el estadio de la praxis social: los otros, la pluralidad, la comunidad humana. (Ramírez, 2007, 144). En la literatura de viajes podemos reconocer estos momentos o estadios de la Otredad, puesto que el viaje forzosamente nos aleja de lo conocido y nos enfrenta a lo diferente, al Otro:

El viaje como forma, como marco del encuentro entre culturas, implica también siempre la posibilidad del acostumbamiento a lo que primero resulta completamente desacostumbrado y de la aceptación de lo hasta entonces desconocido; incluso puede darse el caso de estar finalmente extrañado ante lo que alguna vez había sido familiar. Empero, a causa de que tantos viajes tienen un objetivo claramente definido no puede ocasionar sorpresa que la experiencia del hecho del encuentro a veces se desvanece en la conciencia del viajero, mientras que esta sorpresa es experimentada de modo más intenso por quienes sólo tienen acceso a otras formas de convivencia humana a través de la narración de aquel (Krotz, 1994, 7).

Las narraciones de los viajeros y la interacción de estos “otros” con “nosotros” sin duda repercutieron en sus lectores. Y dado que, como dice Rodríguez Castro, “el otro puede ser mi ‘infierno’ o mi paraíso según su accionar en ‘mi mundo’ el estudio de las relaciones intersubjetivas y del papel jugado por el otro en la construcción de las identidades individuales y colectivas es de gran interés (Rodríguez, 2013, 2).

Interculturalidad y multiculturalidad

Aunque en esencia estos dos términos hacen referencia al mismo concepto –la mezcla de culturas en un mismo espacio–, no son lo mismo. Para poder explicarlas primero debemos saber qué es cultura, “[el concepto de cultura] denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresados en las formas simbólicas por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan, y desarrollan su conocimiento y de actitudes frente a la vida (...)” (Geertz, 1987, 88); en otras palabras la cultura es un entramado de símbolos que son compartidos y que nos ayudan no solo en una interacción social sino que también podríamos decir que crean nuestra realidad.

Ahora bien, la interculturalidad además de ser esta mezcla de culturas en un mismo espacio crea un diálogo entre ellas; genera una interacción, consolida y reafirma la pertenencia de cada una de ellas a través de la interacción suscitada entre las mismas. Walsh define la interculturalidad de la siguiente manera:

La interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no quedan en el enunciado, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren de un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana. (Walsh, 2009, 3-4)

En contraste, la multiculturalidad se concentra únicamente en la coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio “[...] lo multicultural significa la existencia de varias culturas presentes en un mismo territorio [...] Así, la existencia de varias culturas dentro de un mismo territorio puede darse en un región determinada, en un país o en un continente y sus límites territoriales adquieren diversas formas y obedecen a diversas razones” (Quilaqueo y Torres, 2013, 286). Cabe mencionar que ambas no están limitadas a una cuestión de etnias, religiones o nacionalidades, si no que

pueden hacer referencia a pequeños grupos sociales que convergen en un mismo espacio, por ejemplo, en una oficina, una escuela o una empresa, por mencionar algunos ejemplos.

La importancia de estos últimos tres conceptos para los fines de esta investigación radica precisamente en este intercambio cultural existente dentro de los viajes, así como de la narración de los mismos, influyendo directa o indirectamente tanto a sus compatriotas como a los habitantes originarios de los territorios a los cuales llegaban.

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

Los libros y los archivos son objeto de estudio de esta tesis, por ello es necesario tener una noción de lo que son y de su historia. Antes de que los libros fueran “un conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen” (RAE), el conocimiento y la sabiduría eran transmitidos de una persona a otra; sin embargo, el ser humano necesitaba encontrar una manera para darle permanencia a través del tiempo a dicho conocimiento; es así como la piedra, las hojas de plantas, huesos, incluso conchas y cortezas de árboles sirvieron específicamente para la transmisión escrita de contenidos, posteriormente se utilizaron telas, papiros, pergaminos, pieles, tablillas de arcilla, seda y papel, actualmente el material más usado en nuestros días.¹⁶

María Remigio y Nuria Pérez nos dicen que fue en Uruk, cerca del antiguo estuario del Éufrates, en Mesopotamia, donde se han encontrado los documentos más antiguos; eran como cuentos e inventarios redactados en escritura cuneiforme (Remigio y Pérez, 2007, 1-19). Más adelante, en la Edad Media, los libros eran resguardados fundamentalmente en los conventos donde los monjes se encargaban de copiarlos e ilustrarlos, pese a ello no podemos considerar que existiera un auge como tal en los escritos ya que esto dependía mucho de los momentos de paz y guerra que pudieran suscitarse en esa época (Ibíd.)

Las circunstancias originarias de las bibliotecas se ubican en este contexto espacial y temporal. En Ebla, Ur, Nínive, todos territorios mesopotámicos, se conformaron las primeras bibliotecas de la historia 4,000 ó 5,000 años atrás; sus colecciones reunían documentos contables, administrativos y la escasa producción literaria de la época en forma escrita, dada el peso de la oralidad en la difusión de esta expresión cultural. No es difícil percibir que la creación de esta institución pretendía, inicialmente, coleccionar, organizar y preservar documentos diversos, muy lejos de las funciones que paulatinamente va a ir adquiriendo (Linares, 2015, 38-39.)

¹⁶ <http://lafabricadelibros.com/pdf/historia.pdf>

“El vocablo bibliografía, del griego *biblion*-libro, *graphien*-escribir, significó en su origen (siglo III d.C) el arte y oficio de los copistas” (Remigio y Pérez, 2007, 5); entendida esta última como el registro de los documentos. Con la invención de la imprenta, por Johann Gutenberg en siglo XV, los libros y las bibliotecas proliferaron (Ibíd.). La imprenta permitió la creación de diversas formas de registro y clasificación ampliando la capacidad de analizar, indicar y registrar la “explosión informativa” que se produjo (Ibíd.).

En el siglo XIX se crearon normas, reglas, técnicas y procedimientos con el objetivo de obtener una práctica más organizada de lo que se conocería como una biblioteca, es decir, la organización, representación, conservación y la custodia de colecciones. Aunque en Grecia y Roma existieron bibliotecas públicas, no fue sino hasta el siglo XIX que se consolidaron con el objetivo de transmitir conocimientos generales a la población, fue así como las bibliotecas imperiales, catedralicias y monásticas dejaron de tener el monopolio de ser los repositorios de documentos (Linares, 2015, 40-41).

Ahora bien, es importante entender dos disciplinas relevantes para el cuidado y estudio de libros y documentos; la archivología y la bibliotecología. Se ha discutido si ambas deben considerarse ciencias o no; no pretendo entrar en esa discusión debido a que no es el objetivo de esta tesis, sin embargo es necesario definirlas:

La palabra bibliotecología tiene su origen en el griego *biblion*-libro, *theke*-caja y *logos*-discursos; es decir, la bibliotecología estudia el libro y la institución que a lo largo de los siglos, ha actuado como la que atesora y difunde los libros: la biblioteca. La bibliotecología no se limita a un estudio de tipo histórico, sino que también permite conocer internamente las características del libro y de la biblioteca (Remigio y Pérez, 2007, 4)

No existe duda de que la bibliotecología forma parte importante del conocimiento universal. La bibliotecología busca la planificación, organización y desarrollo de las bibliotecas, así como el estudio del libro y el procesamiento del mismo con el uso de diversas técnicas que ayuden a facilitar este trabajo. También podemos relacionarla con el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje así como con la contribución del aumento del nivel cultural de la sociedad (Ibíd.).

El proceso de construcción de la bibliotecología como espacio de conocimiento ha transitado por circunstancias temporales diversas y marcadamente diferentes. La formalización puntual de este espacio se inserta en el siglo XIX, donde confluyeron múltiples factores que facilitaron su establecimiento y que van desde su raigal conexión con la práctica bibliotecaria hasta la postulación de la disciplina de estudios. Los años posteriores a su fundación se distinguen por los notables esfuerzos realizados en la búsqueda de una fundamentación conceptual y teórica que le permitiese establecer su legitimidad como campo académico y profesional. De otra parte, la renovación tecnoinformacional y las nuevas situaciones informacionales caracterizadoras del siglo XV van a impulsar el nacimiento de nuevas áreas de estudio en el campo informacional y documental, donde la Bibliotecología se inserta, desde entonces, en un inevitable diálogo e intercambio con los campos de conocimiento recién surgidos (Linares, 2015, 347).

Así como la cultura no es estática, la manera de concebir una biblioteca y sus funciones tampoco lo es; tanto las bibliotecas como los bibliotecólogos se han adaptado a los cambios de época y de necesidades y han ido adquiriendo nuevos funcionamientos y estrategias.

Ahora bien, qué son los archivos y cuál es su historia. Según la EcuRed,¹⁷ el archivo es una “Institución, local o mueble donde se custodian y coleccionan de forma ordenada y clasificada documentos originales, públicos y privados, producidos por una persona física o jurídica, acumulados en el curso de sus actividades, que son preservados con determinados fines: jurídicos, económicos, culturales, científicos, religiosos o políticos”.¹⁸

¹⁷ Proyecto de enciclopedia virtual colaborativa realizada por el gobierno de Cuba.

¹⁸ <https://www.ecured.cu/Archivolog%C3%ADa>

Los primeros archivos de actas y cartas fueron creados en los monasterios, tiempo después se establecieron los archivos municipales y estatales. En 1821 se creó en París la Escuela de Cartas, que se convirtió en el primer “establecimiento especializado en la formación de archiveros y bibliotecarios” (Remigio y Pérez, 2007, 2). En 1948, a consecuencia de los destrozos provocados a los archivos por la Primera y la Segunda Guerra Mundial, los especialistas y encargados del resguardo documental decidieron crear el Consejo Internacional de Archivos (CIA). En 1968, algunos países en vías de desarrollo expresaron su preocupación en materia de preservación de archivos. Se creó la Asociación Regional de Archivos para Asia Sudoriental y se llevó a cabo un congreso en Niamey donde como resultado se creó el Centro de Formación Regional, el cual tenía como objetivo crear un modelo de cooperación en donde los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación pudieran convergir (Remigio y Pérez, 2007, 3-4).

Remigio y Pérez señalan que en la actualidad la archivística tiene tres objetivos principales: 1) la gestión y estudio de los archivos, 2) la conservación, clasificación, ordenación y descripción de los fondos documentales y 3) la información a los usuarios sobre los documentos que se conservan (Ibíd.). La archivología se encarga de custodiar, conservar y clasificar los documentos.

En la actualidad, la UNESCO incluye tanto a la archivística como a la archivología dentro del conjunto de actividades y disciplinas biblioteca-informativas; sin embargo aunque la diferencia sea mínima su objeto de estudio, resguardo, conservación y preservación varía un poco en cuanto a contenido en general, mientras las bibliotecas resguardan específicamente libros, el archivo se encarga de hojas sueltas o grupos de hojas que bien sean de contenido histórico, político o jurídico.

Para el buen funcionamiento de ambas ramas existe algo llamado “clasificación bibliográfica”. Hay tres sistemas de clasificación bibliográfica:

- Sistema de Clasificación Decimal Dewey: Fue creado por Melvil Dewey, bibliotecario estadounidense, en 1876. Actualmente es el sistema de clasificación más usado a nivel mundial.
- Sistema de Clasificación de la Library of Congress. Fue desarrollado a partir de 1897 por James Hanson y Charles Martell, con el propósito de organizar los libros de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.
- Clasificación Decimal Universal. Fue desarrollado tomando como base el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, a partir de 1885 y llevada a cabo por Paul Outlet y Henri LaFontaine. Actualmente se usa principalmente en Europa.¹⁹

La Clasificación Decimal de Dewey (CDD) ha sido traducida a más de 30 idiomas, y es utilizada por más de 135 países principalmente en bibliotecas públicas y escolares. Surgió en el siglo XIX en un tiempo en el que la organización de las bibliotecas comenzó a verse como una necesidad ya que el sistema de localización fija –el cual consistía en enumerar de acuerdo al espacio y formato físico de los libros y no por su contenido intelectual–, resultaba ineficiente, lento y costoso, se duplicaba el trabajo ya que se debían recatalogar y reclasificar los libros constantemente; es a consecuencia de esto que surge este sistema de clasificación (Flores, 2009). No obstante, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso o Library of Congress (LC) es el más usado actualmente, se puede decir que es “una auténtica clasificación universal”, y es utilizado por bibliotecas nacionales alrededor del mundo así como por las bibliotecas universitarias, como la de la UNAM.

LC hace grupos o secuencias de libros que tratan sobre el mismo asunto. Siempre crea tantas divisiones como sea necesarias para especificar los temas lo máximo posible. La agrupación física ordenada se consigue a través de la notación o símbolo que refleja las materias de que tratan los libros. Por otro lado, dentro de cada grupo o secuencia, LC sirve también para distinguir unos libros de otros, ordenándolos alfabéticamente por su entrada principal (autor o título), que estará representada con otro símbolo en la signatura topográfica y que será diferente para cada libro (Knecht, 2018, 9).

¹⁹ http://www.munibarranco.gob.pe/jdownloads/Biblioteca/Clase%201/ISCDD_%201.pdf

Otra de las ventajas que presenta este sistema es que se trata de una estructura jerárquica, basándose en disciplinas académicas, realizándose divisiones que dan como resultado subclases, secciones y materias más específicas dentro de cada una (Ibíd.), estas divisiones son excluyentes unas de otras, dando como resultado grupos cada vez más específicos que se distinguen unos de otros; la categorización que emplea permite abarcar un mayor número de materiales con un mismo tema. Una ventaja, es que por principio general, las obras se clasifican según la materia de la que tratan y no según su forma u otro aspecto secundario. Además, el sistema de clasificación de LC es constantemente revisado y actualizado, “se publican unas 12 listas de modificaciones aprobadas anualmente” (Ibíd., 7-8).

Para el marco teórico, es importante discutir los estudios referentes a la preservación, resguardo y digitalización del patrimonio documental. Si bien son pocos o poco conocidos, existen importantes contribuciones; ejemplo de ello es la colección “guías e instructivos – Recomendaciones para proyectos de digitalización de documentos” desarrollada por el Archivo General de la Nación (AGN) en 2015. El objetivo de dicha guía consiste en orientar a todos aquellos que deseen realizar un programa de digitalización pero que no tengan experiencia en el tema. El documento señala que “el fin de un proyecto como éste es digitalizar una sola vez los documentos y utilizar el archivo obtenido para diversos propósitos; por ello se debe definir desde la planeación una digitalización estandarizada y con óptima calidad, para garantizar que cada archivo se pueda utilizar para nuevos requerimientos, sin necesidad de volver a digitalizarlo” (AGN, 2015, 7). Queda claro que la digitalización de los archivos debe hacerse de manera cuidadosa y rigurosa, manipulando con cuidado los documentos, buscando siempre el mejor resultado y con la consciencia de que se requiere de una “gestión activa para asegurar la continua integridad y accesibilidad del contenido de cualquier archivo, evitando que se vuelva obsoleto

debido a las modificaciones que sufren los formatos digitales” (Ibíd.); es decir, se trata de un proyecto que requerirá de constancia y dedicación por parte de todos los involucrados.

La guía del AGN explica los puntos que hay que tomar en cuenta, inclusive para los costos o dificultades que pueden encontrarse dependiendo de los formatos y la calidad en la que se encuentran los archivos a digitalizar. Menciona también las actividades que deben realizarse para la optimización de un proyecto de digitalización, señalando las siguientes: “identificación y localización de materiales, obtención del almacén, diagnóstico del estado de conservación, acciones de estabilización, intervenciones de restauración, remoción de grapas o clips de los materiales, organización (clasificación y ordenación), descripción de las agrupaciones documentales (inventario) y foliación de las unidades documentales” (AGN, 2015, 23).

Además hace hincapié en que se debe tomar en cuenta cuál es el resultado que se desea obtener, esto con el objetivo de saber qué formato y qué calidad será requerida al momento de escanear;²⁰ los formatos más conocidos son el PDF y el JPEG-2000 por sus siglas en inglés *Joint Photographic Experts Group* (Grupo Conjunto de Expertos en Fotografía) es un “estándar de comprensión y codificación digital de imágenes de propósito general” (Ibíd.); a su vez las marcas de agua electrónicas nos sirven para representar “una licencia de uso, la cual es específica de la institución que es dueña de los archivos” (Ibíd.), este último hace hincapié en las cuestiones legales que pueden verse involucradas.

Otro documento relevante es “Archivos electrónicos. Textos y contextos II” de la serie *Formación Archivística de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Archivo Histórico Universitario de 2013*. Este texto es una compilación de trabajos e investigaciones enfocadas en

²⁰ Aquí se debe considerar en qué condición se encuentra el material al digitalizar.

la conservación archivística, hablan de su importancia, las problemáticas a las que se han enfrentado y las nuevas tecnologías que se han empleado para su desarrollo. Dicha compilación incluye un capítulo de la autoría de Mayra M. Mena y Arien González titulado “Una imagen, mil palabras: la digitalización como estrategia de preservación de documentos archivísticos”, que explica el proceso de digitalización señalando estrategias y retos:

La digitalización como estrategia de preservación en los archivos implica hoy esfuerzos no sólo encaminados a la creación de imágenes y al cuidado y mantenimiento de los objetos físicos, sino que entraña grandes desafíos especialmente relacionados con la representación de información. Estos procesos de digitalización rebasan considerablemente la fase de captura de imágenes digitales portadoras de elementos de forma documental, y se extienden hacia la creación de relativamente grandes volúmenes de metadatos relacionados en objetos cuya producción, organización, mantenimiento y preservación constituyen el verdadero reto. En tal sentido, las estrategias de preservación podrían considerarse también, en gran medida, estrategias de representación de información enfocadas en el sostenimiento en el tiempo de la funcionalidad de los documentos (Mena y González 2013, 11)

Mena y González indican que un reto importante es lograr que la digitalización garantice no solo la autenticidad de los archivos sino una integración de la información a largo plazo.

Para esta tesis es importante hablar también de “las teorías de la comunicación” que investigan “la capacidad que poseen algunos seres vivos de relacionarse con otros seres vivos intercambiando información” (Serrano, 1982, 11); al mismo tiempo éstas se encargan de estudiar “todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura” (Díaz, 2012, 8). Serrano indica que la comunicación como disciplina estudia los valores y se encarga de los productos materiales e ideales que los encarnan, preocupándose de los valores y normas en cuanto modelos comunicativos de representación del mundo y ocupándose de los objetos que encarnan esas representaciones como *expresiones* comunicativas (Serrano, 1982, 11-17).

A las teorías de la comunicación las podemos vincular con la literatura de viajes ya que es evidente que los relatos de viaje o literatura de viajes expresan sentimientos, opiniones visiones, y que en algunos casos las descripciones, mapas y dibujos comunican estas emociones e ideas al lector e incluso a un grupo amplio de lectores, socializándolas y logrando que se compartan, reproduzcan y acepten generalizadamente.

Junto con las teorías de comunicación es importante discutir el llamado “Giro digital”. Este se refiere al cambio que han traído las nuevas tecnologías a nuestra vida cotidiana, que ha implicado transformaciones en las formas de relacionarnos, enfrentar problemas, tomar decisiones, acceder a la información, guardar datos, etc. En materia de investigación, el Giro Digital “se ha incorporado al vocabulario de las Ciencias Sociales para hacer referencia a las innovaciones teórico-metodológicos que generan las aplicaciones de las nuevas tecnologías en las prácticas disciplinarias” (Bresciano, 2015, 7). Con las nuevas tecnologías, las ciencias sociales y las humanidades, se han desarrollado a la par de los avances tecnológicos; las investigaciones, en especial sus metodologías se han adaptado a los nuevos cambios. Por ejemplo, el quehacer de los historiadores se ha transformado:

En el tiempo actual, la consolidación de una sociedad de la información, basada en la generalización de las tecnologías digitales, las redes telemáticas y los dispositivos móviles, modifica no solo el modo en que se estudia el pasado, sino la organización disciplinaria de la Historia como ciencia en su relacionamiento con la sociedad (Ibíd., 7).

Visto de esta manera podemos asegurar que una de las modificaciones considerables de estas tecnologías digitales han sido y son las bibliotecas digitales, y si bien ellas han surgido como una medida de conservación y preservación también es cierto que ha aumentado la demanda de información a través del Internet y el uso de bases de datos y plataformas digitales: “el 95% de todas las investigaciones académicas empiezan en Google” (Walter, 2008, 22).

Munilla señala acertadamente la ventaja de las bases de datos para la organización, consulta y difusión del material de un acervo:

Es evidente que fondos conservados en dichas instituciones no pueden ser expuestos en su totalidad debido a un simple concepto de espacio y adecuación de un discurso expositivo coherente. No obstante, ni la rotación de dichos fondos en las colecciones permanentes, ni la organización de muestras específicas, puede permitir extraer el máximo rendimiento a unas colecciones en las que se invierte una gran cantidad de recursos (Munilla, 2009, 20).

Además Dominique Vinck indica que “con la digitalización se abren nuevas oportunidades [...] se podría pensar en conexiones más fáciles entre formas heterogéneas de conocimiento, como ya se hace con los textos antiguos y sus comentarios por generaciones de expertos y, recientemente, por otros grupos sociales” (Vinck, 2013, 68). El digitalizar archivos, como dice Vinck, nos da acceso a un conocimiento más amplio, nos permite compartir y obtener información, saberes y conocimiento.

Si bien todos y cada uno de los documentos históricos son valiosos, no podemos –aunque quisiéramos– digitalizarlos todos, al menos no de manera inmediata, es por ello que se requiere elegir el material que será expuesto. Mancipe y Vargas observan que quienes sean los encargados de tomar estas decisiones deben tomar en cuenta tres puntos esenciales: “la naturaleza orgánica (estructura) y la naturaleza funcional (servicio/uso), y que se asocian a un tercer factor: la memoria” (Mancipe y Vargas, 2013, 109); en otras palabras, el trabajo de aquellos que eligen el material a digitalizar es crucial tanto para la historia como para el patrimonio, las tradiciones, la memoria y el conocimiento de una sociedad.

Muchos de los proyectos y bibliotecas digitales han surgido por iniciativa de las universidades, instituciones educativas y bibliotecas que han buscado preservar y conservar el patrimonio documental pero también de darlo a conocer, “la visión de la educación sobre

patrimonio es que, con base en valores sociales, valores patrimoniales y procesos educativos como el análisis, la reflexión, la investigación, el autodidactismo, el diálogo y la disertación, la sociedad analice integralmente al patrimonio cultural y documental” (Palma, 2013, 49); en este sentido la educación debe considerarse como un puente hacia la apropiación del patrimonio cultural, hacia una actitud más consciente y reflexiva de lo que conforma no sólo nuestro patrimonio documental –hablando específicamente de este– sino nuestra identidad.

Para concluir con este apartado me parece relevante mencionar a Peter Burke y su concepción de la literatura de viajes:

Si aprendiéramos a utilizarla, la literatura de viajes estaría entre las fuentes más elocuentes de la historia cultural. Por <<literatura de viajes>> entiendo el diario que escribe un viajero, generalmente en un país extranjero, o una serie de cartas que describen sus impresiones. La tentación de los historiadores, y de otros lectores, es imaginarse que están viendo con los ojos del escritor y escuchando con sus oídos y, por lo tanto, percibiendo una cultura remota como era realmente (Burke, 2000, 126)

Las visiones de aquellos que tuvieron la oportunidad de viajar y de salir de su país permite a los lectores tener una vaga concepción de culturas diferentes a las suyas, claro está que el lector debe estar consciente de que la literatura de viajes es subjetiva y que responde a los intereses de su creador, su cultura, su bagaje y a la mentalidad de su época, de su nación, su gremio, etc. Frecuentemente encontramos en los relatos ideas erróneas o exageradas de algunos sitios, pero aun así, sino nos hablan del lugar que se visita, sí nos dicen mucho del visitante y de su forma de ver el mundo.

CAPÍTULO I.

DIGITALIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Las bibliotecas digitales son la base más sólida para lograr una conservación del patrimonio documental. Pero ¿qué son las bibliotecas digitales? “las bibliotecas digitales son organizaciones que fomentan recursos, incluidos el personal especializado, para seleccionar, estructurar, ofrecer acceso intelectual, traducir, distribuir, preservar la integridad y garantizar la permanencia de las colecciones digitales, de forma que estén disponibles para una o varias comunidades en un ambiente internacional coordinado” (Federación de Bibliotecas Digitales, 2003²¹); podemos decir que a diferencia de las bibliotecas tradicionales, las digitales no necesitan un espacio físico tan grande y pueden llegar a más usuarios en todo el mundo a través del Internet, herramienta digital que por suerte es accesible a un número cada vez mayor de personas.

Podemos catalogar las bibliotecas en tres tipos: 1) *biblioteca tradicional o clásica*, 2) *biblioteca híbrida* y 3) *biblioteca digital o virtual* (Ibíd.).

El término biblioteca tradicional o clásica se reserva a las bibliotecas que realizan sus procesos sin el empleo, o con muy poco empleo, de las tecnologías de información y comunicación. Se distinguen por poseer los contenidos en soporte de papel y el acceso se realiza mediante referencias bibliográficas contenidas en los catálogos. Estas bibliotecas son hoy las menos, la mayoría emplea herramientas tecnológicas en diversos grados para ejecutar algunos o todos sus procesos (Pereda, 2018, 130).

Mientras que una biblioteca híbrida está a la vanguardia al contar con las comodidades, por decirlo de alguna manera, tanto de una biblioteca digital como de una biblioteca tradicional, en otras palabras, los libros y demás contenido del cual dispone se encuentra tanto de manera digital como

²¹ Disponible en: https://www.ecured.cu/Biblioteca_digital#cite_note-8

física, inclusive en algunas ocasiones, existe contenido que puede ser únicamente consultado por alguno de esos medios, es decir, se pueden encontrar libros en físico que aún no están digitalizados y bases de datos que permiten acceso a material que no se presta o que no está físicamente en ese repositorio.

Si la finalidad de crear instituciones bibliotecarias obedece a la necesidad de organizar y preservar los contenidos temáticos de los documentos, pareciera ser entonces que la forma del documento no representa un factor determinante. En el caso de la biblioteca digital, a primera vista podría parecer que nos encontramos frente a un cambio en la forma y maneras de difundir los documentos. No obstante, es importante tomar en cuenta, como señala Lafuente, que “el documento digital abre la posibilidad de generar otras maneras de organizar y comunicar tópicos en donde el texto ocuparía un segundo plano para ser sustituido por estructuras visuales y procesos realizados por programas específicamente diseñados para organizar y transmitir información” (Lafuente, 1999, 46-47). La digitalización ofrece nuevas “formas de preservar, organizar y difundir el conocimiento” (Ibíd., 46-47) y por lo tanto, surge la necesidad de replantear el estudio y apreciación del fenómeno bibliotecario en un entorno de redes de comunicación.

La ventaja más sobresaliente de las bibliotecas digitales es que ofrecen la posibilidad de revisar el contenido que resguardan desde cualquier parte del mundo y también permiten a los usuarios hacer búsquedas eficientes y comparar la información. Esto produce un importante cambio en la manera de realizar investigaciones y de analizar la información, y permite el acceso abierto al patrimonio bibliográfico que poseemos como humanidad.

A pesar de que en México los proyectos de digitalización del patrimonio archivístico están avanzando con paso fuerte, mucha de la información que puede ser útil en materia técnica, en el empleo de los escáneres (hardware), así como de los programas (software) con los que se manipula

de manera digital el contenido, no son fácilmente accesibles. Es necesario informarse bien y conocer los sitios donde puede encontrarse la información o apoyo técnico, por ejemplo se puede entrar a foros especializados en la materia donde aquellas personas que se encuentran desarrollando proyectos similares brindan apoyo y sirven de guías (Entrevista con el diseñador gráfico Daniel Lezama Argáez, 03 de julio de 2019, Lugar Creativo, Mérida). El software que es usado para ese tipo de proyectos varía mucho dependiendo de la institución o empresa encargada así como de los técnicos, ya que como referí anteriormente algunos escáneres incluyen su propio software, sin embargo en algunos casos se usan programas como photoshop (Ibíd.). La tecnología de manera general, y de manera específica en el campo de los escáneres, ha avanzado mucho, al grado de que en algunos lugares como la Universidad de Harvard los alumnos pueden acceder a ellos de manera personal sin necesidad de un apoyo, logrando que los elementos digitalizados sean enviados directamente a su correo electrónico.²²

Criterios, problemas y soluciones para la digitalización del patrimonio bibliográfico

Uno de los problemas a los que se enfrenta la conservación y la preservación del material bibliográfico y archivístico es el causado por las afectaciones climatológicas a sus componentes. A veces por más que se lleve a cabo una conservación curativa, lo único que se logra es retrasar su “descomposición” pero esto no evita el debilitamiento y desgaste de los materiales. Esta ha sido una de las principales razones por lo que una gran cantidad de bibliotecas alrededor del mundo están mudando sus colecciones a espacios virtuales que ofrecen mejores garantías hacia la inmortalidad de sus contenidos.

²² <https://projects.iq.harvard.edu/student-computing-services/scanning>

Durante los últimos cinco siglos la palabra impresa ha sido la forma dominante de comunicación desde un punto de vista epistemológico, al grado de representar la modalidad más autorizada para la difusión del conocimiento. No obstante, las instituciones basadas en la lógica de la letra impresa; los periódicos y revistas, los sistemas de educación centrados en la lectura, la publicación de libros y bibliotecas, entre otros, están sometidos a procesos de cambio inducidos por la adopción de las tecnologías de la información como el instrumento básico para el procesamiento de textos (Lafuente, 1999, VIII).

El primer antecedente moderno de la problemática referente a la digitalización en torno a documentos bibliográficos es la iniciativa que surgió, en 1978, por parte de Warren J. Haas quien era presidente del *Council on Library Resources* (CLR) en la Unión Americana. Warren había sido el bibliotecario en jefe en la Universidad de Columbia y esto le permitió tener un acercamiento íntimo con la colección del siglo XIX. Los libros con los cuales trabajaba se encontraban en un estado físico delicado y buscando una solución para poder perpetuar el conocimiento de los archivos impulsó una iniciativa junto con la *Association of American Universities*, así reunió a “un grupo especial de estudio” conformado por bibliotecarios y académicos expertos en la materia. Ellos fueron quienes sentaron las bases de los protocolos para la preservación y conservación a nivel nacional, en Estados Unidos, así como para la creación de un diagnóstico detallado de las problemáticas (Voutssás, 2012, 76).

A raíz de esta primera resolución, en 1986, se creó la *Comission on Preservation and Access* (CPA), que contaba con la ayuda del *National Endowment Consortium* (DPC), conformada por un grupo de universidades norteamericanas interesadas en el proyecto y que además trabajaban tanto a nivel académico como institucional para obtener un uso efectivo de los materiales ya preservados en formato digital (Ibíd., 76-77).

Las bibliotecas digitales conservan los elementos esenciales que tipifican tradicionalmente a una biblioteca: como organización, no residen en un solo lugar; como colección requieren de especialistas que seleccionen documentos e interpreten, organicen, distribuyan y preserven su integridad y desarrollo; y, como servicio, perfila necesidades y características de la población

objeto, con el fin de que las colecciones estén siempre oportunas y económicamente disponibles (Delgado, 2006, 14).

Actualmente la manera en la que la sociedad tiene acceso a las bibliotecas ha pasado de ser una tarea que implicaba un desplazamiento físico forzoso a la opción de poder acceder a ellas sin necesidad de salir de casa y a pesar de que nosotros no podamos interactuar directamente con las personas que conforman la biblioteca de manera virtual, este equipo es fundamental para su buen funcionamiento. Es decir que se requiere de un personal de la misma manera que en una biblioteca convencional.

La Universidad de Columbia desarrolló una lista de seis parámetros básicos que deben tomarse en cuenta al momento de llevar a cabo un proyecto de digitalización, los cuales son: 1) los relativos al desarrollo de la colección, 2) aquellos de valor agregado, 3) los derechos de propiedad intelectual, 4) los de preservación, 5) de viabilidad técnica y 6) de control intelectual (Delgado, 2006, 15), Estos parámetros deben ser la guía de la digitalización para lograr el mejoramiento, desarrollo y manejo de las colecciones a salvaguardar.

Un ejemplo de las bibliotecas que han transportado su contenido físico a uno virtual es la *Library of Congress* en donde tienen como misión “involucrar, inspirar e informar al Congreso y al pueblo estadounidense con una fuente universal y duradera de conocimiento y creatividad”²³ Dentro de este proyecto hay algo que es importante mencionar y es la gestión que se ha llevado a cabo para mantener el proyecto a largo plazo a través de un Plan Estratégico en el que se

²³ <https://www.loc.gov/>

especifican visión, misión y objetivos. Además, se transparentan las fuentes de financiamiento y la inversión que se hace en infraestructura a través del llamado Plan Direccional de la OCIO.²⁴

Otro proyecto que destaca es el de la “Biblioteca de Depósito Europea en Red” (Networked European Deposit Library o NEDLIB) que, como su nombre lo indica, corre a cargo de los europeos. Surgió gracias a la iniciativa y al impulso del Comité COBRA+, comité que forma parte de la “Conferencia de Bibliotecas Nacionales Europeas”, (Conference of European National Libraries o CENL):

Este proyecto ha tenido por objetivo desarrollar un marco estructural común a todos sus integrantes así como herramientas básicas computacionales que permitan construir un sistema de depósito de publicaciones electrónicas dentro de estas bibliotecas y archivos. Éste es un excelente ejemplo de lo que puede hacerse cooperativamente entre bibliotecas nacionales, archivos nacionales y editores, y es un proyecto internacional (Voutssás, 2012, 81).

También es imprescindible mencionar el proyecto llamado MoReq, surgido en el seno del Foro Europeo “Document Lifecycle Forum” (DLM Forum). Su objetivo primordial es “definir de forma general las características que debe tener una aplicación destinada a la gestión de documentos electrónicos de archivos, tradicionales o digitales” (Voutssás, 2012, 82); es decir, sienta las bases de las aplicaciones o programas necesarios para los distintos tipos de políticas, perspectivas y exigencias normativas de cada organización o país, así como los programas de software o las herramientas adecuadas para la gestión documental. Dentro de las iniciativas europeas propuestas es preciso mencionar el proyecto *Biblioteca Digital Europea* o “Europeana” la cual cuenta con más de dos millones de documentos digitales europeos, que van desde mapas, fotografías, pinturas y hasta películas de toda la Comunidad Económica Europea (Ibíd.)

²⁴ <https://www.loc.gov/strategic-plan/>

Un proyecto central, enfocado a la conservación digital del patrimonio archivístico y documental, es el programa Memoria del Mundo (MoW, por sus siglas en inglés); es una propuesta por parte de la UNESCO que tiene como principal objetivo la preservación documental que poseen bibliotecas, archivos y museos alrededor del mundo (UNESCO, 2017). La necesidad de enfrentar y prevenir el saqueo, la dispersión, la fragilidad y el mal estado en el que se encuentran los archivos es una de las razones que impulsan el proyecto (Ibíd.). Cabe mencionar que este programa se fundó a raíz de la destrucción de la Biblioteca de Sarajevo durante la Guerra de Bosnia. Luego de 25 años de su creación, se ha obtenido un resultado bastante positivo, “el volumen de datos y la información proporcionada por el programa, en sus sitios y formularios de inscripción, constituyen una rica fuente de información de estudios” (Beffa y Napoleone 2017, 10).

En el caso de Latinoamérica podríamos mencionar proyectos llevados a cabo en los noventa como lo son la biblioteca digital que posee la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. A finales de los años noventa del siglo pasado, tanto países latinoamericanos como otros tantos más a nivel mundial participaron en la Biblioteca Virtual Cervantes, la cual se ha establecido como “un indiscutible espacio de referencia de la cultura en español como proyecto abierto, universal e integrador”.²⁵ Actualmente la Biblioteca Virtual de Cervantes cuenta con un fondo digital de más de 225,000 registros bibliográficos, así como casi 600 portales dedicados a autores fundamentales del español (Ibíd.). En Chile, en 2003, se presentó al público el programa “Memoria Chilena” de la Biblioteca Nacional de Chile.

En México, hablando específicamente del estado de Yucatán, existe un portal de Internet con acceso al acervo que posee la Biblioteca Yucatanense en donde se pueden encontrar poemarios, periódicos de los siglos XIX y XX, obras en maya, inclusive grabaciones sonoras. Parte

²⁵ <http://fundacion.cervantesvirtual.com/presentacion/>

del material fue restaurado ya que este había sufrido daños significativos tanto por las condiciones climáticas extremas que existen en el estado, como por la consulta continua. Este importante repositorio “está conformada en un altísimo porcentaje por piezas únicas, de un valor incalculable y representa la memoria histórica de la sociedad yucateca”.²⁶

Otro proyecto importante es la colección digital de periódicos históricos de la Hemeroteca Nacional Digital de México puesto en marcha en el 2002 (Russell, 2018, 139). “En Latinoamérica la digitalización y publicación del patrimonio documental para algunos países, por ejemplo México, ha sido un camino con obstáculos y contratiempos. Encontramos también que muchas colecciones digitalizadas están dispersas, son difíciles de encontrar, han desaparecido o no son conocidas ya que tienen poca visibilidad para el usuario” (Ibíd.). A pesar de que lo aquí mencionado se refiera específicamente al caso latinoamericano, el problema de la difusión y conocimiento de las bibliotecas digitales es una cuestión que no solo atañe a unos pocos, sino que se trata de un desconocimiento por parte de la población en general y quienes saben de la existencia de estas iniciativas suelen ser personas que se encuentran dentro del gremio de bibliotecarios o que son investigadores o académicos:

La problemática que se desprende en estos proyectos es formidable; no pueden ser enfrentados a nivel de organizaciones aisladas ya que sin duda rebasa sus capacidades; debe ser solucionada a nivel naciones, regiones o grandes consorcios, con la participación de múltiples sectores públicos y privados. En cuanto a personas que participen en ellos, sucede lo mismo; este tipo de proyectos deben ser tratados con enfoques trans y multidisciplinares. Se requiere del concurso de planeadores y la archivonomía, editores, proveedores, etcétera, para emprender un adecuado diseño y puesta en marcha algún plan coherente (Voutssás, 2009, 73).

Como ya lo mencioné antes, la digitalización de los archivos bibliográficos permite que el material se pueda usar en cualquier lugar con acceso a una red inalámbrica, desde una computadora, tableta

²⁶ <http://www.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/index.php>

o cualquier dispositivo electrónico. Además, ofrece la gran ventaja de que se puedan revisar documentos que por su frágil estado son imposibles de manipular e incluso, en casos donde los textos son casi ilegibles o por la letra son difíciles de entender, al tenerlos de manera virtual se puede agrandar la imagen para hacerlos un poco más legibles.

El uso de las telecomunicaciones altera radicalmente las formas y maneras del servicio bibliotecario al cambiar los patrones de los procesos para su funcionamiento. El servicio bibliotecario que podemos ofrecer en línea vía redes, debe centrarse en el desempeño de funciones destinadas a facilitar a cada uno de los miembros de una comunidad, la selección y uso de los contenidos temáticos de documentos disponibles para apoyar el ejercicio de actividades específicas. Mientras hasta ahora, el servicio bibliotecario se fundamenta en el *préstamo* del documento, el servicio bibliotecario en línea debe sustentarse en la *transferencia* de un texto, un documento o un acervo, puesto que las comodidades de la tecnología para la duplicación y transmisión de documentos digitales hacen trivial la idea del préstamo del documento digital (Lafuente, 1999, 67-68).

Para evitar que la información guardada en manera digital se pierda, es importante que aquellos que se encuentren encargados de la logística y gestión de la digitalización se mantengan al día con las innovaciones tecnológicas para tener un respaldo del contenido que salvaguardan.

Si aceptamos que la preservación está orientada a largo plazo, nos encontramos con un primer problema: la información digital no ha sido diseñada sino hasta hace poco para su manutención a lo largo del tiempo. En los materiales sobre soportes “tradicionales” los síntomas del deterioro son más evidentes, ya que tienden a ir desapareciendo de manera gradual y van desvaneciéndose o degradándose con el paso del tiempo y su custodio puede por tanto tomar medidas correctivas oportunamente. La información digital no se pierde de manera paulatina, simplemente existe o no (...). En la conservación tradicional se está el caso de la conservación digital, la obsolescencia de los sistemas operativos o ambientales, de los programas *–software–* y del equipamiento *–hardware–* y de los formatos, puede darse con mayor veracidad que la degradación del soporte en sí, por tanto la conservación está orientada más al contenido (Voutssás, 2009, 85).

Como vemos, la digitalización no está exenta de problemas y retos. La calidad y resolución de las imágenes no siempre es óptima. Además, la velocidad con la que la tecnología avanza hace que las medidas o los programas enfocados a la resolución de la preservación y conservación documental se vuelvan obsoletos en periodos de tiempo relativamente cortos, por ello es que los proyectos encaminados a la salvaguarda de este patrimonio se deben mantener en constante

actualización para así evitar que la información contenida en su software y hardware sea inutilizable en el futuro cercano.

Al crear y usar herramientas para la preservación y conservación de documentos es necesario considerar no solo los avances tecnológicos sino la posibilidad de obsolescencia y desuso de los dispositivos anteriores. Los microfilms son un ejemplo de un método desarrollado para conservar y proteger archivos patrimoniales históricos que enfrentó el problema de ser susceptible, al igual que un libro, al deterioro causado por las condiciones ambientales, el uso y el paso del tiempo, cuestión que motivó a que se buscaran otras tecnologías para conservar los documentos; esto, su vez, aceleró la obsolescencia del microfilm. Esto no quiere decir que los microfilms ya no deban considerarse como patrimonio y deban desecharse, sino que deben conservarse en condiciones específicas que permitan su preservación. La temperatura, por ejemplo, debe estar en “17°C con un margen de más o menos 5°C y una humedad relativa de 35% con una tolerancia del 5%” (Rojas, 2017, 13-14). De lo contrario, los microfilms tienden a llenarse de hongos y en casos extremos esta condición hace imposible la lectura del documento. Para el caso de los hongos no hay tratamiento, pero cuando se detecta a tiempo es posible realizar una digitalización del material para salvarlo.

Otro deterioro que afecta a los microfilms es el “avinagrado”, situación en la cual la humedad y el calor atacan la base de acetato, degradándola, causando su descomposición y generando un fuerte olor a vinagre. Cuando el proceso de avinagrado está avanzado es irreversible y no hay nada que hacer para rescatar la información, ya que este problema provoca que se peguen uno con otro los acetatos del microfilm y al tratar de despegarlo se rompe y destruye (Rojas, 2017, 14).

Sin lugar a dudas, en la actualidad, el método de conservación, protección y difusión más eficiente con respecto a los documentos es la digitalización, porque a diferencia de otras opciones existentes no se basa en un respaldo físico del material, sino que la información recabada es convertida en un componente intangible que no se afecta por el medio ambiente o el tiempo, aunque no está exento de problemas de almacenamiento pues si se guarda en un disco duro o computadora se corre el riesgo de que la información se pierda si el dispositivo se daña, por eso es recomendable realizar un respaldo en varios dispositivos o “subir” la información a “la nube”. Con esta última opción es menos probable que se dañen o borren los archivos pero hay que asegurarse de tener una capacidad de almacenamiento suficiente, y esto siempre incurre en costos extra.

La decisión de qué se digitalizará y qué no, no es sencilla, todos y cada uno de los archivos son importantes, por algo se encuentran dentro de un acervo y se mantienen las medidas necesarias para prolongar su existencia. Sin embargo, el proceso de digitalización lleva tiempo y hay que ir seleccionando y priorizando el material, además en muchas ocasiones no se cuenta con los recursos necesarios para digitalizarlo todo. Frecuentemente se empieza por digitalizar el material más dañado o en riesgo: “los programas de preservación también deben definir los elementos o las características que les dan valor a los materiales seleccionados para que puedan ser conservados” (Voutssás, 2009, 86).

En la preservación digital es también muy importante considerar el uso de la información y los criterios de organización en la selección:

Se debe mirar como un proyecto transversal a toda la biblioteca, en la medida que es necesario integrar la gestión de los recursos digitales dentro del flujo de trabajo que tradicionalmente desarrollan las bibliotecas [...] Implementar prácticas particulares, que no estén medidas por consensos técnicos y de gestión equivaldría a lo que actualmente se refleja en los buscadores de Internet. El valor agregado a estos proyectos en la red está dado por la manera como se organiza y facilita el acceso de recursos digitales en la Web, obedeciendo a las necesidades específicas de un determinado conglomerado de usuarios (Delgado, 2006, 23).

Se debe considerar además que el proceso implica no solo a los bibliotecarios, si no que se necesita de técnicos y gestores que organicen la información que será compartida de manera digital de tal forma que sea de fácil acceso y utilización para los usuarios. Por supuesto hay que tomar en cuenta el público que se pretende alcanzar.

Es interesante que los beneficios de la digitalización no son exclusivos de los archivos y bibliotecas, también existen museos que han optado por esta plataforma para dar a conocer a más personas el acervo que resguardan, en algunos casos muestran fotografías de sus colecciones y en otros casos, con ayuda de la realidad virtual los usuarios tienen la oportunidad de “visitar” las instalaciones del museo. Ejemplos de esto son la páginas web del Gran Museo de la Cultura Maya,²⁷ Museo Nacional de Antropología de México,²⁸ el Museo Tecnológico de Viena,²⁹ o el Freer Gallery of Art and Arthur M. Scakler Gallery³⁰, que ofrecen recorridos virtuales.³¹

Para la realización de un proyecto de digitalización se deben seguir una serie de pasos que optimicen su ejecución. Los criterios a considerar son mencionados a continuación, sin embargo hay que hacer hincapié en el hecho de que si bien los objetivos de las diferentes bibliotecas digitales son muy similares, hay distintas formas de alcanzarlos, dependiendo del personal y el financiamiento con que se cuente.

La Universidad de Columbia señala al respecto que deben considerarse seis criterios básicos:

- a) Criterios para el desarrollo de la colección: suficiente valor intrínseco para asegurar el uso por parte de los usuarios de la biblioteca y/o más allá de la comunidad de la biblioteca por un período de tiempo significativo [valor, demanda y no duplicación]

²⁷ <https://www.granmuseodelmundomaya.com.mx>

²⁸ <https://www.inah.gob.mx/inah/510-paseos-virtuales>

²⁹ <https://www.technischesmuseum.at/language/en-us/home>

³⁰ <http://pulverer.si.edu/>

³¹ <https://www.xataka.com/otros/46-museos-y-bibliotecas-que-han-digitalizado-todo-su-conocimiento-humano>

- b) Criterios de valor agregado: incentiva el uso de los materiales a través de la conversión digital: Potencial de la contribución; mejoramiento del acceso intelectual; mejoramiento de la calidad de la imagen.
- c) Criterios sobre los derechos de autor: manejo de acuerdo con las leyes vigentes y los convenios internacionales suscritos al respecto por el país.
- d) Criterios de preservación: Acopio de soportes sustitutos; digitalización segura; preservación de los objetos digitales.
- e) Criterios de viabilidad técnica: posibilidad técnica en materia de equipos y *software* para capturar, presentar y almacenar imágenes de tal forma que resuelvan las necesidades del usuario.
- f) Criterios de control intelectual: evaluar si el control intelectual se puede proporcionar tanto para los materiales originales como para las versiones digitales. Grado en el cual los materiales son organizados de tal manera que satisfagan su utilización en línea; la catalogación y procesos relacionados está ya realizada o se logrará como parte del proyecto; personal y recursos para la creación del *metadata*. (Delgado, 2006,15-16).

El patrimonio bibliográfico y su digitalización en México

En México la digitalización de documentos se ha generado de manera lenta y casi sin éxito, sin embargo en las últimas décadas ha ido tomando impulso; en 2005 en el marco del Seminario de Digitalización del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual se organizó el Foro Digitalización y Patrimonio, se habló sobre la digitalización y los materiales patrimoniales así como de algunos proyectos que se encontraban en puerta; además el Grupo de Investigación sobre Políticas Culturales creó, de 2001 a 2005, el documento “Panorama de la digitalización de bienes culturales en México” en donde se visibilizaron las problemáticas y los retos de la digitalización, Rusell también señala los problemas a los que se enfrenta la digitalización en México:

El documento argumenta que si bien la digitalización es un paso positivo para la conservación, es importante que en el proceso las instituciones también asuman el compromiso de proveer acceso a la sociedad en su conjunto del patrimonio que resguardan. El problema observado es que las obligaciones para compartir los contenidos con la sociedad son entendidas de una forma reducida por muchas instituciones mexicanas, ya sea por la necesidad de control o por restricciones jurídicas [...]. Así aun cuando han llevado a cabo proyectos de digitalización, el material que ponen a libre disposición a través de sus sitios web es poco e insuficiente (Russell, 2018, 142).

En un país como México en donde la conciencia por implementar medidas enfocadas a la preservación de documentos digitales ha sido de manera paulatina, ya no basta que las decisiones sean tomadas por legisladores o archivistas, sino que la misma gente debe comenzar a tomar interés por lo que es nuestro:

Vivimos en un país lleno de riquezas, tanto naturales como aquellas creadas por sus habitantes. Este país, nuestro país, México, nos resulta muchas ocasiones ajeno, entre otras razones porque lo desconocemos y desconocemos su historia. A veces los extranjeros lo conocen mejor. Esto puede ser consecuencia de la educación que recibimos, pero también de una cultura que desdeña al pasado y lo que de él se puede aprender (Ortiz, 2011, 372).

Un ejemplo destacable que ha sido desarrollado dentro de nuestro país es la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), la cual se llevó a cabo para el 2002 con ayuda de la UNAM, a través de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que son también las encargadas de custodiar a la Biblioteca Nacional de México. La HNDM está constituida por imágenes de periódicos y revistas impresas en México entre los años 1722 y 2010, que conforman un acervo de aproximadamente nueve millones de páginas digitales. Cabe señalar que debido a las cuestiones legales en materia de derechos de autor muchos de los documentos no pueden ser vistos de manera digital pero se pueden acceder a ellos de manera física en la Hemeroteca Nacional. Los documentos que están digitalizados son aquellos que ya han pasado a formar parte del dominio público, así como también publicaciones oficiales de gobiernos estatales y federales y títulos patrimoniales de los cuales la UNAM posee los derechos o aquellas en donde los autores han dado su autorización (Hemeroteca Nacional Digital de México).

Otro ejemplo que vale la pena mencionar es el de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (IIBI) la cual abrió sus puertas de manera oficial en 1983 con una colección inicial de “960 libros, 28 títulos de publicaciones periódicas en micropelículas, 127 títulos de publicaciones periódicas, 3 periódicos diarios, 54 títulos de tesis y 1725 documentos de archivo documental” (IIBI), muchas de las obras fueron donadas por los investigadores-fundadores del Centro. Desde 2007, el IIBI cuenta con un fondo reservado en el cual se resguardan documentos que por su valor para la humanidad y por sus características son considerados “tesoros bibliográficos”. Los propósitos de dicha institución son como los de cualquier otra biblioteca: “ofrecer y poner a disposición de sus usuarios los recursos y servicios pertinentes que les permitan satisfacer sus necesidades de información” (Ibíd.); del mismo modo en el Centro se llevan a cabo actividades de investigación por parte del posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información con el fin de promover la organización, el resguardo y la difusión de materiales documentales especializados en bibliotecología y disciplinas afines (Hemeroteca Nacional Digital de México).

México ha participado en importantes programas a nivel internacional como la Biblioteca Virtual Cervantes, además se ha vinculado con varias universidades nacionales y estadounidenses para llevar a cabo el proyecto “Primeros libros de las Américas-impresos mexicanos del siglo XVI” en el marco de “Bibliotecas del Mundo” (Russell, 2018, 145).

Russell considera que la participación de México en proyectos internacionales es positiva pero también es un síntoma de que a nivel nacional ha habido poco apoyo para proyectos de digitalización:

Es probable que estos proyectos internacionales han ofrecido a las bibliotecas mexicanas oportunidades y proyectos que no han encontrado en un ambiente nacional. Las implicaciones de esto son de mayor alcance cuando pensamos en otro tipo de proyectos como Google Books, donde las implicaciones legales y culturales de depositar la responsabilidad de la digitalización de nuestro patrimonio bibliográfico en manos de empresas privadas sin una adecuada negociación pueden ser

muy costosas, la más grande es que el patrimonio digitalizado sea administrado de forma exclusiva por empresas externas sin injerencia de las organizaciones nacionales encargadas de custodiar el patrimonio (Ibíd.).

Sin duda, el financiamiento otorgado en México a la digitalización del patrimonio bibliográfico ha sido limitado y usualmente ha tenido que obtenerse del presupuesto que se otorga a las bibliotecas de manera general. El CONACYT y la UNAM son las instituciones que mayor presupuesto han destinado a este tipo de proyectos; pero aun así no ha sido suficiente. Algunas empresas privadas han tomado en sus manos la iniciativa de comprar documentos históricos, resguardarlos y digitalizarlos, tal como ha hecho el archivo de Carlos Slim en Ciudad de México (CARSO-Centro de Estudios de Historia de México). Esto resulta provechoso para México, es mejor que los documentos se queden en el país y no que se vendan en el extranjero, siempre y cuando se permita el acceso a la colección ya sea de manera física o digital. De lo contrario, sucede lo que señala Ortiz en cuanto que nuestro patrimonio se convierte ajeno:

¿Y qué pasa cuando los contenidos no son aprehensibles, cuando es difícil de encontrar información en castellano; cuando no existen datos sobre lo “nuestro” en la red?” Es indispensable comenzar a producir contenidos digitales que puedan ser consultados y también utilizados como referencia para la creación de nuevos contenidos. Crear bancos de datos y archivos, usar bibliotecas disponibles. Este es el reto inmediato de nuestro país: poner en la red información inteligible, crear contenidos digitales y permitir que las personas tengan acceso a ellos (Ortiz, 2011, 374).

Dicho todo lo anterior, es necesario tomar en cuenta que con la digitalización de archivos, documentos y libros nos encontramos frente a implicaciones legales ya que el contenido que poseen es de la autoría de personajes que merecen reconocimiento y al mismo tiempo forman parte del conocimiento patrimonial al que tenemos derecho a acceder.

Legislación mexicana sobre patrimonio

Si bien hemos hablado acerca de la conservación de conocimiento mediante la escritura, es necesario mencionar que los pueblos mesoamericanos también preservaban su historia, heredando su memoria del pasado, sus leyendas, historias y mitos a las futuras generaciones, según Florescano son cinco los modos de transmisión de mensajes que sobresalen: *Ritos y ceremonias, las imágenes visuales, los calendarios, el mito* y finalmente *el códice* (Florescano, 2002, 119-125).

“Los primeros en aceptar la superioridad de la cultura escrita sobre la cultura oral fueron los hombres y los reyes españoles, quienes promovieron una política de castellanización de sus posesiones americanas paralela a su asentamiento en esos territorios” (Ibíd., 98), así mismo la visión que ellos poseían acerca del patrimonio basada en las ideas clásicas del Renacimiento y la escritura les impedía tener una idea diferente del patrimonio, es por ello que muchos de los códices no fueron vistos como expresiones culturales sino como instrumentos de paganismo e idolatría, ideas que no iban acorde a lo que esperaban concretar en el nuevo mundo; ejemplo de ello es el auto de fe cometido por Fray Diego de Landa en Maní, Yucatán, en el cual muchos códices fueron destruidos. Sin embargo, la labor de algunos frailes, incluido Landa, ayudó a la preservación del conocimiento indígena produciendo tratados sobre los usos y costumbres prehispánicos, varios diccionarios y vocabularios. Fray Bernardino de Sahagún, por ejemplo, logró recopilar conocimiento gracias a informantes indígenas y de estudiantes –también indígenas– de la Escuela de Tlatelolco, consiguiendo así componer el Códice Florentino, considerado actualmente como uno de los documentos más valiosos para la reconstrucción de la historia del México Antiguo.

Hay que mencionar también el caso de Lorenzo Boturini quien fue el primero en proponer una nueva interpretación de documentos y al mismo tiempo emprender una revalorización del pasado americano (Ibíd., 127). Este viajero italiano reconoció el valor de los registros empleados

por los antiguos americanos para la conservación de su memoria y por ello, entre 1736 y 1743, coleccionó diversos documentos sobre las culturas indígenas. Consiguió armar una valiosa colección que le fue confiscada cuando intentó sacarla del país. Los documentos fueron depositados en la secretaría del virreinato y lamentablemente, por no estar inventariados y por falta de regulaciones que los protegieran, varios se perdieron en los años siguientes en su paso de unas manos a otras.

Cuando México consiguió su independencia, los libros y documentos tomaron un papel preponderante en la construcción de la nueva nación. Como señala Gaona “no se puede hablar de patrimonio cultural mexicano sin entender la idea de nación mexicana y la forma en que dicho Estado ha actuado en la preservación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, parte esencial de aquel patrimonio y de su identidad nacional” (Gaona, 2017, 73). Así pues, la conservación del patrimonio en México es un punto crucial no solo como una cuestión histórica, sino porque constituye la identidad que poseemos como mexicanos.

La protección del patrimonio, tanto bibliográfico como arqueológico y artístico, a través de leyes y regulaciones, ha implicado un proceso. La legislación se ha ido construyendo y ajustando poco a poco a partir de la experiencia, lamentablemente muchas veces a partir de pérdidas y daños que pusieron en evidencia la necesidad de proteger nuestro patrimonio. De hecho la primera ley sobre monumentos arqueológicos se promulgó en 1896 a raíz de los problemas de saqueo y tráfico de bienes arqueológicos.

Durante el siglo XX se promulgaron las siguientes leyes: Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914, que especifica que dichos monumentos constituyen un patrimonio de la cultura universal; Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios y Templos y Objetos Históricos o Artísticos de 1916, que antepone el valor

artístico de los bienes a su valor histórico; Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1934, que establece la diferencia entre bienes arqueológicos prehispánicos y bienes históricos coloniales; Ley del Patrimonio Cultural de 1970, que amplía la protección a los bienes de las culturas populares y finalmente, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, reformada en 1984, que sigue vigente al día de hoy (Lee Alardin, 2008, 10).

Actualmente, la legislación que protege el patrimonio cultural mexicano da prioridad al patrimonio arqueológico, sobre el histórico y el artístico, sin embargo existe también una ley específica que trata sobre las bibliotecas la cual “concede a la Secretaria de Educación Pública las facultades para el diseño, ejecución y evaluación de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación” (Ibíd.), es decir, las bibliotecas son consideradas como los nichos de resguardo del patrimonio a su vez que son poseedores de conocimiento histórico y contemporáneo, lo que justifica que la Secretaria de Educación Pública sea quien intervenga de una manera u otra con dichas instituciones. Así mismo la Ley General de Archivo en su artículo 7 dicta que el Estado Mexicano debe garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información, así como fomentar el conocimiento del patrimonio documental de la nación.³²

Para digitalizar documentos es muy importante tomar en cuenta los *derechos de autor* y el *copyright*. El Dr. Jesús García Pérez explica claramente estos dos conceptos en una entrevista que realizó para la revista digital UNAM:

La diferencia entre derechos de autor y *copyright* viene de las mismas legislaciones, en este contexto *copyright* es de cepa anglosajona y en un momento dado el derecho de autor viene de un contexto francés, entonces son dos legislaciones muy diferentes en donde el derecho de autor se

³² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf

divide en derecho moral y en derecho económico y el copyright solo ve el derecho económico, entonces en este contexto los derechos de autor ponen gran importancia en el derecho de autor en sus derechos morales que son irrenunciables y que el copyright no considera, el copyright solo considera los contextos económicos de exploración y difusión de las obras, sean en papel o en el contexto electrónico (García, 2016, 1).³³

Si bien tanto los derechos de autor como el copyright tienen el objetivo de garantizar el crédito por la creación de alguna obra en específico, lo que los distingue es la cuestión económica y moral. Esto es relevante para el caso de una biblioteca digital, puesto que en ella se suben archivos que si bien cumplen con una función patrimonial, son de la autoría de alguien quien merece ser reconocido.

El derecho de autor no solo busca la protección personal y económica de los creadores, pues dentro de sus fines se encuentra de igual forma la satisfacción de un interés público al ser fuente generadora de cultura. Cuando las normas jurídicas que regulan los derechos de los autores logran establecer un sistema de límites y excepciones en favor de bibliotecas, especialmente las digitales garantizan a cada persona el derecho de acceso a la cultura, al restituir a estas entidades su rol protagónico como garantes del supramentado derecho en su faz pasiva (Pereda, 2018, 130).

Tenemos entonces que el derecho de autor garantiza el crédito por la creación de conocimiento para la población en general, así como la importancia que tiene este frente a aquellos quienes deseen disfrutar de la obra:

Desde su surgimiento, el derecho de autor ha tratado de armonizar los derechos del creador titular de la obra o sus causas habitantes, así como el interés general de la sociedad de acceder a las creaciones del intelecto, porque en definitiva son intereses perfectamente compatibles que no tienen que contraponerse siempre que se desarrollen sobre la base de la competencia leal y el acceso a un disfrute equitativo de la creación: entendiéndose por tal la posibilidad de coexistencia pacífica de autores y utilizadores de la obra, donde exista un equilibrio entre la explotación de la obra y el uso y disfrute del público que la recibe (Pereda, 2018, 129).

³³ <http://www.revista.unam.mx/vol.17/num11/art78/>

Es importante mencionar que el copyright no representaba un problema para las bibliotecas en el pasado, fue hasta cuando se comenzaron a crear las bibliotecas digitales que cambiaron tanto la manera que tiene el usuario de interactuar como las leyes en torno a la obra y fue necesario considerar la restricción existente del copyright (IFLA, 2014).

Actualmente (México) está a la vanguardia, ha suscrito varios convenios internacionales; sin embargo, en cuestiones de las obras digitales creo que está a la zaga, en un momento dado la tecnología avanza y desafortunadamente la legislación está muy por detrás de la tecnología entonces, no hay un equilibrio entre los avances tecnológicos y lo que en un momento dado la Ley Federal de los Derechos de Autor protege en materia de obras en el contexto digital entonces creo que, digo está a la vanguardia, pero si hay que trabajar legisladores, bibliotecólogos, y demás actores involucrados en este contexto en buscar un acercamiento a las autoridades para que en un momento dado este la legislación casi a la par del contexto tecnológico (García Pérez, 2016, 2).

García Pérez señala que México, en cuestión de derechos de autor, se ha mantenido al tanto de las nuevas regulaciones internacionales, sin embargo, la legislación no se actualiza ni opera con la misma rapidez con la que avanza la tecnología.

La UNAM y la digitalización

En 1986, la Dirección General de Bibliotecas fundó el catálogo *TESIUNAM* que conjunta tesis de licenciatura, maestría y doctorado para que la población pueda consultar de manera gratuita el resultado de las investigaciones académicas de sus estudiantes (Gaceta UNAM, 2019, 1), siendo así una manera de retribución a la sociedad en general. A su vez, “el 22 de agosto de 2006 la Universidad se adhirió a la Declaración de Berlín comprometiéndose a trabajar por el acceso universal a la producción científica de las universidades y centros de investigación a través del acceso a los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales de forma libre y gratuita a través de Internet” (Ibíd., 1). Dicha Declaración fue aprobada en 2003 por iniciativa de la Sociedad Max Planck –la cual es una red de institutos de investigación científica en Alemania

y con sedes alrededor del mundo– su principal objetivo es la difusión y acceso libre por medio de Internet al conocimiento científico.³⁴

En 2011, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dio a conocer el portal de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), que está compuesta por publicaciones históricas que conforman el patrimonio cultural de la nación, dichos documentos digitalizados se encuentran resguardados por nuestra máxima Casa de Estudios (Gaceta UNAM, 2019, 1). En 2015, la UNAM adoptó las licencias de Creative Commons, las cuales ofrecen: “licencias de derechos de autor gratuitas y fáciles de usar para crear una forma simple y estandarizada de dar permiso al público para compartir y usar su trabajo creativo”,³⁵ con esto es posible compartir y usar documentos y archivos de manera libre, cuidando los derechos de autor.

A través de sus diversas entidades académicas y dependencias universitarias [UNAM], se han desarrollado una gran variedad de repositorios, plataformas y sitios web (...), para la consulta digital de distintos recursos de investigación, educativos, académicos, científicos, humanísticos, tecnológicos, de innovación y culturales; que se encuentran almacenados en formato digital y que han sido producidos con recursos de la Institución y de otras instancias (Gaceta UNAM, 2019, 4)

Como hemos visto a lo largo de este apartado a pesar de las pocas leyes que salvaguarden de manera específica al patrimonio archivístico y bibliográfico de México –de hecho el patrimonio cultural mexicano en general- poco a poco se han ido desarrollando normativas que permiten custodiarlos; es claro que no se trata de una tarea sencilla y no podemos quitar el dedo del renglón debido a que la pérdida, por la razón que sea, de cualquier elemento patrimonial implica una

³⁴ <https://www.ull.es/portal/noticias/2016/la-ull-firma-la-declaracion-de-berlin-sobre-el-acceso-abierto-al-conocimiento-en-las-ciencias-y-las-humanidades/>

³⁵ <https://creativecommons.org/about/>

eliminación no solo del material físico sino también del conocimiento y la herencia cultural de la humanidad y de la nación – en este caso mexicana–.

CAPÍTULO II

LITERATURA DE VIAJES COMO PATRIMONIO CULTURAL, FUENTE HISTÓRICA Y DE IDENTIDAD

La literatura de viajes se trata de escritos en los cuales se describen los paisajes, personas, tradiciones y todo aquello que es diferente o no, al ojo del viajero; la mirada es el sustento fundamental en este tipo de escritos pero ¿qué es el mirar? Podríamos decir que si bien la vista es un sentido básico con la que la mayoría de la población nace, mirar es algo va más allá de esto, es decir, es una cuestión socialmente constituida, lo que percibimos al mirar está marcado por el bagaje cultural con el que nacimos, observamos y naturalizamos todo aquello que nos parece familiar, mientras que las circunstancias que no nos parecen familiares se vuelven automáticamente en algo que recibe nuestra atención.

El acto de mirar no puede ser entendido fisiológicamente, sino como un acto cultural “desde que el hombre es hombre”, pues, a través del sentido “biológico” de la vista, el ser humano, como hombre y como ser social, establece relaciones definitivas con su entorno, que le son útiles para aprehender, ubicar y definir la información procedente del ámbito natural o social al que pertenece, en el que se encuentra o con el que traba contacto. Así la relación está empapada y se matiza –e incluso es tergiversada- por elementos derivados de las creencias, la información y los prejuicios del sustrato común de una colectividad, es decir, por su cultura: lo cual implica que el fenómeno de la mirada sea un producto de la sociedad de donde proviene quien mira (Gallegos, 1999, 269).

Aquí quiero mencionar *El diario de viajes* de Colón, sus *Cartas a los Reyes* –por ponerlo de ejemplo y encaminarme nuevamente a lo mencionado anteriormente- en estos escritos Colón le informa a los reyes de la Corona Española acerca del viaje que realizó en busca de las Indias y comparte sus impresiones del Nuevo Mundo.

La descripción actúa como elemento configurador del discurso, a lo que se une el hecho de que en estas crónicas de Indias lo descubierto responde a una novedad absoluta. Se podría decir que a través de un análisis detallado de las descripciones, nos asomamos a una dimensión que sobrepasa lo literario, estrictamente hablando, y de la que se ha de dar cuenta con las herramientas lingüísticas entonces al alcance (Alburquerque, 2011, 24-25).

Estos escritos eran la única manera en la que los viajeros podían hacer descripciones detalladas: “el viajero pasa de ser mero observador a ser ‘testigo de vista’ cuya verdad se sustenta, a partir de este momento, en un cada vez más regulado ejercicio de observación y también de experimentación” (Depetris, 2007, 8). Este es sin duda uno de los puntos importantes para la salvaguarda de la literatura de viajes, nos permite visualizar de manera descriptiva los acontecimientos que sucedieron en diferentes fechas y al mismo tiempo nos permite hacer comparaciones de textos escritos de forma contemporánea o en el mismo lugar desde otros puntos de vista, haciendo más rica la recreación de escenarios históricos.

Según pensadores postrománticos, para poder ver lo nuevo, para ver lo característico es necesario primero, “desaprender a ver”, limpiar la mirada de toda intención y de toda memoria, ver con ingenuidad. La mirada simple de lo nuevo es cardinal para una asunción dialógica de la alteridad, para tomar conciencia y reconocimiento del otro [...] La mirada del viajero, entonces, deja de ser cognitiva para volverse expresivo e inestables [...] Ya no hay una verdad testimonial indiscutible porque la mirada del viajero está subordinada al íntimo esfuerzo de descubrir lo que subyace más allá de lo evidente (Depetris, 2007, 82).

Las narraciones que hacen los viajeros acerca de sus travesías tienen como objetivo registrar sus experiencias de manera escrita – y en algunos casos también por medio de dibujos–, a veces sin la intención de que alguien más los lea, como en el caso de los diarios, o con un público determinado en mente. Lo que sí es que en todos los casos, el viajero preconcebe lo que ve; la cultura de la cual proviene marca la mirada con la que observa los lugares, costumbres y personas de los nuevos paisajes.

La información puede y debe ser difundida y conocida porque, además de proporcionar ilustración y ciudadanía, permite conseguir imperios. Los viajes y las crónicas se suceden y alimentan la noción de un mundo. Éste se hace algo “manejable” desde obras como *Las Aventuras de Escarmentado* o *el Cándido* de Voltaire, a las canciones de Goethe o los textos de Hegel. La noción de “buen” y “mal” salvaje anuncian la forma de comprensión de aquellos que son distintos; y la “otredad” se convierte en una herramienta para señalar y destacar la diferencia y la inferioridad, con las consecuencias que podrían ser esperadas: la justificación de la conquista, la dominación y la subordinación (Gallegos, 1999, 274).

El poder argumentar o describir de algo que nos es ajeno resulta complicado y esto por el bagaje cultural que poseemos, es decir, a pesar de que la intención de un viajero sea la de informar de la manera más exacta y objetiva, lo que escriben está permeado de sus propias concepciones. Por supuesto, esto no es necesariamente algo negativo, nos permite conocer mejor al autor, sus ideas y su contexto, pero hay que estar conscientes de esto. Todorov señala, que sea cual sea la intención del viajero, su propia condición de visitante lo distancia de lo que ve, lo sitúa en la otredad:

Me ofrece el prisma que necesito exactamente para aprovechar mejor mi viaje: una imagen de los otros un poco caricaturesca, que me permite constatar con satisfacción todo el camino recorrido, separándose del narrador, pero suficientemente exacta, claro, sobre varios puntos, para tranquilizarme en cuanto a mi propia superioridad; una imagen del viajero, con la que me identifico distanciándome al mismo tiempo, y que me quita por lo tanto cualquier sentimiento de culpabilidad (Todorov, 1993, 102).

Muchos relatos de viajes tenían como objetivo presentar información útil para que sus naciones pudieran ampliar no solo sus horizontes, si no su territorio:

Desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del XIX, período marcado por un hito decisivo: la independencia de las colonias americanas [...] A nivel externo, la independencia habrá de despertar el interés de las potencias europeas por “conquistar”, a su vez, estas tierras, emulando a la España imperial que patrocinara la empresa de Colón y sus sucesores. Se multiplican, por tanto, los viajes de diversos tipos, pero en el fondo con una característica común: los viajeros son, de una u otra forma, agentes neocoloniales. Su perspectiva es la del centro, la del poder que busca instaurarse en estas tierras, antes cerradas por la Corona Española a las demás potencias europeas (Pierini, 1994, 164).

Hoy los textos de viajeros que visitaron México desde otras naciones nos resultan sumamente útiles para entender la historia, las ambiciones y visiones de los extranjeros, y el lugar de nuestro país en el mundo, ayer y hoy. La digitalización de textos pertenecientes al género de la literatura de viajes construye, refuerza y explica la identidad que poseemos como mexicanos, contribuyendo a ampliar la historia de nuestro país. Si bien es cierto que la información que presentan los viajeros no es muy objetiva, si contribuye a la reconstrucción de lo sucedido o al menos de las ideas e imaginarios de la época. En cada uno de los textos que se han preservado en el Fondo Ruz y que

están en proceso de ser digitalizados encontramos narraciones hechas en periodos importantes de la historia de México, lo que nos permite conocer y reconocer miradas, pensamientos, lógicas, datos estadísticos y mapas que aportan información relevante para investigadores, académicos, profesores y toda aquella persona que se encuentre deseosa de conocer la historia del país. Esto es importante para evitar lo que Ortiz señala: “otros países enaltecen sus historia y sobre esa se construyen su identidad, pero nosotros apenas conocemos la nuestra, y en esa medida permanecemos ajenos a nosotros mismos, la vastedad del territorio nacional hace difícil, además, desplazarse para ser testigos de otras costumbres, otros Méxicos” (Ortiz, 2011, 373). Néstor García Canclini apunta la importancia del imaginario discursivo, del cual forman parte los relatos de viaje, para fortalecer la identidad y enaltecer la historia:

El imaginario discursivo siempre ha contribuido a hacer existir a México y a configurar su sentido. Desde las descripciones de Hernán Cortés a las crónicas de Humboldt, desde los discursos de los presidentes y políticos a las crónicas literarias y periodísticas (de las de Justo Sierra hasta las de Carlos Monsiváis), desde la iconografía cinematográfica a las canciones urbanas y los *grafitti*, han descrito la realidad material y simbólica de México. Han dicho cómo es y sobre todo cómo quisieran que fuera. Tales discursos contribuyeron a conformar el sentido de lo nacional al seleccionar y combinar sus referencias emblemáticas, al darle hasta hoy una unidad y una coherencia imaginarias. La denomino así por el carácter construido de esos textos e imágenes, y porque informan tanto de algunos hechos altamente significativos como del modelo ideal de nación de quienes los elaboran (García Canclini, 1997, 63).

Actualmente desplazarnos de un lugar a otro se vuelve cada vez más sencillo y rápido. Sin embargo, en los siglos XVI, VII, VIII y XIX trasladarse era más complicado, la mayoría de quienes viajaban lo hacían por una cuestión política o económica, muchas veces con el objetivo de encontrar nuevos territorios para expandir mercados o territorios. También viajaban aquellos que poseían un estatus económico y social alto, para realizar, por ejemplo, el llamado *Grand Tour*, o para hacer observaciones científicas o descubrimientos, como los exploradores, arqueólogos y naturalistas del siglo XIX. Afortunadamente muchos viajeros escribieron relaciones, testimonios,

noticias, diarios o sostuvieron correspondencia, algunos escribieron lo que conocemos como “literatura de viajes”: “una narración en prosa en primera persona que trata sobre un desplazamiento en el espacio hecha por un sujeto que, asumiendo el doble papel de informante y protagonista de los hechos, manifiesta explícitamente la correspondencia –veraz, objetiva- de tal desplazamiento con su relato” (Colombi, 2006, 14).

La Ilustración marcó un periodo clave en torno a la historia de los viajes, desde entonces se hicieron más frecuentes los viajes científicos, que buscaban obtener “conocimientos universales”, observando y registrando “la geografía, la arqueología, la historia, las costumbres. Se viaja para explorar: explorar el mundo físico, el mundo social, el mundo moral” (Pierini, 1994, 166). Los avances tecnológicos de los siglos XVII y XVIII permitieron construcciones navieras más eficientes que permitieron realizar los viajes con mayor seguridad (Ibíd.). Los viajes realizados en este periodo se caracterizan por la búsqueda de utilidad que le dan los mismos viajeros, esta utilidad puede ir desde la confirmación de una teoría hasta la recopilación de información acerca de la naturaleza humana en distintas partes del globo.

Otro periodo clave es la independencia de las colonias americanas a principios del siglo XIX, al ser revocadas aquellas barreras marcadas por la colonia se pudieron realizar con más facilidad viajes a las nuevas naciones. Muchos extranjeros se interesaron en el territorio mexicano y se sentían atraídos por “las antigüedades de los indios”, a las que tanto mexicanos como foráneos dieron un nuevo significado científico e identitario. Ejemplo de personajes interesados en esto son Maximiliano y Carlota de Habsburgo quienes “abrazaron entusiastas el pasado prehispánico de México” (Pani, 1998, 574).

Científicos, curiosos, estudiosos, comerciantes y políticos, como en caso de los Emperadores Habsburgo, comenzaron a viajar con mayor frecuencia, algunos con el objetivo claro

de aportar datos útiles para los imperios a los que pertenecían. En el siglo XX, a este tipo de viajes se les conoció como “viajes de campo” o “al campo” y en algunos casos, dependiendo de la disciplina que se estudiase se volvieron obligatorios –actividades de la profesión– al menos para la antropología y la arqueología. No obstante, los reportes de estos viajes fueron volviéndose cada vez más incomprensibles, ya que el lenguaje utilizado fue más técnico y por ello poco entendible para las personas no familiarizadas con él, muy diferente a la literatura de viajes (Gallegos, 1999, 281-282).

La afluencia de los viajeros en el siglo XX parece haber disminuido significativamente, pero no porque haya decrecido el número de ingresos de extranjeros en el país, sino porque esas entradas adquieren nuevas características, modernas, que son producto de la sociedad industrial del desarrollo de las comunicaciones y de un mundo cada vez más “mundial” esas personas pasan a constituir, cualitativamente, la categoría de turistas. Y un turista no escribe, a no ser una postal, toma fotografías y las compra. Además, la cultura de masas introduce con mayor fuerza estereotipos y erosiona la conciencia de la distancia, de lo lejano, de lo cercano, de la diferencia, del otro, del yo. A ello también contribuye el desarrollo de programas y series televisivas que filman paisajes y rarezas, lo extraño y lo exótico, lo insólito lo curioso. En un escenario como éste, los libros de viajes tienden a desaparecer, sin haberse extinguido por completo (Ibíd., 281).

Sin duda, la tecnología con la que contamos en el siglo XXI nos da una mayor facilidad de viajar, así como la oportunidad de conocer lugares a los que antes únicamente se tenía acceso a través de libros escritos por aventureros, antropólogos, arqueólogos o personas de alto rango; además ahora contamos con los medios masivos de información y con el Internet que nos permiten viajar sin desplazarnos: saber, ver y conocer virtualmente otros sitios.

Desde finales del siglo XX y en el siglo XXI podemos considerar que la literatura de viajes usa otros soportes y no solo el papel, por ejemplo, los programas de televisión y ahora los *bloggers* o las personas que suben videos a YouTube y cuentan sus anécdotas acerca de los viajes que están realizando, hablan de cultura, comida, costumbres, paisajes, idioma, gente, e inclusive de la flora y fauna; es básicamente el mismo contenido que anteriormente y aunque el objetivo puede ser diferente, en esencia sigue siendo el mismo; personas que describen lo que han observado y sus

sentimientos acerca de ello, poniendo énfasis principalmente en las diferencias que encuentran entre la cultura que visitan y la propia. Estos, podemos decir, son los viajeros modernos, buscan lo exótico de regiones distintas a las de ellos, con la intención de encontrar en algunos lugares esa nostalgia de lo que un día fue:

La ineficiencia, la aventura y lo folklórico se tornan constantes entre los observadores, que incurren también en las inevitables comparaciones, asociadas por regla general a los prejuicios. Además, a partir del interés europeo por lo exótico y las antigüedades, surge como dimensión significativa la intención de extender el conocimiento moderno hacia las regiones donde –se conoce– existen importantes civilizaciones: en América, esa disciplina será el “americanismo”, que comprendería la región andina, México y Centroamérica (Gallegos, 1999, 277).

Si bien la identidad mexicana es un popurrí de elementos –como el de cualquier otro– este tipo de viajes nos permiten y permitieron ir construyendo una identidad en conjunto, “la identidad constituye un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social, la cual supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción” (Giménez, 2004, 78). Incluso las observaciones que hacían los viajeros sobre los pobladores mexicanos pudo repercutir de cierta manera en la identidad que hemos construido como mexicanos, esto se debe a que los visitantes de manera indirecta o directa ejercen poder en el cómo miran a los locales y como esperan que ellos se vean y actúen (Urry, 2002, 56-57), quienes leían lo que sus compatriotas describían del nuevo territorio al que llegaban podían hacerse una idea de lo que podrían encontrarse si viajarán hacia esos lugares, inclusive podían imaginar cómo sería la interacción con los habitantes de esos espacios.

Existen diversas definiciones de lo que es la identidad. Psicólogos y antropólogos han dado una definición de lo que puede entenderse como tal, todos coinciden en que la identidad nos constituye como individuos, nos hace diferentes del resto y al mismo tiempo nos asimila a otros cercanos a nosotros, la identidad no es más que la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás (Giménez, 2004, 90-94), lo que quiero decir con esto es que la identidad

nos hace formar parte de una sociedad, una cultura. Además de compartir una identidad individual compartimos una identidad colectiva, donde se denotan elementos que nos distinguen a un nivel macro –hablando específicamente de nuestro país como mexicanos–, y micro, con nuestras comunidades o grupos a los que pertenecemos, con quienes poseemos algo en común que nos diferencia del resto, una historia, una colonización, una independencia, una revolución, gustos, tradiciones, creencias, usos y costumbres, afinidades, etc. En el caso de México, aunque cada uno de los estados, municipios, comisarias, pueblos, colonias, etcétera, que se encuentran dentro del territorio mexicano poseen su propia historia; desde la posrevolución se ha construido una historia común que nos identifica a todos como “mexicanos” y en ese sentido hay muchos *estereotipos compartidos*, algunos reproducidos en el extranjero y otros incluso al interior de nuestras fronteras.

Giménez indica, citando a Melucci, que el concepto de identidad colectiva es una categoría analítica que parte de la teoría de la *acción colectiva* (Giménez, 2004, 92), es decir de los movimientos sociales, manifestaciones, guerrillas, movilizaciones en masa, inclusive podríamos poner de ejemplo la Revolución Mexicana o la Guerra de Castas:

Según Melucci la identidad colectiva define la capacidad para la acción autónoma así como la diferenciación del actor respecto de otros dentro de la continuidad de su identidad [...] la autoidentificación debe lograr el reconocimiento social, si se quiere servir de base a la identidad. La capacidad del actor para distinguirse debe ser reconocida por esos “otros” [...] Vista de este modo, la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento da de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la sociedad (Giménez, 2004, 94)

Tenemos entonces que la identidad colectiva no debe ser exclusivamente aceptada por “nosotros”, sino que implica un reconocimiento de un “otro” que da de alguna manera validez a nuestra pertenencia a un grupo social y cultural específico. Es así como podríamos decir que los viajeros que leyeron a otros quienes salieron de su lugar de origen, esperaban encontrarse con lo que esas narraciones describían y ya sea que hayan confirmado lo leído desde su propia experiencia o que lo hayan contrastado y transformado, así pues podemos afirmar con bastante seguridad la

influencia de estos relatos para sus lectores. De igual manera, es grande la posibilidad de que los habitantes de los lugares visitados o sus descendientes se hayan visto influidos por los relatos antes mencionados, ya fuera estando de acuerdo o desacuerdo, resulta de interés tener una idea de lo que el “otro” piensa u opina sobre uno, su cultura, su pasado.

Las ventajas que ofrece el patrimonio cultural digital van desde la preservación y la investigación hasta nuevas opciones de interpretación y el simple disfrute, pasando por la posibilidad de que los usuarios generen contenidos a partir de lo que se ofrece en línea. Ser capaces de crear contenidos y producir conocimientos permitirá, por un lado, que consideramos al patrimonio más nuestro y, por otro, que tengamos las habilidades necesarias para integrarnos a la economía del conocimiento. Y como el acceso a nuestro patrimonio ha sido prácticamente un derecho exclusivo de los especialistas e investigadores, el hacerlo accesible de manera digital a las personas no expertas también fomentarán un uso más democrático de este invaluable recurso. El tener la oportunidad de relacionarnos con el patrimonio nacional por medio de las nuevas tecnologías es una invitación a involucrarnos en su conservación, pero al mismo tiempo es una oportunidad de conocernos a nosotros mismos y nuestro pasado, a valorarnos como pueblo y reforzar nuestra identidad nacional (Ortiz, 2011, 379).

Como mexicanos poseemos una gran historia por ende un patrimonio que es invaluable, que tristemente en reiteradas ocasiones se toma a la ligera o se considera ajeno a nosotros, es decir no nos apropiamos de nuestro propio patrimonio, las razones varían pero podemos argumentar que la vastedad del territorio a veces nos hace imposible el conocimiento y reconocimiento de “otros”- “nosotros”, vivimos en un México diferente y aun así sigue siendo uno.

En definitiva puedo argumentar que la literatura de viajes es parte de nuestro patrimonio cultural, debido a la cantidad y variedad de contenidos que podemos encontrar; nos ofrece visiones que nos permiten afianzar, redescubrir y hasta repensar nuestra identidad e historia, y nos da la oportunidad de realizar estudios al respecto.

CAPÍTULO III

BIBLIOTECA DIGITAL VIAJEROS

La Biblioteca Digital Viajeros (BDV) fue presentada por su directora la Dra. Carolina Depetris en el marco de la clausura del IX Congreso Internacional Alexander Von Humboldt de la siguiente manera: “Es un proyecto fomentado por el CEPHCIS de la UNAM en colaboración con la empresa Lugar Creativo. El objetivo es digitalizar y ofrecer al público documentos históricos y culturales relevantes a la literatura de viajes, así como una mapoteca. Se busca ofrecer al público documentos valiosos y poco conocidos”.³⁶ En la presentación, la Dra. Depetris precisó que la idea es “hacer un espacio de acceso abierto a todo el mundo, que puedan entrar, descargar el material y utilizarlo” (Ibíd.).

El proyecto comenzó con las gestiones pertinentes y con la digitalización de algunos documentos desde los primeros meses del 2018. Yo tuve la oportunidad de participar como becaria de la BDV en el marco del Proyecto Ciencia Básica CONACYT 253921, titulado “Saber y discurso en la literatura de viajes por América (siglos XVIII y XIX)” y coordinado por la Dra. Carolina Depetris. De septiembre de 2018 a junio de 2019, con un horario de 4 horas diarias de lunes a viernes, sin contar días festivos y vacaciones, estuve encargada de digitalizar documentos para la BDV en el Fondo Reservado Ruz Menéndez en el CEPHCIS de la UNAM. Esto me permitió aprender técnicas y estrategias de digitalización de manuscritos, documentos antiguos y raros y libros, familiarizándome con los programas y herramientas que hacen posible dicha tarea y colaborando con la empresa Lugar Creativo.

³⁶ Diario de Yucatán, <https://www.yucatan.com.mx/imagen/biblioteca-para-viajeros-locales>

Lugar Creativo

En el 2018, cuando el CEPHCIS fue sede del *IX Congreso Internacional e Interdisciplinario “Alexander von Humboldt y los viajeros por Yucatán”* se creó un sitio web dedicado a este evento. Con este objetivo en mente, se buscó una compañía de diseño y desarrollo de software que pudiera realizar el trabajo y finalmente se optó por colaborar con “Lugar Creativo”, que es una empresa que conjunta a un grupo de profesionales con el fin de desarrollar soluciones integrales “como métodos que ayudan a nuestros clientes a confiar en las nuevas tecnologías y al mismo tiempo, encontrar nuevos mercados para sus productos o servicios”.³⁷ Dado que la Dra. Carolina Depetris y la Dra. Fernanda Valencia, que fueron presidente y vicepresidente del mencionado congreso, son también las encargadas de la BDV, la gestión para el desarrollo del sitio web de la biblioteca digital fue hecha de manera directa con la misma empresa.

Fondo Reservado Ruz Menéndez

Los fondos reservados suelen ser bibliotecas privadas que han sido donadas a alguna institución o inclusive, en algunos casos, vendidas; por lo tanto se conforman en gran parte de libros y documentos antiguos, delicados, que deben manipularse con mucho cuidado. El Fondo Reservado del CEPHCIS adquirió en 2007, con apoyo del Patronato Universitario, la biblioteca del yucateco, abogado y bibliófilo Rodolfo Ruz Menéndez. Esta biblioteca personal está compuesta por más de 11,300 títulos, que cuentan sobre la historia de Yucatán e incluye documentos extranjeros que hablan de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.³⁸

³⁷ <https://lugarcreativo.mx/empresa.html>

³⁸ <https://www.cephcis.unam.mx/biblioteca/fondo-reservado-ruz-menendez/>



Imagen 1

Parte de las instalaciones del Fondo Reservado Ruz Menéndez en el CEPHCIS-UNAM.
Foto tomada por: Aneth Ledesma

El acervo, dirigido por el licenciado Bruno Samuel Euán Esquivel, está conformado por un mayor número de documentos enfocados a la península de Yucatán, sin embargo también posee diccionarios y enciclopedias, ediciones de *El Quijote*, así como impresos estadounidenses, cubanos, españoles y franceses, entre muchos otros, que datan desde 1643. El proceso de catalogación de tan importante colección aún no ha terminado y mucho del material con el que se cuenta se encuentra en proceso de estabilización, es decir, de conservación, recuperación y digitalización. La mayoría de los materiales son friables³⁹ y es por eso que el acceso es restringido, aunque no por ello denegado, si bien las consultas deben realizarse en el espacio con el que cuenta el fondo reservado y no está permitido sacar o llevarse ninguno de los libros,⁴⁰ esto debido a que

³⁹ Concepto que se usa para ilustrar el material que presenta pérdidas de su estructura.

⁴⁰ <https://www.cephcis.unam.mx/biblioteca/fondo-reservado-ruz-menendez/>

el material que se resguarda se conforma de obras raras, con poca circulación y que requieren de un cuidado especial.

Las instalaciones del Fondo Reservado Ruz han sido ideales para alojar a la BDV, no solo por la experiencia, capacidad y buena disposición de los encargados, sino también por contar con un escáner poderoso y porque muchas piezas de su colección han sido y serán digitalizadas para la BDV. El Fondo Ruz cuenta con un software llamado BookDrive DIY Capture versión 5.10, dos cámaras marca Canon de la línea Rebel modelo T11 con un objetivo Canon Lens EF 50 milímetros de 1:1.8 (Véase imagen 2) y un escáner para libros profesional ATIZ (ver imagen 3). Cuando inicié mi labor como becaria fue necesario realizar la configuración y calibración del software de las cámaras y para llevar a cabo esa labor contamos con el asesoramiento de personal de la Biblioteca Yucatanense donde se usa un equipo similar. El licenciado Bruno Euán, encargado del Fondo Ruz, se puso en contacto con dicha institución y sus técnicos visitaron el CEPCHIS para asesorarnos. De esta forma, comenzamos los preparativos para la digitalización.



Imagen 2

Cámara Canon Lens EF 50 milímetros de 1:1.8 con la que cuenta el ATIZ
Foto tomada por: Aneth Ledesma



Imagen 3
Escáner ATIZ
Foto tomada por: Aneth Ledesma

El lugar donde se realizan las tomas fotográficas debe ser un lugar sin luz natural, para que ésta no afecte el resultado de las tomas. En un inicio, el cuarto en donde se encontraba el ATIZ en el Fondo Ruz no contaba con tales condiciones ya que hay una ventana por donde se filtraba la luz provocando que las tomas salieran demasiado claras. La solución a este problema fue cubrir la ventana con una lámina de polipropileno; lamentablemente a pesar de esta medida algunas tomas continuaron saliendo más claras que el resto. Además, es preciso mencionar que a causa del paso del tiempo, las páginas de muchos de los materiales ya no cuentan con la misma tonalidad que tenían en un principio, por ende algunas páginas se ven más claras u opacas que otras. Si bien es cierto que el cuarto oscuro ayudó a mejorar la uniformidad de tonos en las imágenes, fue necesario que los técnicos e ingenieros de Lugar Creativo las trabajaran y editaran para lograr la calidad necesaria.

El BookDrive facilita el recorte de las páginas, ya que las hace de manera doble, es decir el ancho y largo que sea predeterminado en una de las dos tomas será la misma del otro lado así como el de la siguiente captura y de todas aquellas que le sigan (ver imagen 4).

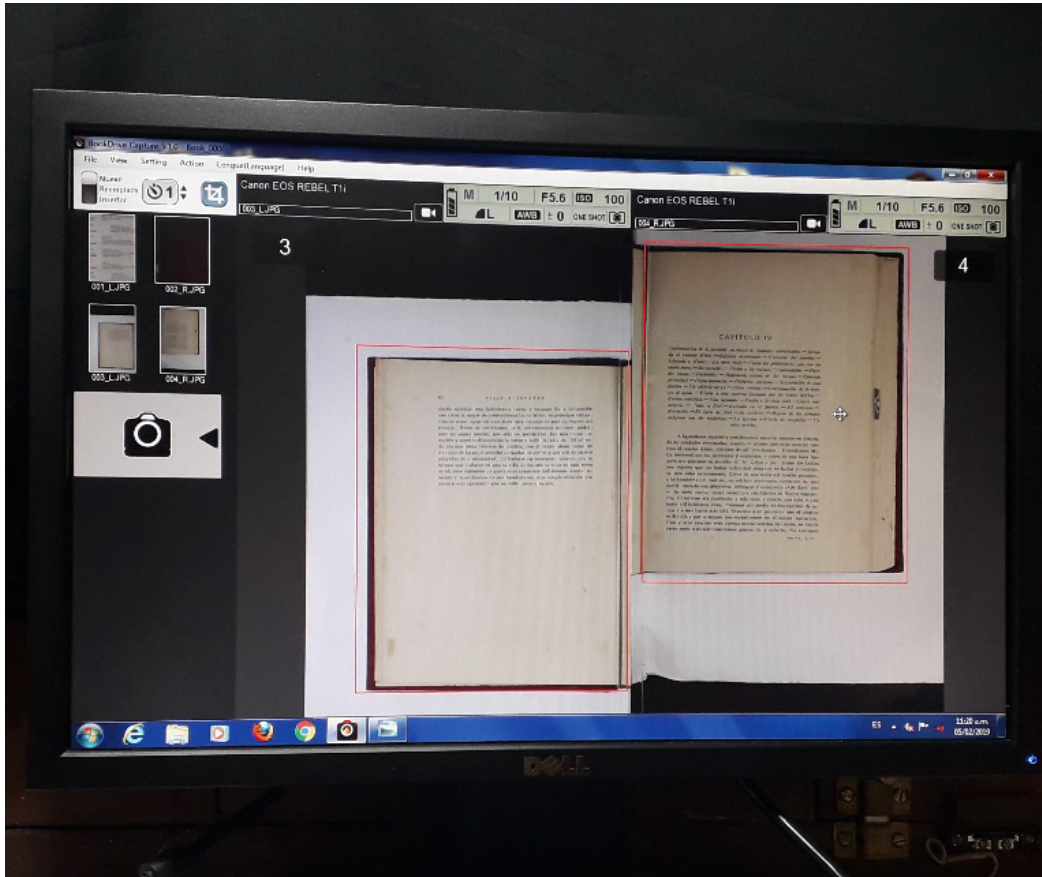


Imagen 4

Programa BookDrive, captura y recorte de tomas fotográficas.
Foto tomada por: Aneth Ledesma.

Para manipular los documentos es recomendable el uso del Equipo de Protección Personal (EPP) que se conforma por: cubrebocas, bata y guantes de látex. El papel del que están constituidos los libros, folletos, cuadernillos, sobretiros, etc. posee una sustancia orgánica llamada “celulosa” además de otros compuestos orgánicos y compuestos minerales que con el tiempo pueden verse afectadas dando como resultado la corrosión de tintas, el amarillento de las páginas, entre otros (García y Silva 2009, 33). El uso de guantes es necesario para proteger el papel y la tinta de posibles daños causados por la grasa de nuestras manos, el sudor y el polvo; además si para evitar el contacto de algún agente contaminante del material con nosotros. Tomar fotografías sin flash es otra medida que debe seguirse para poder consultar algunos de los libros y documentos que se

resguardan. En el caso de mi labor de digitalización siempre utilicé los guantes de látex para buscar los documentos en el acervo, manipularlos y digitalizarlos. Además, siempre limpiamos la lente de la cámara y el acrílico donde se posa el documento para evitar que las fotografías salieran con alguna huella o mancha, o que el papel se maltratara.

A pesar de que el empleo tanto del ATIZ como del BookDrive es bastante sencillo, hay situaciones que ocurren con frecuencia y que no se encuentran en un manual de uso, aquí es donde la experiencia y la práctica toman un valor importante; ejemplo de estas problemáticas van desde un desenfoco de la cámara al realizar la toma, hasta que el programa se congele y deje de funcionar. Las soluciones que encontramos fueron resultado de un proceso de prueba y error. Nos dimos cuenta que cuando se trababa el escáner, reiniciar tanto el programa como la computadora lograba rehabilitar su funcionamiento. Para el caso del desenfoco a veces era necesario realizar varias tomas seguidas sin tener un punto específico, escanear una imagen colorida o –al igual que con el BookDrive– apagar y encender la cámara (ver imagen 5).

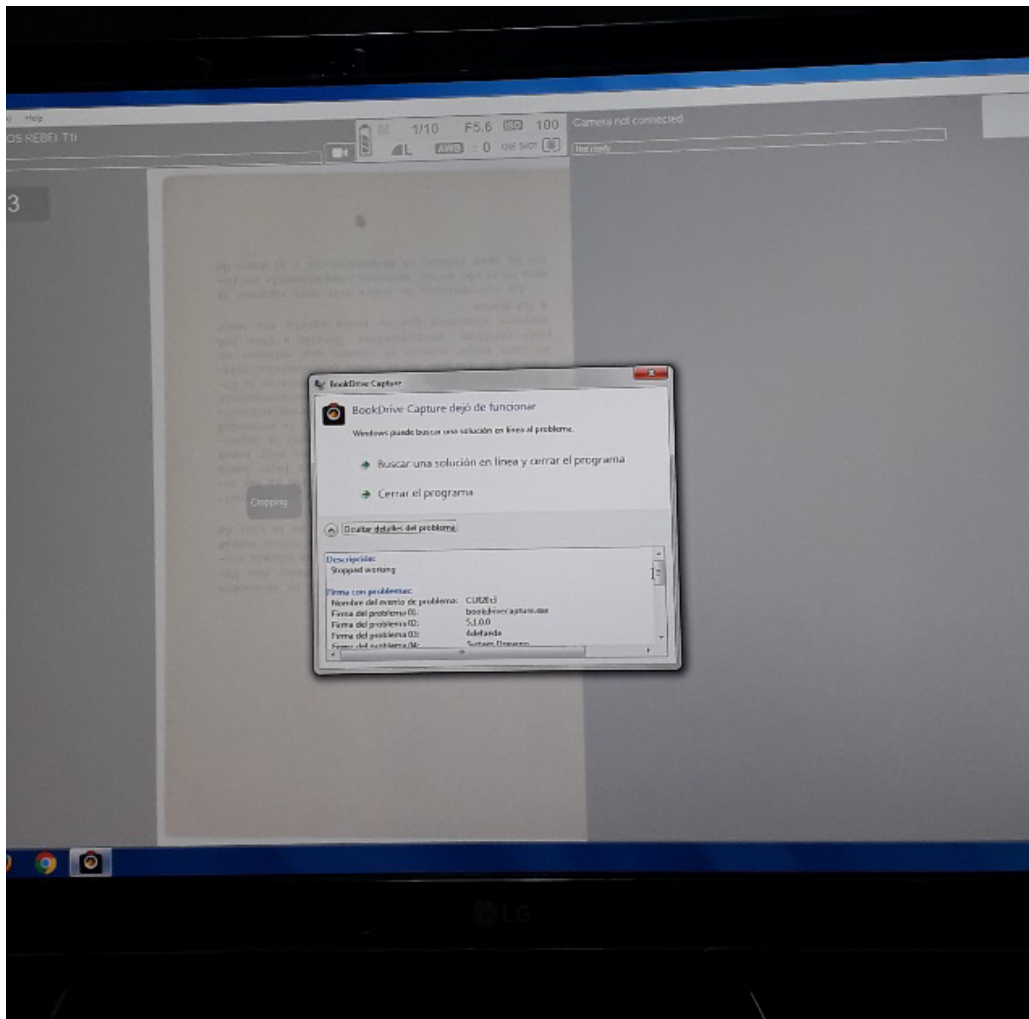


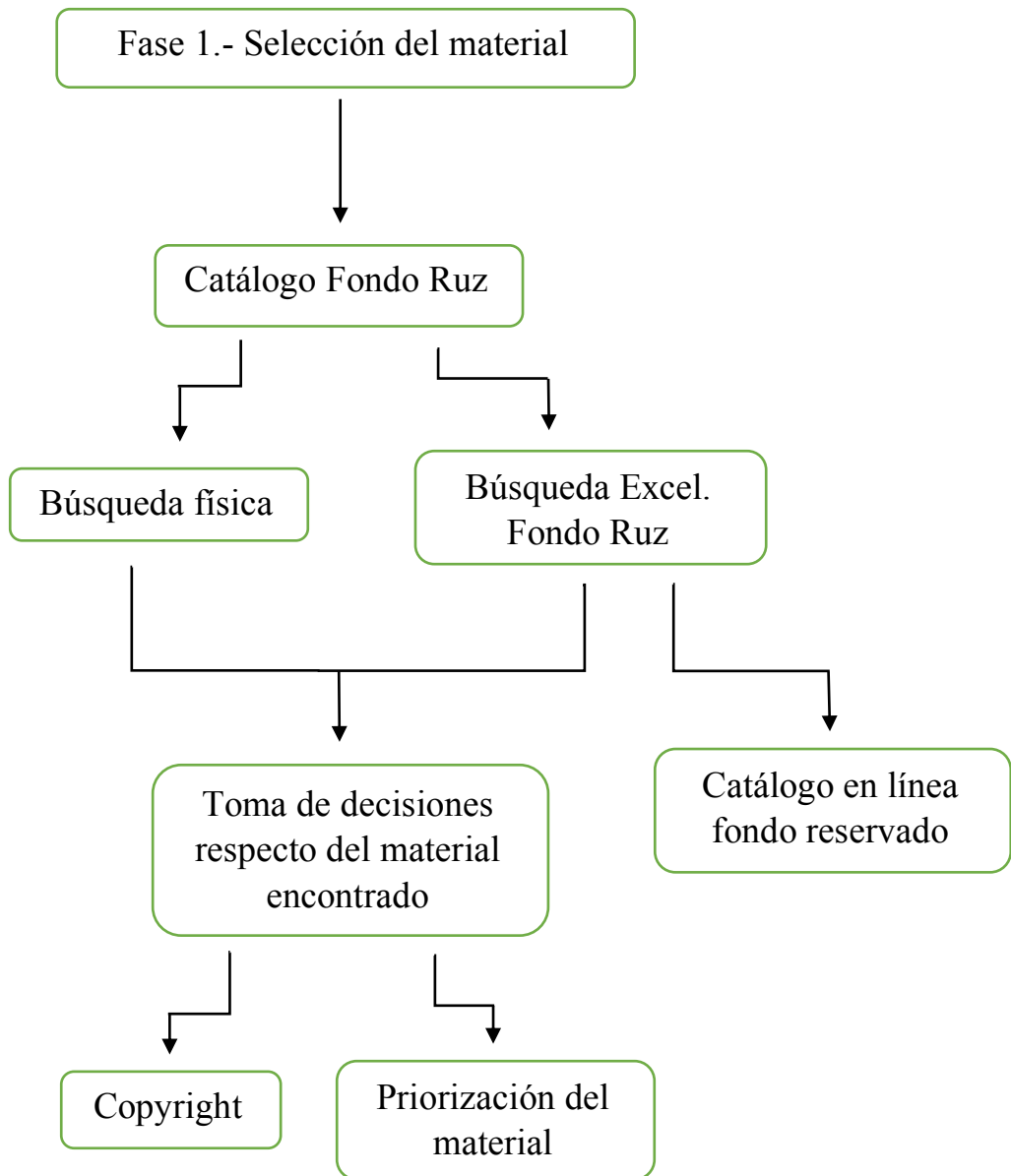
Imagen 5
Problema con el programa BookDrive.
Foto tomada por: Aneth Ledesma.

Uno de los problemas a los que me enfrenté casi al final de mi servicio como becario en la BDV fue que una de las cámaras dejó de funcionar, no reconocía ninguna toma lo que provocó que la producción disminuyera, debido a que si antes se realizaban dos capturas por toma, ahora únicamente era una y al momento de ordenar las carpetas con los libros se debía revisar, acomodar y renombrar las páginas para que así, además de cotejar que las fotografías hubieran salido en buen estado, fuera más sencillo ordenarlas y manipularlas por los técnicos de Lugar Creativo.

Proyecto Biblioteca Digital Viajeros

El proyecto Biblioteca Digital Viajeros tiene como uno de sus principales objetivos digitalizar los documentos históricos-culturales especializados en la literatura de viajes. La BDV existe como un sitio web que fue creado por la empresa *Lugar Creativo* y que es constantemente alimentado desde el CEPHCIS con nuevos materiales. Cabe destacar que si bien, el proyecto de la BDV no es ni el primer programa, ni el único que está llevando a cabo digitalización de patrimonio archivístico y documental en nuestro país, sí podemos afirmar que es el primero en especializarse en la digitalización de textos con la temática específica de literatura de viajes.

A continuación se muestran tres mapas mentales, que realicé a partir de mi experiencia y como un resultado de mi investigación, en los cuales se señalan los pasos que se siguen para digitalizar los libros que forman parte de la BDV, a partir del momento en que los textos son elegidos (no desde la gestión para la realización del proyecto en sí):

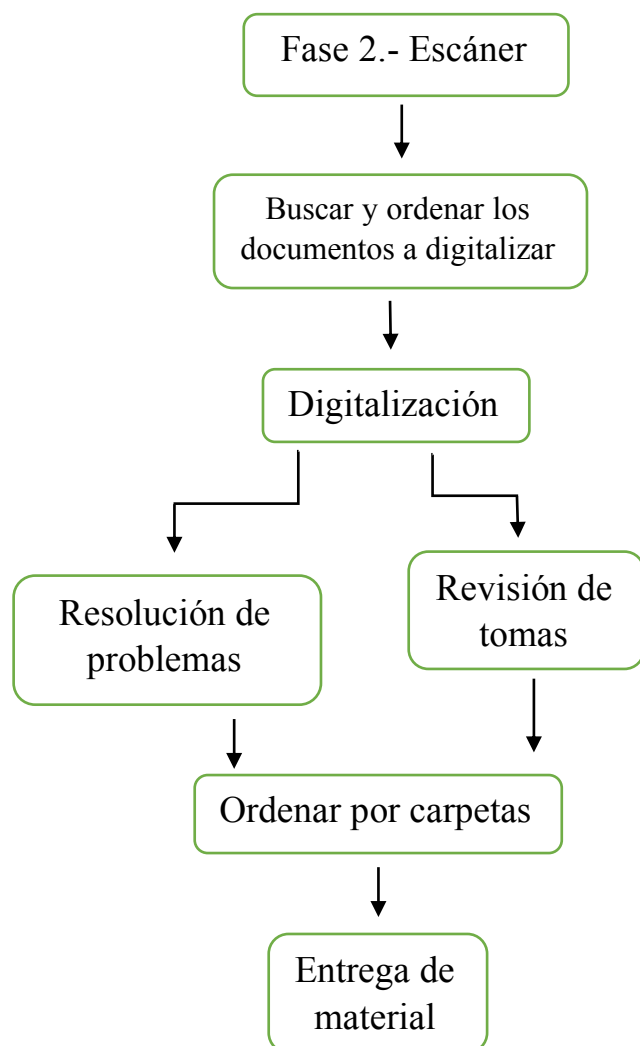


El primer paso a seguir es la selección del contenido para la biblioteca, la cual es específicamente sobre “viajeros”, entonces todo libro, folleto, separata o sobretiro que pueda poseer entre sus narraciones contenido acorde al tema, debe tomarse en cuenta. La búsqueda se hace de dos formas:

- 1) en el catálogo digital del fondo reservado o de manera física buscando en un documento Excel

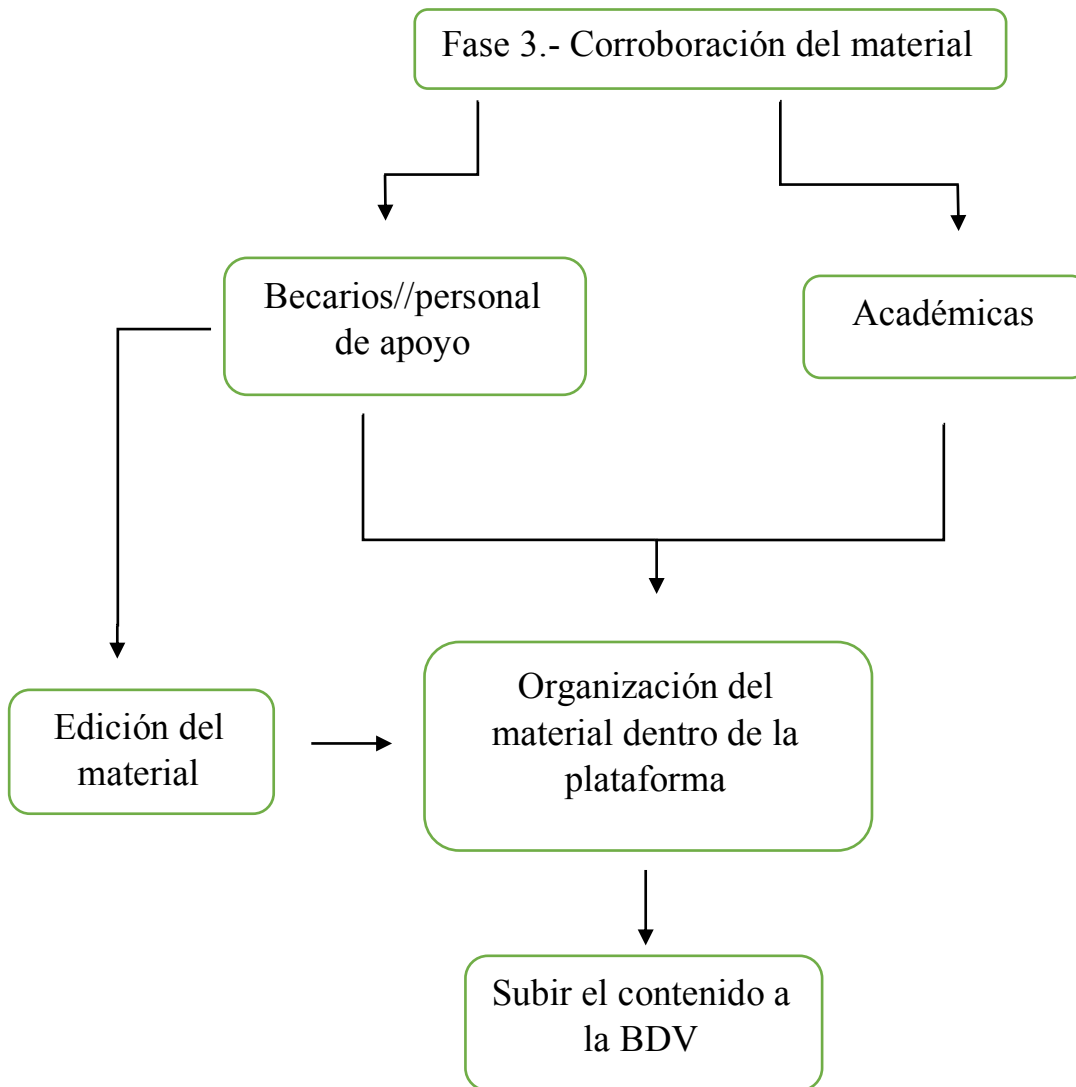
donde se encuentran títulos que faltan por acomodar; 2) de manera física directamente dentro del acervo.

Después de obtenerse tanto los títulos como los libros, es necesario elegir cuáles conformarán la BDV, considerando la logística, los recursos, los objetivos, el deterioro del material y la cuestión de derechos de autor y copyright. Es importante mencionar que esta primera parte es la que más se repite, o sea que aún después de realizar una revisión del material se suelen encontrar nuevos títulos que pueden ser parte del contenido digital. Esto es afortunado y es que con tanto el material que resguarda el Fondo, que hay mucho por digitalizar.



Una vez que se cuenta con una lista de los libros a digitalizar, lo que hay que hacer a continuación es ubicarlos físicamente dentro del Fondo Reservado. En esta etapa conté con la valiosa ayuda del personal del Fondo. Con los documentos seleccionados, pasamos a la fase de digitalización, en la cual se colocan _ uno por uno- con mucho cuidado, en el ATIZ para capturar cada una de sus páginas.

Cuando se termina con la digitalización de un libro, desde la cubierta anterior hasta la cubierta posterior, se debe hacer una revisión para asegurar que todas las tomas sean de buena calidad, es decir, que no se vean borrosas y que no falte alguna página por fotografiar. En algunas ocasiones es necesario ordenarlas numéricamente. Una vez obtenidas varias tomas de diferentes libros o folletos, se organizan por carpetas para tener un fácil acceso a las mismas. En mi caso, los resultados los fui entregando periódicamente a las coordinadoras de la Biblioteca Virtual Viajeros, la Dra. Carolina Depetris y la Dra. Fernanda Valencia para que dieran su visto bueno. En una primera etapa, los archivos electrónicos se entregaban a los técnicos e ingenieros de Lugar Creativo para que ellos lo colgaran en la página web. Ahora las encargadas de subir el material son las propias coordinadoras e idealmente se conseguirán recursos para contratar becarios que lleven a cabo dicha labor.



Para la tercera y última fase tanto los ingenieros de Lugar Creativo como las académicas encargadas del desarrollo del proyecto tuvieron que organizar la manera en la que la página web estaría compuesta, en otras palabras, cuáles serían las pestañas con las que contaría la página así como el diseño general de la misma para facilitar la búsqueda a los usuarios y hacerla atractiva para todo aquel que decida entrar en ella.

Es relevante mencionar que antes de “colgar” el material en la página deben retocarse las imágenes, dando uniformidad de color con ayuda de photoshop, en especial trabajando las

imágenes que por su antigüedad están descoloridas o manchadas, también se debe ajustar la resolución de las imágenes, para que cumplan dos funciones: 1) que sean lo bastante buenas para poder ser leídas y 2) que no posean una resolución tan alta y pesada que hagan lenta la carga7 descarga y la manipulación en la página web. Otras de las tareas que realizaron los ingenieros de Lugar Creativo fue la de agregarles a las imágenes una marca de agua diseñada especialmente para la BDV. Finalmente, el último paso fue subir el contenido a la página web.

Es necesario mencionar que la digitalización de material en el Fondo Ruz no ha terminado; además de que la BDV no pretende únicamente quedarse con contenido existente en el Fondo Ruz, sino que está abierta a otras colaboraciones y aportaciones externas que se encuentren dentro de los objetivos del proyecto, es decir, que sean textos enfocados a la literatura de viajes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CASOS

Para ejemplificar la importancia de la digitalización de libros y el valor que posee la literatura de viajes para nuestro patrimonio histórico-cultural como mexicanos, se analizarán seis documentos diferentes con contextos históricos, y que coinciden en tratar acerca de México, sus pobladores, tradiciones y paisajes. Algunos fueron escritos por mexicanos que viajaron dentro del territorio o que salieron de México y dan muestra de las ideas que tenían los que escribieron tanto de sus mismos compatriotas como de los lugares a los que visitaban. Otros textos fueron escritos por extranjeros que visitaron y recorrieron México y cuyos puntos de vista desde “afuera” también resultan muy interesantes para entender el tiempo y contexto de su visita así como las percepciones extranjeras sobre México y los mexicanos. Cada uno de los textos que se presenta a continuación los leí y analicé usando una metodología comparativa y analítica; buscando destacar los comentarios, tanto positivos como negativos, acerca de México y sus pobladores, costumbres, territorio, historia, naturaleza, recursos, situación política, social y económica. Aunado a ello y cumpliendo con el cometido de esta tesis, el análisis se enfoca en la revisión de cada relato en cuanto a su estado de preservación y conservación actual en el Fondo Ruz y a los beneficios y ventajas de su digitalización. Así pues, indagué extensivamente para ubicar todos los ejemplares existentes de cada uno de los documentos estudiados, tanto en soporte impreso o manuscrito como en soporte digital, investigué también acerca del acceso que se puede tener a estos ejemplares, y las diferencias entre ellos, destacando las ventajas de digitalizar los ejemplares resguardados en el Fondo Ruz.

CASO 1. *Un viaje a México en 1864* de Paula Kolonitz (México, D.F, 1984)

Un viaje a México en 1864 (ver imagen 6), fue escrito en el siglo XIX por la condesa Paula Kolonitz de quien se sabe muy poco. Sabemos que nació en Austria en 1840 y que viajó a México como parte del séquito de Carlota y Maximiliano de Habsburgo a la edad de 24 años. Ella publicó su relato en Viena en 1872, ocho años después de su visita a México. Esa versión se tradujo al italiano un año más tarde de su publicación en Austria. En el siglo XX la versión italiana fue traducida al español por Nefthalí Beltrán, miembro del servicio exterior mexicano, y se publicó en 1984 en México como parte de la colección “Lecturas Mexicanas” del Fondo de Cultura Económica; esta es la única versión en español que existe hasta ahora.

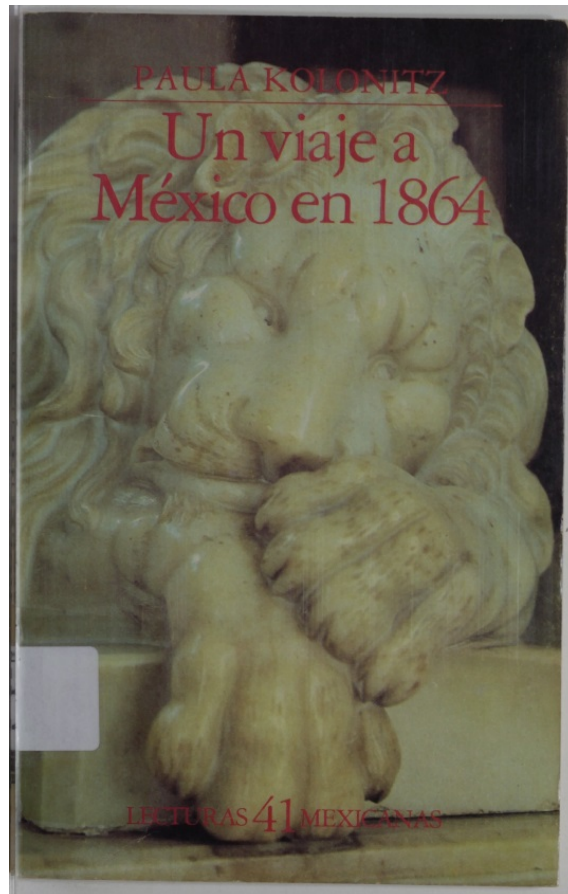


Imagen 6

Portada del libro *Un viaje a México en 1864*.
Ejemplar resguardado por el Fondo Reservado Ruz Menéndez

El relato de Paula es un registro relevante, no solo por las descripciones que hace de México, sino también por la información que ofrece sobre el periodo histórico en el que fue escrito, es decir, durante el Segundo Imperio (1863-1867). En su texto, la austríaca menciona destacados personajes de la historia mexicana como los emperadores Maximiliano y Carlota, Antonio López de Santa Anna, Porfirio Díaz y el general Miguel Miramón.

En el texto de Kolonitz se ofrece una mirada distinta a la que la historiografía frecuentemente narra acerca de lo que acontecía en el país durante el Segundo Imperio. Es un punto de vista diferente, que si bien no es necesariamente más real o verdadero, es interesante:

En medio de los que más sobresalían estaba el general Miramón, todavía joven. A la edad de 20 años fue electo presidente de la república. No sé si su valor fuera grandemente admirado en el ejército, parece que algún delito pesa sobre su reputación. Miramón se ha entregado abiertamente al partido del emperador y su majestad lo recibió con las mayores demostraciones de honor y benevolencia. Paseaba por los salones conduciendo del brazo a su joven consorte, acusado de tener grandes ambiciones. Hay también en las maneras de este hombre aquel aire dulce, delicado, astuto, que es tan característico de los mexicanos y de los cuales guardo en la memoria una impresión casi obsesiva (Kolonitz, 1984, 92-93).

Si bien el ejemplo anterior habla específicamente del general Miramón, lo que considero más relevante de la cita anterior es la visión que Kolonitz tiene de los mexicanos, siendo una de las cosas que se repiten con frecuencia a lo largo de su escrito, tomar un ejemplo y hacer generalizaciones para describir el comportamiento y carácter de los mexicanos así como las costumbres e inclusive la indumentaria usada. En su texto, la joven austríaca expresa su preocupación con respecto a que los mexicanos no saben aprovecharse de lo que poseen (refiriéndose a la riqueza natural). De igual forma alude a la pereza de los mexicanos al decir: “toda la vida el mexicano lleva en sí el carácter del *doce far niente*, jamás los vi correr de prisa por las calles, jamás aprovechar su tiempo” (Kolonitz, 1984, 104).

No todo es negativo cuando Kolonitz habla de los mexicanos, también menciona la buena hospitalidad y la cortesía de los pobladores: “ya hablé antes de su naturaleza suave y gentil, reservada, siempre sospechosa. Pero yo, lo digo de verdad, no tuve de los habitantes de México más que amistad, cortesía y benevolencia, y habiéndolos tratado dentro de sus propias familias, me parecieron muy hospitalarios” (Ibíd.). A las clases sociales trabajadoras, las más bajas en México, Kolonitz las reconoce como amables, gentiles, corteses y serviles:

Me sorprendió la gentileza que domina entre las más bajas clases mexicanas. Los cocheros, apenas llegan a las estaciones, estrechan la mano del ayudante usando la palabra señor. Entre aquella gente del pueblo jamás oímos una frase altanera, jamás alzar la voz, un insulto o una descortesía. Tiene una dulzura y una indiferencia capaces de desesperar al europeo impaciente, altanero, curioso como es (...) A nuestras palabras de agradecimiento, a nuestras exclamaciones de alegría y de admiración se respondía con aquellos largos párrafos que acompañan siempre a la hospitalidad y el obsequio mexicanos, intercalando la celeberrima frase “a la disposición de usted”, que tiene una parte muy principal. En realidad el mexicano considera al huésped que alberga bajo su techo como si fuese su propio patrón (Kolonitz, 1984, 67).

Ahora bien, Paula Kolonitz también habla del pueblo indígena de México, sin embargo dentro de su escrito los menciona en pocas ocasiones, un ejemplo de ello es la siguiente cita en donde describe la “feísima” apariencia física de los indios mexicanos:

Los mayas otro gran pueblo primitivo con una lengua propia, habitan en Yucatán y una parte de las provincias de Chiapas y Tabasco. Los indios mexicanos son pequeños y descarnados, pero son vigorosos, bien formados y con fuerte musculatura. El color de su piel es muy oscuro, parecido al de nuestros gitanos pero más amarillento; tienen los ojos cintilantes y negrísimos, un poco oblicuos, salientes los pómulos de las mejillas, bajísima la frente, los cabellos negros, lucientes y lacios. Su varaba es más vigorosa que la de los indios del norte. Hay tribus que tienen el mentón pronunciadísimo, hacia afuera, la frente hacia dentro, los labios gruesos, la cabeza grandísima. No es necesario decir que estos son feísimos; pero la mayor parte de los indios tiene la fisionomía muy expresiva. Las mujeres, cuya suciedad influye desfavorablemente, son mucho más feas que los hombres. Pero todas tienen una expresión de dulzura y de sufrida resignación (Kolonitz, 1984, 116-117).

Kolonitz menciona la “sufrida resignación” de los indios y habla de las injusticias suscitadas en su contra. Kolonitz menciona que desde que comenzó a estudiar sobre México, junto con Carlota

como preparación para el viaje, llamó su atención la casi total aniquilación de los pobladores originarios. Así lo menciona en el siguiente párrafo:

Pero mientras el gobierno ponía grandísimo cuidado en escoger a los hombres que enviaba a esas tierras paradisíacas como virreyes, dándoles grandísimos poderes y autoridad, a pesar de que hubo entre ellos algunos dotados de eminentes cualidades y verdadero y dulce amor por sus semejantes, ni las ideas, ni las instituciones de aquel tiempo pudieron proteger y sustraer infelices indios de las bajas pasiones y dureza de los colonos [...] los indios fueron repartidos como rebaños a los españoles, y así se creó la esclavitud brutal y degradante. Los inhumanos patronos empleaban a aquellos miserables, abandonados a su avaricia, en las minas haciéndolos desenterrar el oro y la plata y de tal modo oprimidos, que morían bajo el peso del enorme esfuerzo de tal guisa y con tales tratamientos, en brevísimo tiempo los indios fueron casi exterminados en las islas y su número disminuyó en tales proporciones que la alarma fue general. Más tarde sustituyó a la esclavitud una especie de servidumbre y sólo a fines del siglo XVIII se tomaron seriamente las más enérgicas medidas para evitar la total destrucción de aquella raza infeliz. Con esto se aliviaron un poco sus desventuras pero la funesta y ruinosa influencia ejercitada sobre su cultura y su inteligencia, quedó para siempre; el abandono, el descuido, quizá para toda la vida, las facultades intelectuales de aquel pobre pueblo (Kolonitz, 1984, 158)

A pesar de que lo dicho sobre los indígenas por parte de la joven escritora es escueto, muestra una visión crítica hacia el gobierno colonial español. En cuanto a la historia de México como nación independiente, Kolonitz la considera funesta y melancólica, y parece convencida de que nada positivo puede esperarse. El relato nos ejemplifica no sólo la visión de una joven mujer extranjera sobre México sino también las circunstancias particulares desde donde ella observa y vive su experiencia en tierras mexicanas es decir, desde el interior de la corte de los emperadores. Habla de que las divisiones políticas existentes en el país, es decir, aquellos que apoyaban el gobierno del Maximiliano y quienes estaban en desacuerdo.

Ahora bien, el relato de Kolonitz no es difícil de conseguir. El Fondo de Cultura Económica, lo vende a un precio razonable, aunque hay que encargarlo y no siempre está disponible. Sin embargo, el libro puede ser consultado en Internet en formato PDF.

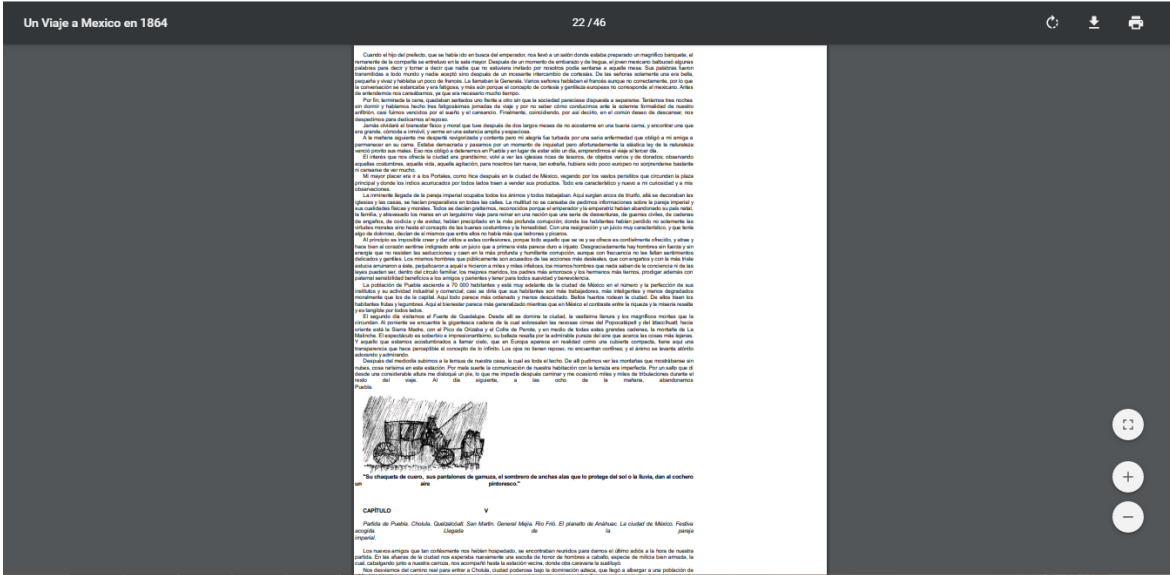


Imagen 7

Ejemplo y captura de pantalla del texto de Paula Kolonitz que se encuentra disponible en la web.

En la imagen anterior podemos darnos cuenta de que tanto el texto como la imagen se han reducido de tal manera que a simple vista es casi imposible leer; aunque se puedan apreciar algunos de los dibujos y se pueden ampliar las imágenes la lectura es difícil, desgastante y cansada. En cambio, en la versión fotográfica (ver imagen 8), realizada para la BDV, las imágenes y el texto se aprecian de mejor manera y pueden leerse más cómodamente.

cielo, que en Europa aparece en realidad como una cubierta compacta, tiene aquí una transparencia que hace perceptible el concepto de lo infinito. Los ojos no tienen reposo, no encuentran confines; y el ánimo se levanta atónito adorando y admirando.

Después del mediodía subimos a la terraza de nuestra casa, la cual es toda el techo. De allí pudimos ver las montañas que mostrábanse sin nubes, cosa rarísima en esta estación. Por mala suerte la comunicación de nuestra habitación con la terraza era imperfecta. Por un salto que di desde una considerable altura me disloqué un pie, lo que me impedía después caminar y me ocasionó miles y miles de tribulaciones durante el resto del viaje. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, abandonamos Puebla.



"Su chaqueta de cuero, sus pantalones de gamuza, el sombrero de anchas alas que lo protege del sol o la lluvia, dan al cochero un aire pintoresco."

78

Imagen 8

Fotografía del libro *Un viaje a México en 1864* de Paula Kolonitz.
Disponble en el Fondo Ruz Menéndez del CEPHCIS-UNAM

CASO 2. *Viajes por México en los años 1845-1848* de Carl Bartholomaeus Heller (México, D.F: Banco de México, 1987)

Viajes por México en los años 1845-1848 (ver imagen 9), fue escrito por el botánico y naturalista austriaco Carl Bartholomaeus Heller quien viajó a la edad de 20 años a nuestro país con el objetivo de recolectar y estudiar la flora; conoció Veracruz, Puebla, Cholula, Ciudad de México, Campeche, Mérida, Uxmal, Champotón, Tabasco y el norte de Chiapas. El escrito original de Heller fue publicado en Leipzig en 1853 bajo el nombre de *Reisen en Mexiko en den Jahren 1845-1848*. De esta edición proporcionada por el Museo de Franz Mayer al Banco de México, fue que se realizó la traducción al español (Mancera, 1987, 7-8).

Heller llegó al altiplano mexicano pero a causa de la guerra que se estaba suscitando en el país en esos momentos viaja al sureste. La visión que él poseía de los mexicanos no era positiva; a pesar de reconocer su amabilidad, menciona también el ocio y la corrupción como características de todos los nacidos en México. Heller distingue entre los yucatecos, los campechanos y los mexicanos del centro del país.

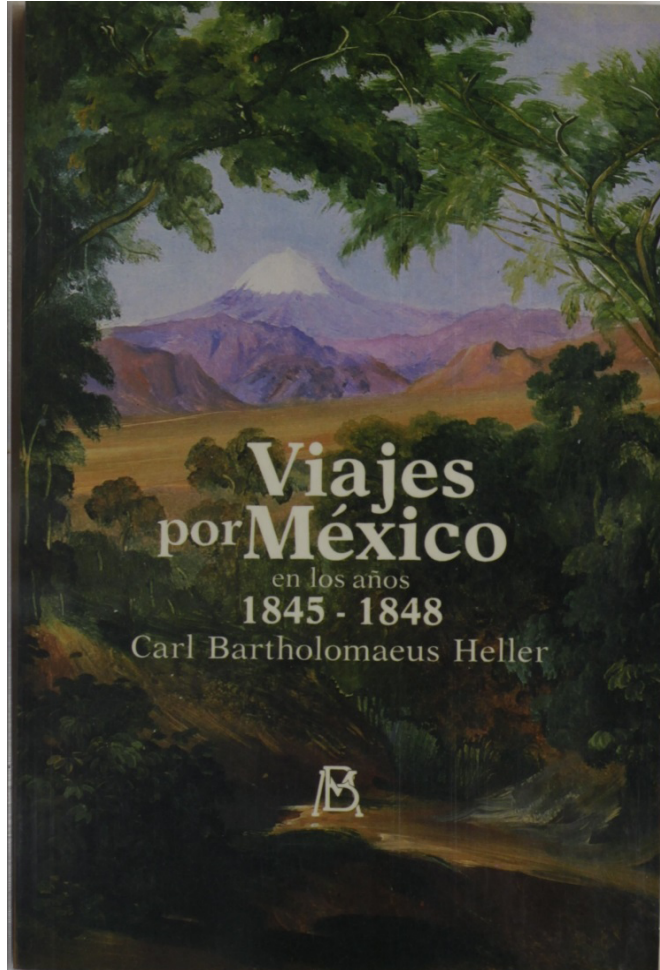


Imagen 9

Fotografía del libro *Viajes por México en los años 1845-1848*.
Disponible en el Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez del CEHPCIS-UNAM

El texto de este joven resulta interesante no solo por la misión que él mismo se asignó en cuanto al estudio botánico en nuestro país, sino porque su llegada se torna caótica al coincidir con la declaración de guerra de Estados Unidos a México, entonces gobernado por Santa Anna. Además para la mala fortuna de Heller, estalló la Guerra de Castas en el sureste del país. Aunque el joven se interesaba específicamente en hierbas y plantas, incluyó algunas reflexiones acerca de la sociedad mexicana: “siempre me produjo un gran placer visitar la plaza (mercado), pues me daba ocasión de oír la lengua azteca y de observar al pueblo, lo que, aunque no pueda decirse mucho al

respecto, atrae siempre inevitablemente al viajero” (Heller, 1987, 82). La manera de escribir de Heller es muy fluida, su narración ofrece muchos datos originales e interesantes, por ejemplo, Heller menciona que en los mercados se pueden encontrar “bellas pieles de jaguar” de las cuales no tienen rastro alguno de balas, y afirma que solo al haber tenido la oportunidad de vivir tanto tiempo ahí, logró enterarse de la manera en la que se cazaban dichos animales sin tener la necesidad de utilizar armas:

[...] apresan así a los jaguares y lo hacen de la siguiente manera. Un “lacero” hábil descubre, con ayuda de unos perros, las huellas del tigre y lo sigue hasta que el animal se sube a un árbol conveniente. Los perros perseguidores se juntan en torno al tronco, ladrando sin cesar hacia arriba, en tanto que el jaguar, al igual que cualquier otro felino, no quita la mirada de los perros. Una vez lograda esta pequeña maniobra, el lacero ata la punta de su lazo en una rama alta y arroja cautelosamente el nudo sobre la cabeza del animal, que aunque a veces se resbala no abandona su lugar por miedo a los perros. Si se inquieta demasiado por las repetidas veces que se le arroja el lazo, se atreve a dar el salto decisivo y con ello ahorca. Así matan todavía jaguares, pumas y aun pequeños gatos monteses, con la gran ventaja de que se puede sacar la piel sin ningún daño (Heller, 1987, 82-83).

Heller, como muchos mexicanos y extranjeros antes que él, alaba el pasado glorioso de los indígenas y se sorprende por las precarias condiciones en las que observa que viven los indígenas del presente, “degradados”, “embrutecidos” a causa de “opresión”, “desgracias, dolores y miserias”:

Trescientos años de degradación, casi podría decir de embrutecimiento, durante los cuales la raza indígena languideció en la opresión, no pudieron hacer olvidar estas lenguas por medio de una serie de desgracias, dolores y miserias, a fin de que, si así quiere decirse, se conservaran como únicos monumentos de la grandeza y el esplendor de otros tiempos. Sea o no lamentable para la civilización de los estados mexicanos, puesto que resulta un gran obstáculo para la fundación de las razas europea e india, que sería tan de desear y que hubiera acarreado tantas ventajas, en especial por lo que se refiere a la fuerza física de las colonias, es evidente que tenemos que atenernos a los hechos, que son estas lenguas y sus dialectos son hablados por millones de hombres, por lo que son lenguas vivas que merecen toda nuestra atención, tanto cuando que nos proporcionan medios para poder levantar cada vez más el velo que cubre la historia antigua de México (Heller, 1987, 313-314)

Dentro de su escrito podemos encontrarnos la argumentación de un extranjero, que observa la injusticia a la que se enfrentan los trabajadores en las tiendas de raya y justifica la innegable rabia de estos “desdichados”.

El libro de Heller, además de narrar su estancia en el país y presentar sistemáticamente los resultados de su investigación acerca de la flora del país, menciona los “antiguos idiomas mexicanos”, haciendo hincapié en la importancia de rescatar e indagar sobre la historia de un país tan diverso y lleno de misterios como lo es México

Si hay un país que ofrezca al conocedor de cualquier materia un campo amplio e inagotable, si hay un país igualmente rico para el investigador de la naturales y para el historiador o el filólogo, y que ofrezca tantas más fuentes cuanto más se le conoce, ese país es México, el gran imperio de Moctezuma, estado ejemplar de organización y civilización prehispánicas (Ibid., 313).

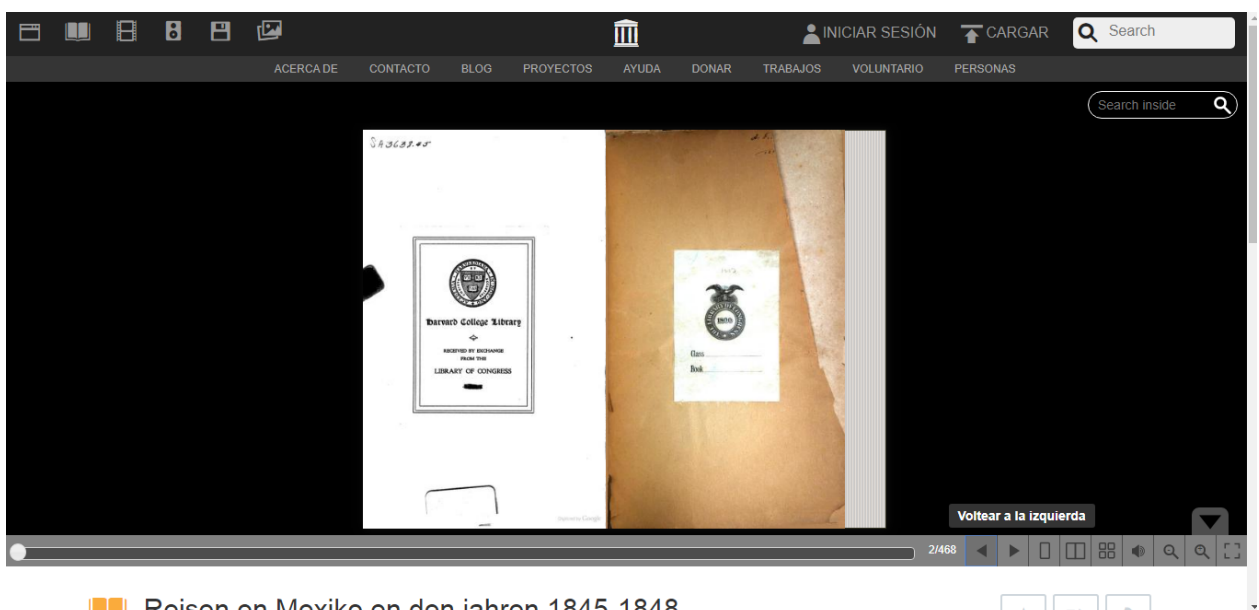
Ahora bien, el libro en español se encuentra agotado pero se puede revisar de manera física en algunas bibliotecas del país, como el Fondo Reservado Ruz Menéndez, la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la biblioteca de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Algunos ejemplares se revenden en librerías de viejo, o en páginas como Mercado Libre⁴¹ y en la página Librerías de Ocasión,⁴² con precios variables. De igual manera el libro en idioma original⁴³ se encuentra disponible en el *Internet Archive* (ver imagen 10), que es una biblioteca digital sin ánimo de lucro que desde 1996 ha ido almacenando y recolectando contenido

⁴¹ Disponible en: https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-700847638-viajes-por-mexico-en-los-anos-1845-1848-carl-heller-bm- JM#position=1&type=item&tracking_id=1d1600db-65f7-47dd-b7f2-434f0b194214

⁴² Disponible en: <http://libreriasdeocasion.com.mx/viajes-por-mexico-en-los-a-os-1845-1848.html>. Las Librerías de Ocasión se enfocan y especializan en la compra y venta de libros y colecciones antiguas, agotadas o de colección, los documentos que tienen a la venta van de los siglos XVII al XX poseen “libros autografiados, primeras ediciones de autores mexicanos y extranjeros, álbumes, revistas, grabados en todos los formatos y más” (<http://libreriasdeocasion.com.mx/quienes-somos>). Sus tiendas físicas se localizan en la ciudad de México sin embargo, realizan envíos a todo el país.

⁴³ Disponible en: https://archive.org/details/bub_gb_VzcCAAAAYAAJ/page/n13

web, así como de libros en general. Es necesario mencionar también, que la versión en español que sacó el Banco de México es la única versión que existe en este idioma y no se encuentra de manera digital. Sin duda, la digitalización de la versión en español que se conserva en el Fondo Ruz es una importante contribución para asegurar la conservación del ejemplar y difundir su contenido ampliamente.



Reisen en Mexiko en den jahren 1845-1848

Imagen 10

Captura de pantalla del libro *Reisen en Mexiko en den jahren 1845-1848* de Carl Bartholomaeus Heller en su idioma original. Fuente: Internet Archive.

CASO 3. *Indios de México y viajeros extranjeros* de Brigitte B. de Lameiras, (México, D.F, Setenta y tres, 1973)

Brigitte B. de Lameiras fue una etnóloga y antropóloga mexicana que perteneció al Colegio de Michoacán. En su libro *Indios de México y viajeros extranjeros* (ver imagen 11), publicado en 1973, recopila diversos fragmentos de relatos de viajeros que por diferentes razones visitaron el país y que plasman sus visiones acerca de lo que vivieron y vieron. Lameiras se enfoca en las menciones que hacen los viajeros respecto a la población indígena mexicana. Cabe mencionar que al inicio de su libro, la autora aclara que hablará acerca de la cuestión “indígena” y no del “indigenismo” siendo términos erróneamente acuñados como uno mismo; el primer término hace referencia exclusiva a los habitantes nativos de un país, mientras que el segundo hace referencia tanto al estudio de la cultura de los pueblos indígenas como también al movimiento político que se desprende de este mismo.

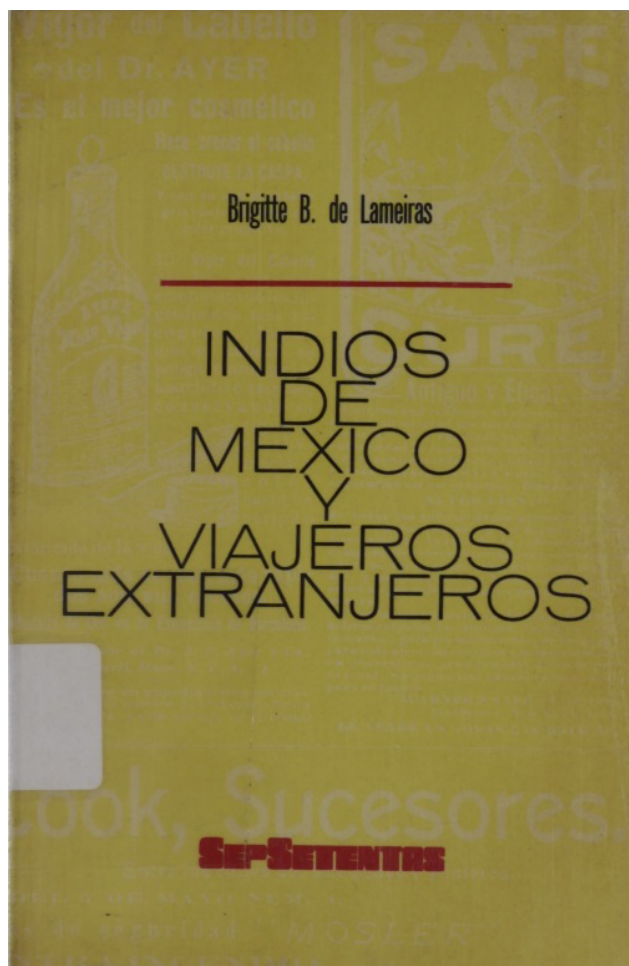


Imagen 11

Portada del libro *Indios de México y viajeros extranjeros*.

Libro disponible en el Fondo Reservado Ruz

El libro de Lameiras señala el poco interés que existía en México por los relatos de los viajeros y sus opiniones sobre los indígenas, indicando la escasez de traducciones de esta índole. Es muy interesante que en el texto se critica la sobrevaloración que se le ha dado a Humboldt, argumenta existen otros viajeros que realizaron investigaciones importantes dentro del país y a los que no se les ha dado crédito: “los trabajos modernos de investigación etnográfica a grupos indígenas, tanto antiguos como actuales han prestado poca atención a las descripciones de los viajeros extranjeros” (Lameiras, 1973, 7-11).

Los análisis que realiza la autora respecto de los textos son cortos y concretos pero detallados. El texto de Lameiras sirve bien como guía para investigaciones enfocadas en la cuestión indígena en México ya que discute sobre varios autores. Por ejemplo menciona a P. Ajofrín, cronista renacentista que estaba en contraposición a Humboldt, señalando que este escritor “se preocupa por el bienestar de los grupos extraños al propio; aunque analice su situación, no se siente responsable de ella. Desglosa críticamente los elementos y los clasifica, se preocupa por su transformación, pero aún no intenta actuar sobre ella, la deja actuar por sí misma” (Ibíd., 16). Lo interesante de este compendio es que la autora nos da cuenta de las aportaciones negativas y/o positivas de sus fuentes respecto a la concepción de lo indígena; es decir, no se basa únicamente en una cuestión “buena” o “mala”. Menciona también a Eduard Mühlenpfordt, un alemán que - basándonos en los apuntes de Lameiras- es un autor decimonónico (1842) que merecería ser traducido y puesto al alcance de un público más amplio. De hecho, en su libro, Lameiras presenta muchos viajeros ignorados, justifica su importancia y muestra que valían/valen la pena ser traducidos y estudiados.

La recopilación de textos que esta investigadora realiza nos otorga la oportunidad de ver a través del análisis que hace de los textos de diferentes viajeros la situación social, económica y cultural de la población indígena en México, muestra “los orígenes del subdesarrollo” de México (Lameiras, 1973, 7-11). Presenta una serie de cuadros en donde hace una relación de la cantidad de población indígena que describen sus fuentes. Habla también de la vida de los indígenas, su indumentaria, su comida, su forma de prepararla y cosecharla; dividiendo en cuatro las zonas indígenas que describe. Así pues, este libro permite reconstruir y visualizar el paulatino crecimiento del país como nación, desde miradas extranjeras que no precisamente juzgaban a los pobladores nativos, sino que inclusive en algunos casos veían con reproche los tratos a los que

eran sometidos. Estas miradas evidentemente repercutieron de una manera u otra en nuestro país y en nuestra identidad.

A pesar de que este texto se encuentra en varias bibliotecas incluyendo a la Biblioteca Central de la UADY y el Fondo Reservado Ruz del CEPHCIS; el documento digital existe únicamente en formato PDF y no es accesible de manera gratuita. Su digitalización e inclusión en la BDV permitirá que sea consultado libremente en un formato de fácil acceso y muy buena calidad.

CASO 4. *Yucatán, Mérida, Izamal, Progreso. Español, inglés. Guía de visitantes, artística y práctica. A practical and informative guide for visitors* de Carlos A. Echánove Trujillo, (Mérida: s/n,1934)

Carlos A. Echánove Trujillo fue un abogado, sociólogo, historiador y escritor yucateco; dentro de sus mayores aportaciones se encuentran la *Enciclopedia yucatanense* y el *Diccionario abreviado de Sociología*.



Imagen 12

Captura de pantalla de la portada de *Yucatán, Mérida, Izamal, Progreso. Español, inglés. Guía de visitantes, artística y práctica. A practical and informative guide for visitors* de Carlos A. Echánove Trujillo. Disponible en el Fondo Reservado Ruz y en la BDV.

La importancia del documento *Yucatán, Mérida, Izamal, Progreso. Español, inglés. Guía de visitantes, artística y práctica. A practical and informative guide for visitors* (ver imagen 12), radica tanto en las imágenes como en la información que se presenta. Se pone en evidencia qué era lo que se deseaba que los visitantes vieran y conocieran de Yucatán. Es natural que Mérida siendo capital del estado acapare buena parte de la atención:

Mérida es la ciudad limpia por antonomasia. Sus habitantes, los de todas las clases sociales, tienen prurito de aseo. Esta es otra de las particularidades que más llaman la atención del visitante. Apenas puede creerse que aquel indígena que pasa a vuestro lado, descalzo y con humildísima indumentaria primitiva, vaya tan albo de ropa y tan limpio de cuerpo [...] De aquí, también, la amable costumbre de los meridianos de sentarse por las tardes y las noches a las puertas de sus casa, sobre la acera, a <<tomar el fresco>>, la brisa que siempre llega desde el mar cercano (Echánove, 1934, 6).

Si bien no podemos afirmar que a raíz de estos planteamientos se haya construido la visión de Mérida como una ciudad muy limpia, podemos distinguir la voluntad de los promotores de turismo por darle un “plus”, algo que la hiciera diferente de otras ciudades. Esto ha funcionado bastante bien, quienes venimos de otros estados llegamos a Mérida con la idea de que no encontraremos basura. Tristemente basta con comenzar a transitar, vivir todos los días las diferentes calles y lugares de Mérida –“ciudad limpia”– para percatarnos que lo que se promociona no siempre es fiel a la realidad.

La guía para visitantes hace énfasis también en la vida pública meridiana, en sus parques, en el ir y venir de la gente, sus atardeceres:

Mérida tiene dieciséis parques ¡Cuánto sabor y cuánto ambiente hay en cada uno de ellos! Es preciso ir a sentarse una tarde bajo los almendros del Parque Cepeda Peraza, para saborear el apacible trasegar de las gentes, mientras por el poniente, al fondo de la calle 59, el crepúsculo –el crepúsculo yucateco es todo un espectáculo– despliega su diario incendio fantasmagórico. O cobijarse una mañana bajo las frondas del Parque de Santiago (oficialmente Santos Degollado) para admirar el ajeteo del mercado de carnes y legumbres que surte al barrio, donde escenas de marchanteo [...] que tienen por personajes a la buena vecina y a la familia indígena que trajo desde su huerto los mejores chiles o las más lozanas calabazas, se desarrollan al aire libre, bajo el sol ardiente (Echánove, 1934, 12).

Las descripciones sobre Mérida nos ofrecen una idea nostálgica de lo que fue en el pasado y nos permiten comparar las diferentes realidades temporales que se han vivido, en este sentido el texto sirve como una cápsula de tiempo. Por ejemplo, con la observación de que “la Mérida moderna, desarrollada en la parte norte de la ciudad, es cómoda, atildada, confortable. Los chalets obedecen a planos escogidos y a variados estilos” (Ibíd.), podemos percatarnos de la división de la ciudad que ofrece al centro y sus calles aledañas como vestigios turísticos ciudadanos, y a la zona norte como aquella que pretende dejar atrás todo ello para convertirse/establecerse como una ciudad “moderna”.

Respecto a Izamal el autor nos hace una descripción de un paraje colonial que posee su encanto no solo en sus fachadas sino también en la vinculación de su pasado maya:

Cuando el viajero quiera sumirse por completo en el encanto de los viejos tiempos y gozar en su plenitud del ambiente colonial español, le basta con hacer una visita a Itzamal. Desde el primer golpe de vista, las viejas calles con aceras embaldosadas formando altos y bajos, las fachadas con vestigios coloniales, subyagan al visitante con su tipicidad encantadora.

LOS CERROS.- La Itzamal actual está fundada sobre las ruinas de la Itzamal maya, de célebre historia y recio abolengo precolombino, posiblemente la más antigua ciudad aborígen de la Península (Echánove, 1934, 38).

Pese a que tanto la descripción acerca de “Itzamal” como Progreso son cortas a diferencia de lo que describe y narra de Mérida, nos explica brevemente un poco de la historia de los lugares y por qué deberíamos visitarlos, haciéndolos ver atractivos para los visitantes, inclusive escribe cuales serían los mejores lugares para alojarse o para comer. Por ejemplo, de Progreso y la estancia menciona lo siguiente:

El viajero que, sin embargo, desee pasar algunos días en la playa, debe preferir a los hoteles, en los que por lo común hace mucho calor, alguna de las casas de alquiler que abundan en la playa, la mampostería o madera y con todas las comodidades, sobre todo las modernas. Para ello puede pedir informes en la administración de su hotel. En Progreso hay buenos restaurantes, donde por \$1.50 se toman sabrosos platillos de pescado y comidas regionales y europeas (Ibíd., 62).

Ahora bien, respecto a la accesibilidad del documento, la edición en formato impreso la podemos encontrar tanto en el Fondo Ruz como en la Biblioteca Yucatanense. Ambos repositorios la ofrecen también en formato virtual, el primero a través de la BDV y el segundo a través de su sitio web. Los ejemplares son de la misma fecha y la editorial. Sin embargo, en este caso, aunque la BDV no está contribuyendo a dar a conocer o preservar un documento inédito, es indudable que la digitalización del ejemplar resguardado por el Fondo Ruz amplía la oferta de documentos de este tipo y permite a los estudiosos e interesados comparar ambos documentos.



Imagen 13. Captura de pantalla de la portada *Guía de visitantes* de la biblioteca yucatanense⁴⁴



Imagen 14. Captura de pantalla de la *visitantes* de la BDV⁴⁵

⁴⁴ Disponible en: http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=65851&jzd=/janium/AP2/LFR-C7-1934-0004/d.jzd

⁴⁵ Disponible en: <https://servicios.cephcis.unam.mx/viajeros/viewlibro.php?dato=43>

La importancia de que exista el libro digitalizado, se hace latente puesto que ya no es fácil encontrar la versión impresa. De hecho, el libro se encuentra a la venta en la página IberLibro⁴⁶ la cual es una plataforma en línea que se dedica a “la compra y venta de libros, arte y artículos de colección” , en donde se pueden “comprar libros nuevos, libros usados, libros raros y libros agotados”.⁴⁷ El problema con el que me topé al intentar adquirirlo, es que el libro, que para empezar costaba 47.31 euros (1158 pesos aproximadamente), debía enviarse desde Alemania y no llegaba a México, además de que la transacción solo podía realizarse en España.

⁴⁶ Disponible en:

https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=22034942988&searchurl=an%3Dechanove%2Btrujillo%2Bcarlos%2Ba%26sortby%3D20&cm_sp=snippet-_-srp1-_-image8

⁴⁷ https://www.iberlibro.com/Informacion-Empresa/?cm_sp=Ftr-_-Home-_-about1

CASO 5. *Un viaje a Tierra Santa en 1964* de Ramiro Bojórquez Castillo (México, Mérida; Yucatán, 1964)

Ramiro Bojórquez Castillo fue gobernador interino de Campeche en 1928. Su libro *Un viaje a Tierra Santa en 1964* fue publicado ese mismo año. Conocemos muy poco tanto del autor como del proceso de publicación, lo que sabemos es que el autor dedicó su obra a su familia como parte del patrimonio que deseaba heredarles.

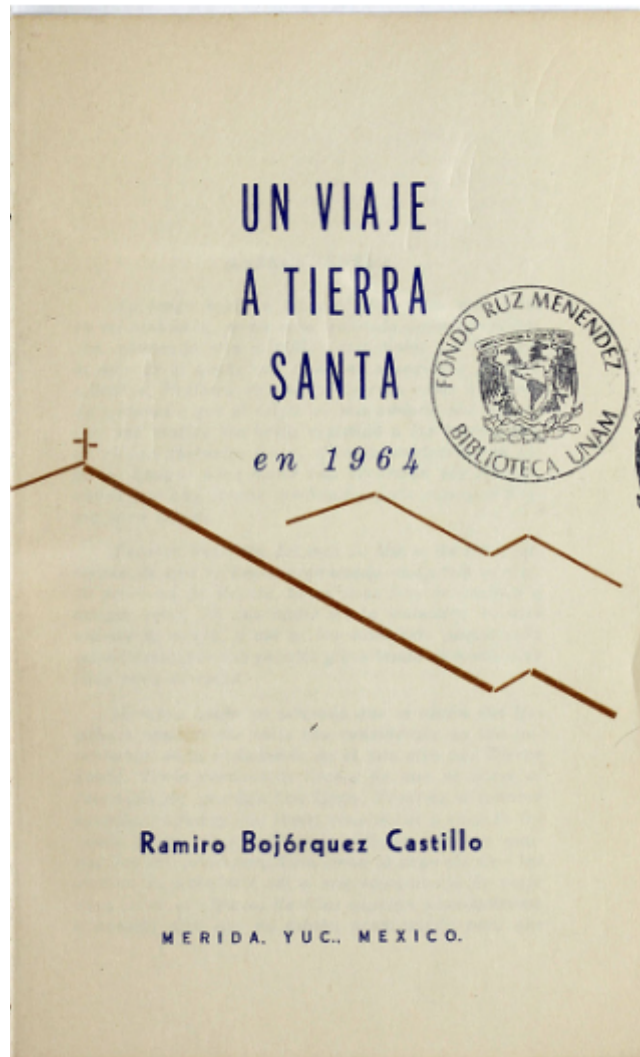


Imagen 15

Portada del libro *Un viaje a Tierra Santa en 1964*.
Disponible en el Fondo Ruz y también de manera digital en la BDV.

Bojórquez comienza señalando que él no es muy adepto a los viajes, que de hecho él prefiere no viajar:

No tengo espíritu viajero. Me siento más feliz en mi ambiente, en mi casa, rodeado de mis familiares, comiendo mis platillos regionales en fin, me atrae más el hogar que el andar conociendo lugares extraños. Prefiero enterarme de esas cosas a través de lecturas o por el relato de mis amigos que viajan. Con ese motivo me había resistido a las tentaciones de viajar, inclusive llegué a comprometerme con algunos amigos para hacer una excursión por Europa ahora que hay tantas facilidades para ello, y a última hora desistí (Bojórquez, 1964, 5).

Si bien no podemos asegurar que todos o la mayoría de los yucatecos tuvieran la misma concepción de los viajes que Ramiro Bojórquez, sí podemos decir que esta es una visión muy interesante de un yucateco que termina realizando un viaje y que para conservar sus memorias y compartirlas con su familia decide escribir sus observaciones.

Todo parece indicar que el texto, no se redactó con la intención de circularse más que en un contexto familiar “ahora con objeto de conservar un recuerdo de ese viaje a Tierra Santa y al Medio Oriente [...] expongo mis memorias para que mis familiares conserven un recuerdo de esa excursión” (Ibíd., 6). En el escrito, el autor plasma sus visiones, descripciones y observaciones de manera personal respecto de los lugares y personas con quienes se encontró durante su viaje. Uno de sus párrafos que describe la ciudad de Jerusalén sobresale debido a lo narrado y esto no porque haya descrito algo negativo del lugar, sino por la idea preconcebida que se puede llegar a tener acerca de una región:

Una observación que hicimos es la siguiente nos llamó mucho la atención en Jerusalén, que estuvieran muy limpias las calles como si las acabaran de barrer. Habíamos oído decir que en lo general las poblaciones de Asia, debido a que la mayoría de la gente carece de recursos económicos y vive más bien en la pobreza, eran sucias, pero en Jerusalén nos llamó la atención ver que sus calles angostas retorcidas y algo accidentadas, a pesar de sus huellas de remota antigüedad estaban bastante limpias. Pensamos que esto se debe a que siendo una ciudad muy visitada por turistas, las autoridades se han empeñado en tenerla muy limpia para causar a éstos una buena impresión (Ibíd., 25-26).

Aquí no podemos asegurar que la idea de que las “poblaciones de Asia fueran sucias” haya sido por algo que leyó, que vio en algún lugar o que algún compañero mexicano o dentro del tour se lo

hubiera compartido, –ya que no hace mención de ello– pero sí podemos afirmar que con el simple hecho de perpetuar la idea hasta contrastarla con lo que realmente acontece ante sus ojos, es un ejemplo de lo que puede llegar hacer esta clase de textos, es decir, comparar realidades y miradas.

A pesar de que su estancia lejos del territorio mexicano no fue muy larga, en su texto Bojórquez plasma la nostalgia que da el dejar de atrás el hogar y lo dichosos que podemos sentirnos al ver manifestaciones de nuestra cultura en el extranjero: “Pudimos observar que en varias ciudades de Europa tocaban siempre música mexicana, principalmente canciones de Agustín Lara, lo cual nos daba mucho gusto pues nos hacían recordar la patria lejana” (Bojórquez, 1964, 12).

Este documento podemos considerarlo como una de las “joyas” que posee el Fondo Ruz, debido a que no se encuentra ni en la Biblioteca Yucatanense, ni en la Biblioteca Central de UNAM, ni existe registró alguno en Internet. Todo parece indicar que este documento es excepcional y único y que su adecuado resguardo en el Fondo Ruz y su digitalización y circulación a través de la BDV permitirán que se difunda y se conozca.

CASO 6. *Algunas observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán* de **Ciro R. de la Garza (México, Ciudad Victoria; Tamaulipas, 1965)**

Ciro R. de la Garza fue originario de Tamaulipas, abogado e historiador de profesión, escribió varios libros entre ellos *La revolución mexicana en el Estado de Tamaulipas (cronología)*, e *Historia de Tamaulipas; anales y efemérides*. El texto *Algunas observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán* (imagen 16), se considera un folleto⁴⁸ y no un libro por la cantidad de páginas que posee (49 páginas).

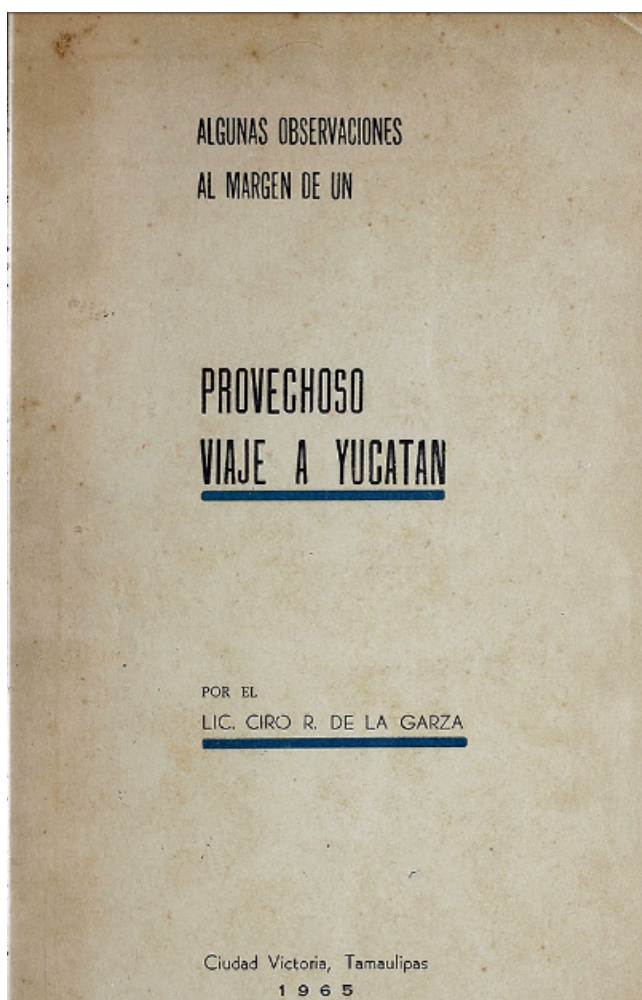


Imagen 16

Portada del folleto *Algunas observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán*. Disponible en el Fondo Ruz y en la BDV.

⁴⁸ Se considera un folleto a los textos de menos de 50 páginas.

A pesar de que el texto es corto, contiene una descripción interesante de varios sitios del estado de Yucatán, ofreciendo observaciones detalladas y tratando de contextualizar de manera histórica los lugares por los que pasó. A continuación, un ejemplo:

PASEO MONTEJO- Es una Avenida amplísima como de tres o cuatro kilómetros de largo y árboles de los laos. Al centro de trecho en trecho monumentos, como del General Cantón; y el de la Patria, de que fue autor el artista venezolano (escultor) Rómulo Rozzo, quien se quedó en Mérida, y murió allí hace 4 años. En forma de media luna en la parte interior una fuente. Por todo el exterior, con figuras la historia de la Revolución. En uno de los grupos 1920-30 se destaca el ex-Presidente, señor Licenciado Portes Gil. Los meridianos para ponderar el Paseo Montejo, se dice que dicen muy convencidos: “Si la Ciudad de México tuviera un Paseo Montejo, fuera un Mérida chiquito, ah”, no sé qué tan convencido estará de ello mi buen amigo Alejandro Aznar. Se le dio nombre en honor de los fundadores de la Ciudad y aunque el Gobernador Ingeniero Humberto Canto Echeverría, le cambió el nombre por el de “Nachi Cocom” (...) nadie lo llama así (De la Garza, 1965, 18)

En la cita anterior podemos darnos cuenta de que así como está describiendo un lugar que visitó, Paseo Montejo también ofrece detalles como la descripción de los monumentos que se encuentran ahí, –como el Monumento a la Patria–, y al mismo tiempo involucra a la gente local al mencionar que entre ellos dicen “que la ciudad de México sería como Mérida si tuviera un Paseo Montejo”. A lo largo del texto podemos encontrar varios comentarios de este tipo.

Otro ejemplo es el siguiente, en donde hace mención de la idea de que Yucatán es otro país dentro del territorio mexicano, mencionado así por su propia gente: “Hace unos cuatro años, mi dilecto amigo Alejandro Gutiérrez, oriundo de ‘ese país’, me obsequió un bonito libro intitulado *Los Mayas de Yucatán*” (Ibíd., 9). La manera tan familiar con la que describe lo que observa en su viaje, así como sus comentarios sobre los personajes que lo llevaron a visitar Yucatán, hace bastante amena la lectura del libro, entrelaza lo histórico, lo local y lo personal, y el lector llega a sentir cierta proximidad con el autor. Este texto nos permite tener una mirada de lo que el propio

mexicano concebía al estar en otra región distinta de su estado local pero perteneciente a su territorio nacional.

La existencia del libro en bibliotecas alrededor del mundo, según Worldcat (un catálogo online que conjunta el acervo de todas las bibliotecas del mundo, facilitando la identificación de los materiales y su ubicación) es de cinco ejemplares, existiendo dos ediciones publicadas en 1965;⁴⁹ ambas ediciones son del mismo año y de la misma editorial, la diferencia es que una de ellas se encuentra en formato e-book, es decir, el libro fue publicado de manera digital para su lectura en los *kindle o e-reader* (un aparato electrónico que tiene por objetivo almacenar únicamente libros electrónicos y permite que el usuario tenga una experiencia más parecida a un libro convencional), pero debe ser consultado dentro de las instalaciones o a través del servidor de la universidad que lo hospeda, es decir, no es de libre acceso.

En la Biblioteca Central de la UADY hay dos ejemplares, que son iguales al que se resguarda en el Fondo Ruz del CEPHCIS, y a los dos con que cuenta el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Llama la atención que ni la Biblioteca Yucatanense, ni la Biblioteca Central de la UNAM poseen ejemplar alguno. A través de Internet no es posible conseguir el folleto ya que no se encuentra en formato PDF-Word, ni en los formatos que manejan las bibliotecas digitales. De hecho la BDV es la única plataforma digital, hasta el momento, que cuenta con este texto y que permite su difusión y circulación.

⁴⁹ <http://worldcat.org/identities/lccn-n85212187/>

Reflexiones en torno a los análisis de casos

El análisis de los seis casos aquí presentados nos muestra la importancia de poder tener acceso de manera digital a este tipo de textos, pues se contribuye al resguardo, salvaguarda y conservación del patrimonio, a la vez que se brinda la posibilidad de agrandar nuestro panorama histórico y se permite que aquellas personas deseosas de ampliar su conocimiento cultural y reforzar su identidad lo hagan a través de libros, folletos, separatas, etcétera, de años e incluso, siglos atrás. Los seis casos ofrecen miradas sobre México en diferentes épocas y circunstancias; y reflejan impresiones, visiones y emociones de quienes escribieron cada relato y de algunos de sus contemporáneos.

Como señala Palma: “La cultura es un elemento prioritario del patrimonio porque, de acuerdo con la premisa de que es necesario conocer aquello que valoramos, en la medida en que conozcamos las múltiples manifestaciones que se gestan se potencia la identificación y determinación de significación del patrimonio” (Palma, 2013, 33); es por ello que podemos considerar que los documentos aquí estudiados ponen en evidencia información relevante que resulta interesante tanto para investigadores y expertos como para el público en general pues permiten entender la historia, la cultura y apropiarse del patrimonio documental.

CONSIDERACIONES FINALES

El contenido que poseen los libros forma parte del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad, como ya se dijo, son testimonios escritos de la sociedad y su historia; su preservación debe ser igual de importante al de cualquier otra manifestación cultural considerada patrimonio. En este sentido la digitalización de los textos, y en específico de la literatura de viajes, juega un papel crucial. Como hemos visto a lo largo de esta investigación, los esfuerzos, proyectos y programas enfocados a la conservación y prevención de documentos por medio de la digitalización no son recientes, sin embargo, en los últimos años se han dado pasos agigantados con materia de las nuevas tecnologías tanto en el software como en el hardware. En una sociedad en donde el Internet es el medio más rápido y eficiente para realizar investigaciones de cualquier tipo, no es de sorprendernos que las bibliotecas se muden a este espacio permitiendo así la salvaguarda y la protección de los documentos al convertirlos a un soporte que puede ser consultado y visualizado por muchas personas a la vez, sin dañar el original.

Considero en específico que digitalizar documentos que hablen de los viajes, ya sea que discutan acerca de la literatura de viajes o que sean en sí mismos relatos de viaje, nos permite agrandar nuestra perspectiva de la historia de México, reforzando la identidad de los mexicanos, y contribuyendo al conocimiento sobre el paisaje nacional, los usos y costumbres de su gente, la cultura, tradiciones, la geografía y los cambios que se han presentado a través del tiempo.

Si bien es cierto que los relatos de viajes nos ofrecen visiones negativas junto a las positivas de los lugares y los visitantes que encontraban, es importante rescatar dichas memorias puesto que son un registro que ejemplifica y da cuenta de cómo varias culturas se han relacionado con otras, de cómo culturalmente se ha justificado la descalificación de lo diferente, rechazando todo aquello que no entra dentro de la “normalidad” y clasificando todo con base en preconcepciones sobre lo

bueno y lo malo, lo feo y lo hermoso, lo bárbaro y lo civilizado. Además, y esto es muy importante, los relatos de viaje, las experiencias de los viajeros, nos muestran los pasos que se dan para vencer estos estereotipos. No hay mejor forma de dejar de rechazar y discriminar al otro que conociéndolo y apreciándolo:

El dualismo de lo *mismo* y el *otro*, de la identidad y la alteridad, se rompe y se abre al reconocimiento recíproco; el mundo de los otros, con los otros, el reino de la constitutiva *pluralidad* humana. La otredad deja de decirse en “singular” y se dice ahora en “plural”. Implica un cambio fundamental en la perspectiva teórica [...] El otro ya no es aquel que me trasciende o enfrenta desde su distancia; el otro es, ahora, aquel con quien he de buscar, con quien hemos de buscar juntos, convivir, acordar en el mundo, formar comunidad (Ramírez, 2007, 164).

Ejemplo de ello es el proceso de la conquista de México y la concepción del “otro” en “nosotros”, es decir, la transformación paulatina que se fue suscitando por la mezcla y la adaptación prácticamente obligada de una cultura diferente a la nuestra, esto sin duda ha definido el México que somos en la actualidad. Por supuesto siguen habiendo perjuicios, discriminación racial, desconocimiento, desconfianza y subvaloración de todo lo “indígena”, pero un paso importante para avanzar en la construcción de un país más incluyente, es justo el reconocimiento de su historia y de la manera en que nosotros hemos construido nuestra identidad desde nosotros pero también desde las visiones que “otros” han tenido de nosotros.

La digitalización es una herramienta poderosa y que permite salvaguardar el patrimonio y ponerlo al alcance de un público cada vez más amplio. Claro que persisten muchos retos. Un reto importante es la democratización de los medios de información y de las tecnologías. Una gran parte de la población mundial sigue sin tener acceso a dispositivos digitales, computadoras y la internet y esto ha quedado evidenciado con la reciente pandemia mundial causada por el virus covid-19. Otro reto importante a mencionar acerca de la digitalización es el ámbito legal y jurídico, es decir, la necesidad de empatar la protección de los derechos de los autores con la garantía del

acceso libre a nuestro patrimonio cultural. Por suerte la mayoría de los documentos considerados patrimonio son antiguos y los derechos de los autores han preescrito como tales. De cualquier manera es importante considerar los pros y contras de la digitalización tal y como señala Pons:

Si el pasado se torna digital, porque los nuevos vestigios que estudiaremos habrán sido originados por medios electrónicos o porque muchos de los viejos documentos habrán sido reconvertidos en dígitos binarios, tendremos que preguntarnos por las consecuencias e implicaciones de todo ello (Pons, 2013, 13)

En este sentido no podemos dejar de considerar que el patrimonio bibliográfico y documental está conformado por una diversidad de documentos que sean del género que sean (cartas, periódicos, actas de gobierno, mapas, entre muchos otros) a través de una pantalla, se vuelven uniformes, es un mismo formato que si bien permite visualizar detalles de manera más factible que de manera física, la continuidad de un mismo soporte no deja percibir cosas como el tamaño o la diferencia del material del que está hecho.

Como sea, queda claro que las ventajas exceden a las desventajas. La digitalización incrementa las posibilidades de acceso y al emplear un soporte más cotidiano afecta positivamente todas nuestras actividades, no sólo las académicas. Las bibliotecas virtuales no son sólo una colección de documentos sino una fuente de continua producción de conocimiento a través de la interpretación y el análisis de la información que presenta.

Es necesario comprender que para determinar el valor e importancia del patrimonio no basta con considerar los hechos ocurridos, también es necesario considerar las tendencias culturales actuales y futuras en función del dinamismo con que actualmente se constituyen los elementos culturales del patrimonio. Lo anterior es necesario porque la trascendencia y el impacto del patrimonio sólo se potenciarán en la medida en que las sociedades conozcan, usufructúen y reflexionen sobre los elementos históricos, culturales y sociales de éste. Y el factor sustancial para lograr tal trascendencia lo constituyen las iniciativas para salvaguardar el patrimonio cultural que las instituciones nacionales e internacionales propongan y lleven a cabo (Palma, 2013, 35).

Así pues, puedo concluir que la existencia de proyectos de digitalización, como la BDV, permite tener un alcance transnacional e internacional, ayudan a multiplicar vínculos y ofrecen una forma de encontrar información valiosa, dando como resultado redes y conexiones de investigación cruciales en múltiples temas y con resultados nunca antes vistos. Además, estos proyectos permiten que se visibilice la necesidad de promover y apoyar la salvaguarda del patrimonio documental, presionando y fomentando que los gobiernos y las instituciones promuevan políticas públicas y proyectos de cooperación para seguir consolidando y creando bibliotecas digitales gratuitas para sus países y para el mundo. Coincido con lo que señala Juan Miguel Palma:

Para llegar a la homogeneidad patrimonial en materia legal es necesario que las legislaciones culturales nacionales reconozcan que el patrimonio bibliográfico y documental, así como los centros de información, por ejemplo los bibliotecólogos, contribuyen de manera importante a la identidad nacional, la construcción de sociedades informadas, la democratización de la información y el resguardo del patrimonio, entre otras cuestiones (Palma 2013, 47).

Por eso no hay que dejar de tomar en cuenta la importante labor de los bibliotecarios, los archivistas, los digitalizadores y todos los que están involucrados en el proceso de selección de los materiales y de digitalización, porque en ellos recae una labor muy grande que es la de cuidar y preservar ese patrimonio que muchas veces es olvidado o dejado de lado por no tratarse de un patrimonio más visible y/o atractivo, por decirlo de alguna manera⁵⁰. Cabe mencionar que la patrimonialización actualmente se encuentra más enfocada en cuestiones físicas que sean llamativas para el sector turístico, dejando de lado proyectos y propuestas que van encaminadas a un rescate del patrimonio cultural menos atractivas para este sector, como lo es el caso de la digitalización; es por esto que se debe replantearse de hacia dónde van los procesos de patrimonialización, cuál es el verdadero objetivo y qué se pretende obtener de él, así como insistir

⁵⁰ Esto lo digo sin el afán de valorar un patrimonio por encima de otro, todos y cada uno de los elementos patrimoniales de una región son dignos de salvaguardarse.

en la diversificación y alcances distintos a los de configurar y crear mercancías meramente turísticas.

De igual forma es necesaria la cooperación institucional para obtener apoyo logístico y financiero así como la colaboración de lingüistas, historiadores, literatos, técnicos, etcétera, para seguir abriendo los horizontes de estas nuevas plataformas. Además, es importante que cada uno de nosotros, como ciudadanos mexicanos, conozcamos nuestro patrimonio, ayudemos a resguardarlo, y exijamos a nuestras autoridades que se salvaguarde, se proteja, que se hagan inventarios, reglamentos y leyes y que se apoyen los proyectos que buscan dar a conocer, fomentar la reflexión y cuidar lo que es de todos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEBooks. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.abebooks.com/books/Welcome/index.shtml>
- ALBURQUERQUE García, Luis. “El ‘relato de viajes’: hitos y formas en la evolución del género”. En *Revista de Literatura*, 2011, vol. LXXIII, núm. 145: 15-34.
- ALGUNAS observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán. En WorldCat. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://worldcat.org/identities/lccn-n85212187/>
- ANTROPOLOGÍA, Transmisión Cultural, Educación (Social), Relato de vida. *Definiciones de cultura*. Consultado el: 04 de junio de 2019. Disponible en: <https://antropologies.wordpress.com/2013/10/13/definiciones-de-cultura/>
- ARCHIVO General de la Nación. *Recomendaciones para proyectos de digitalización de documentos*, México, 2015, 1-64. Consultado el 15 de diciembre de 2019. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/146401/Recomendaciones_para_proyectos_de_digitalizacion_de_documentos.pdf
- ASK a librarian. “When I use one of the public scanners, can i send my scan to my e-mail?” Consultado el 13 de julio de 2019. Disponible en: <https://ask.library.harvard.edu/friendly.php?slug=faq/81734>
- BENEMÉRITA Universidad Autónoma de Puebla. Archivos electrónicos. Textos y contextos II de la serie Formación Archivística. México; Puebla, 2013. Consultado el 18 de diciembre de 2019. Disponible en: http://inter pares.org/ip3/display_file.cfm?doc=ip3_mexico_gs18_aetcii-viii.pdf

- BEFFA, María Lucía; Napoleone, Luciana María. “Patrimonio bibliográfico: reflexiones de las recomendaciones y programas de la UNESCO y de la IFLA”. Consultado el 23 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.bn.gov.ar>
- BELLO, Urgellés Carmen; Borrell Crehuet Ángel. *El patrimonio bibliográfico y documental. Claves para su conservación preventiva*. España: Trea, 2002.
- BIBLIOTECA del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (IIBI) UNAM. *Información*. Consultado el 29 de mayo de 2019. Disponible en: <https://biblio.unam.mx>
- BIBLIOTECA Digital Cervantes. *Fundación*. Consultado el 29 de mayo de 2019. Disponible en: <https://fundación.cervantesvirtual.com>
- BIBLIOTECA Virtual de Yucatán. *Acervo de la BVY*. Consultado el 27 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/acervo.php>
- BOJÓRQUEZ Castillo, Ramiro. *Un viaje a tierra santa en 1964*. En Biblioteca Digital Viajeros. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://servicios.cephcis.unam.mx/viajeros/viewlibro.php?dato=48>
- BRESCIANO, Juan Andrés. “Introducción”. En *La historiografía ante el giro digital*, 2015, pp.7-15.
- BRESCIANO, Juan Andrés. “Introducción”. En *La historiografía ante el giro digital*, 2015, pp.7-15.
- BURKE, Peter. “Formas de historia cultural”. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- CANCLINI García, Néstor. “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”. En Enrique Florescano (comp.). *El patrimonio cultural de México*, México, 1993, pp. 57-86.

- CASTRO Hernández, Pablo. “El viaje renacentista y la visión estética del otro: Una aproximación a la belleza y la fealdad de la otredad en *El primer viaje alrededor del mundo* de Antonio Pigafetta (s. XVI)”. En *Rev. Hist.*, 2018, vol. 1, núm. 25, pp. 161-182. Consultado el 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revhistoria/v25n1/0717-8832-revhistoria-25-01-161.pdf>
- CASTRO Hernández, Pablo. “El viaje renacentista y la visión estética del otro: Una aproximación a la belleza y la fealdad de la otredad en *El primer viaje alrededor del mundo* de Antonio Pigafetta (s. XVI)”. En *Rev. Hist.*, 2018, vol. 1, núm. 25, pp. 161-182. Consultado el 22 de mayo de 2020. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revhistoria/v25n1/0717-8832-revhistoria-25-01-161.pdf>
- CANCLINI García, Néstor. “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”. En Enrique Florescano (comp.). *El patrimonio cultural de México*, México, 1993, pp. 57-86.
- CENTRO Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). 2013. *Acerca del Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez*. Consultado el 8 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.cephcis.unam.mx/index.php/biblioteca/>
- CENTRO Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). 2013. *Acerca del Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez*. Consultado el 8 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.cephcis.unam.mx/index.php/biblioteca/>
- CONWAY, Paul, 2000. *La preservación en el mundo digital*. Santiago de Chile: DIBAM.
- COLOMBI Nicolía, Beatriz. 2006, pp. 11-35. “El viaje y su relato”. En *Latinoamérica 43*.
- COSTA, 1995 en máquinas inteligentes. Consultado 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://ategrupo5.wordpress.com/inteligencia-artificial/maquinas -inteligentes/>

- COSTA, 1995 en máquinas inteligentes. Consultado 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://ategrupo5.wordpress.com/inteligencia-artificial/maquinas-inteligentes/>
- COLOMBI Nicolía, Beatriz. 2006, pp. 11-35. “El viaje y su relato”. En *Latinoamérica 43*.
- CREATIVE Commons. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://creativecommons.org/about/>
- DELGADO F., Edgar Allan. “Gestión de recursos digitales: biblioteca digital”. En *Códice*, vol. 2, núm. 2. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/20288/1/Gesti%C3%B3n%20recursos%20digitales%20biblioteca%20digital.pdf>
- DE la Garza, Ciro R. “Algunas observaciones al margen de un provechoso viaje a Yucatán”. México: talleres Linotipográficos del gobierno del estado de Tamaulipas, 1965.
- DEPETRIS, Carolina. “La escritura de los viajes. Del diario cartográfico a la literatura”. Mérida: UNAM, 2007.
- DIRECCIÓN Ejecutiva de Bibliotecas Escolares (DEBE)-Sistema Nacional de Bibliotecas, Perú. *Introducción al sistema de clasificación Decimal Dewey*. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en: http://www.munibarranco.gob.pe/jdownloads/Biblioteca/Clase%201/ISCDD_%201.pdf
- DÍAZ Castro, Lorena Eiliana. *Teorías de la comunicación*. En Red tercer milenio. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teorias_de_la%20comunicacion.pdf

- DIARIO de Yucatán, *Biblioteca para viajeros locales*, 25 de noviembre, 2018. Consultado el 25 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.yucatan.com.mx/imagen/biblioteca-para-viajeros-locales>
- DIARIO y revista digital Gestión. “Escáneres permiten digitalizar hasta 200 páginas por minuto”. Consultado el 15 de julio de 2019. Disponible en: <https://gestion.pe/tecnologia/escaneres-permiten-digitalizar-200-paginas-minuto-116041>
- ECHÁNOVE Trujillo, Carlos Alberto. *Yucatan, Mérida, Izamal, Progreso. Guía de visitantes*. En *Biblioteca Digital Viajeros*. Mérida: s/n., 1934. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://servicios.cephcis.unam.mx/viajeros/viewlibro.php?dato=43>
- ECHÁNOVE Trujillo, Carlos Alberto. *Yucatan, Mérida, Izamal, Progreso. Guía de visitantes*. En *Biblioteca Virtual de Yucatán*. Mérida: s/n., 1934. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=65851&jzd=/janium/AP2/LFR-C7-1934-0004/d.jzd
- ECURED. “Biblioteca digital”. Consultado el 13 de octubre de 2019. Disponible en: https://www.ecured.cu/Biblioteca_digital#cite_note-8
- ENCICLOPEDIA de la literatura en México en Secretaria de cultura. *Carlos Alberto Echánove Trujillo*. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.elem.mx/autor/datos/130031>
- FANDIÑO, Yolanda. “La Otredad y la discriminación de géneros”. En *Advocatus*, 2014, vol. 11, núm. 23: 49 – 57.

- FLORESCANO, Enrique. *Historia de las historias de la nación mexicana*. México: Editorial Taurus, 2002.
- GALLEGOS Téllez, José Roberto. “Dos visitas a México... ¿un solo país? La mirada en dos libros de Charnay”. En *Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual*, 269-317. México: Biblioteca Jurídica Virtual-UNAM, 1999. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3481/11.pdf>ORTIZ
- GACETA UNAM. “Acuerdo por el que se crea el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México”. En *Gaceta UNAM*, acuerdos y convocatorias. 2019, México. Consultado el 15 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://gaceta.unam.mx>
- GARCÍA Pérez, Jesús Francisco. “Derechos de autor desde un enfoque bibliotecológico”. En *Revista Digital Universitaria*, 2016, vol.17, núm.11. Consultado el 20 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.17/num11/art78/>
- GALÁN Gil, Blanca. 2017-2018. *Conservación preventiva aplicada a la colección de libros de formato especial del Fondo Histórico de la Universidad de Sevilla*. Grado en conservación y restauración de bienes culturales. Universidad de Sevilla.
- GARCÍA Solís, Claudia; Silva, Wendy. “Diagnóstico de conservación del Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM”. México: CEPHCIS, 2009.
- GAONA Sánchez, Laura. “Legislación mexicana del patrimonio cultural”. 2017, pp.57-74 Consultado el 23 de octubre de 2019. Disponible en: https://pradpi.es/cuadernos/8/4_Laura_Sanchez_Ganoa.pdf
- GEERTZ, Clifford. “La interpretación de las culturas”. Barcelona, Gedisa, 1987.

- GIMÉNEZ, Gilberto. “Culturas e identidades”. En *Revista Mexicana de Sociología*, 2004: 77-99.
- GOREN, Silvio M., “Artículos publicados sobre temas de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico”. 1994-2008.
- GRUPO Educare, Centro de investigación. *Hardware y Software*. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en: <https://computacionpc.files.wordpress.com/2011/06/teorc3ada-hardware-y-software.pdf>
- GRUPO Educare, empresa. *¿quiénes somos?*. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.grupoeducare.com/web/empresa.html>
- HARVARD University. *Scanners automatizados*. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://projects.iq.harvard.edu/student-computing-services/scanning>
- HEMEROTECA Nacional Digital de México. *Acerca de HNDM*. Consultado el 29 de mayo de 2019. Disponible en: <http://fundacion.cervantesvirtual.com>
- HELLER, Carl Bartholomaeus. *Viajes por México en los años 1845-1848*. México, D.F.; Banco de México, 1987.
- IBERlibro. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.iberlibro.com/>
- INSTITUTO Nacional de Antropología e Historia (INAH). 2015. *Definiciones técnicas*. Consultado el 14 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.inah.gob.mx/academia/definiciones-tecnicas>
- INTERNATIONAL Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). *Limitaciones y Excepciones del derecho de autor (copyright) para Bibliotecas y Archivos*. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/copyright-tlib>

- KOLONITZ, Paula. *Un viaje a México en 1864*. México, D. F: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- KROTZ, Esteban. “Alteridad y pregunta antropológica”. En *Alteridades*, 1994, vol. 4, núm. 8, pp. 5-11.
- KNECHT Almudena, Cristóbal. *Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos*. España: Sedic, 2018.
- LAMEIRAS, Brigitte B. de. *Indios de México y viajeros extranjeros*. México, D. F: SepSetentas, 1973.
- LA RAZÓN. Una condesa en la corte (Segunda parte). Consultado el 13 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/el-cultural/una-condesa-en-la-corte-segunda-parte/>
- “La ULL firma la declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en las Ciencias y las Humanidades”. En Universidad de La Laguna. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.ull.es/portal/noticias/2016/la-ull-firma-la-declaracion-de-berlin-sobre-el-acceso-abierto-al-conocimiento-en-las-ciencias-y-las-humanidades/>
- “La fábrica de libros. Una breve historia del libro”. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en: <http://lafabricadelibros.com/pdf/Historia.pdf>
- LEE Alardin, Gabriela. “Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México”. En *Revista CPC*, 2008, núm. 6:7-20.
- LEGISLACIÓN Mexicana de Patrimonio Cultural. *Cuadernos Electrónicos N°8 Derechos culturales*. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: https://pradpi.es/cuaderno/8/4_Laura_Sanchez_Ganoa.pdf

- LEGISLACIÓN Cultural. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c4.htm#R%C3%A9gimen%20legal%20sobre%20bibliotecas,%20museos%20y%20archivos>
- LEY General de bibliotecas. Nueva Ley publicada en el Diario de la Federación del 21 de enero de 1988. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_bibliotecas.pdf
- LIBRARY. Library of Congress. *Digital strategy for the library of congress*. Consultado el 20 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.loc.gov/digital-strategy/>
- LINARES Columbié, Radamés. “La bibliotecología en dos tiempos”. *Revista cubana de información en ciencias de la salud*, vol.6, núm.4 (2015): 347-36. Consultado el 22 de mayo de 2020. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000400004&lng=es&nrm=iso
- ————. “La Bibliotecología y sus orígenes”. *Ciencias de la información*, vol. 35, núm.3, (2004): 37-42. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en: <http://sabus.usal.es/docu/pdf/Histlib.PDF>
- LISTA de obras de la colección Tamaulipas. *Provechoso viaje a Yucatán*. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://iih.uat.edu.mx/COLECCION%20TAMAULIPAS.pdf>
- LIBRERIAS de Ocasión. *Viajes por México en los años 1845-1848*. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://libreriasdeocasion.com.mx/viajes-por-mexico-en-los-a-os-1845-1848.html>

- LÓPEZ Lafuente, Ramiro. *Biblioteca digital y orden documental*. México: UNAM, 1999.
- MANCERA, Miguel. “Introducción” en Carl Bartholomaeus Heller, *Viajes por México en los años 1845-1848*. México: Banco de México, 1987, pp. 7-8
- MANCIPE Flechas, Eduardo; Vargas Arbeláez, Esther Juliana. “La responsabilidad de la memoria en la función de la archivística”. En *Códices*, 2013, vol. 9, núm.1. Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/19860/1/La%20responsabilidad%20de%20la%20memoria%20en%20la%20funci%C3%B3n%20social%20de%20la%20archiv%C3%ADstica.pdf>
- MARCO Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>
- MAYRA J. “e-p@trimonio. El patrimonio de México y cómo hacerlo virtualmente nuestro”. En Pablo Escalante Gonzalo (coord.). *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*. México: CONACULTA, 2011. Tomo II, pp. 372-380.
- MENA Múgica, Mayra M.; González Crespo, Arien. “Una imagen, mil palabras: la digitalización como estrategia de preservación de documentos archivísticos”. En Alicia Barnard Amozorrutia (coord.). *Archivos electrónicos. Textos y contextos II*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013. pp. 9-36.
- MERCADO libre. *Viajes por México en los años 1845-1848*. Consultado el 26 de septiembre de 2019. Disponible en: https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-700847638-viajes-por-mexico-en-los-anos-1845-1848-carl-heller-bm-_JM#position=1&type=item&tracking_id=a522a241-54b4-480f-9cbd-c067a5893e42

- MÉRIDA de Yucatán. *Reisen in Mexiko*. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.meridadeyucatan.com/la-antigua-hacienda-uxmal-y-sus-visitantes-en-el-siglo-xix/>
- MONFORT Carreras, César; Cabrillana Minulla, Glória. *Patrimonio Digital*. Barcelona: UOC, 2005.
- MOYANO Grimaldo, Wilmer Arturo. “Adaptabilidad de la Clasificación Decimal Dewey para la organización de contenidos: de los estantes a la Web”. En *Revista Interamericana*, 2017, vol. 40, núm. 1: 27-34. Consultado el 01 de diciembre del 2019. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v40n1/0120-0976-rib-40-01-00027.pdf>
- MUNDO, BBC. 2018. *Museo Nacional de Brasil: 5 objetos y colecciones “invaluables devorados por su voraz incendio*. *BBC News*. 3 de septiembre. Consultado el 08 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45380593>
- MUNILLA, Gloria. “La información de la cultura. A modo de presentación”. En Josep Vives (coord.). *Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red*. Barcelona, 2009, pp. 17-23.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2002. En “Programa Memoria del Mundo” apartado *Objetivos del Programa Memoria del Mundo*. Consultado el 20 de febrero de 2019. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/memory-of-the-world-programme-objectives/>

- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2014, pp. 132- 140. “Patrimonio” en *Indicadores centrales. Sostenibilidad del patrimonio*.
- PALMA Peña, Juan Miguel. “El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio”. En *Cuicuilco*, 2013, vol. 20, núm. 58: 31-57. Consultado el 29 de octubre de 2019. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003
- PANI, Erika. “¿‘verdaderas figuras de Cooper’ o ‘pobres inditos infelices’? la política indigenista de Maximiliano”. En *Historia mexicana*. 1998, Vol. 47, núm. 3, pp. 571-604.
- PEREDA Mirabal, Ana María. “Límites al derecho de autor en favor de las bibliotecas digitales como presupuesto del derecho fundamental de acceso a la cultura”. En *La Propiedad Inmaterial*, 2018, núm. 25: 123- 140. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/5520/6726>
- PIERINI, Margarita. “La mirada y el discurso: la literatura de viajes”. En Ana Pizarro (coord.) *América Latina: palabra, literatura e cultura. Vol 2*. Brasil, 1994, pp. 161-186.
- PONS, Anaclet. “Introducción”. En *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. España, 2013, pp 13-28.
- PROL Castro, Aurelio. “Digitalización y archivos”, en *Nuevas tecnologías en bibliotecas y archivos*. 2011. Consultado el 15 de febrero de 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?>

- ¿QUÉ es la nube? Consultado el 28 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://estudiosdecasa.com.ar/que-es-la-nube-informatica-y-para-que-sirve/>
- QUILAQUEO R., Daniel; y Torres C., Héctor. “Multiculturalidad e interculturalidad: desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas”. 2013, pp. 285-300. *Alpha (Osorno)*. Consultado el 21 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012013000200020&Ing=pt&tIng=es.10.4067/S0718-22012013000200020
- RAE. *Libro*. Consultado el 01 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://dle.rae.es/libro>
- RAMÍREZ, Mario Teodoro. “Estadios de la otredad en la reflexión filosófica de Luis Villoro”. En *Diánoia*, 2007, vol. LII, núm. 58: 143–175.
- RAMÍREZ, Mario Teodoro. “Estadios de la otredad en la reflexión filosófica de Luis Villoro”. En *Diánoia*. México, 2007, vol. 52, núm. 58, pp. 143-175.
- REMIGIO Montero, María del Carmen; y Pérez Matos, Nuria Esther. “Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?”. En *Revista Cubana de la Información en Ciencias de la Salud*, 2007, vol. 15 núm. 2. Consultado el 04 de julio de 2019. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2233999>
- REAL Academia Española (RAE). *Inteligencia*. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=2qlbggjrBDXX2HVuWUL7>
- REISEN in Mexiko in den jahren 1845-148. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: https://archive.org/details/bub_gb_VzcCAAAAYAAJ
- REINER. *Escáner de documentos inteligente y robusto para terminales de autoservicio*. Consultado el 13 de julio de 2019. Disponible en:

<https://www.reiner.de/index.php?Scanner-de-documentos-inteligente-y-robusto#como-funciona-un-escaner-de-documentos-en-modo-de-autoservicio-con-bancos-y-companias-de-seguros>

- RODRÍGUEZ Castro, Duleidys. 2013. “La otredad y lo moral en la filosofía de Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir”. Panel filosofía, República Dominicana.
- ROJAS Nuñez, Carlos. *Microfilmación uso actual y futuro de esta tecnología en la gestión documental*. Colombia: Archivo General de la Nación Colombia, 2017.
- RUSSELL Galina, Isabel. “La digitalización de fondos patrimoniales. El caso de México”. En *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 2018, vol. 39, núm. 55: 135-166.
- SERRANO Martín, Manuel. *Teoría de la comunicación. Epistemología y análisis de la referencia*. Madrid. Gráficas Valencia, 1982. Pp. 2-186 Consultado el 28 de octubre de 2019. Disponible en: https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2015/11/teoria-de-la-comunicacion-libro_.pdf
- TELEMÁTICA, definición. Consultado el 29 de octubre de 2019. Disponible en: <https://definicion.de/telematica/>
- TEJEDA Anaya, María Antonieta. “Software”. Presentación en línea de María Tejada. Consultado el 23 de octubre de 2019. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/informatica/Software_1.pdf
- TIPOS de investigación. Consultado el 26 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
- TINOCO Palma, Emilio. 2015. *La restauración de libros y documentos antiguos en el laboratorio de conservación “Juan y Emilia Almela” de la dirección general de*

bibliotecas de la UNAM. Tesina de licenciatura en bibliotecología y estudios de la información. UNAM.

- TODOROV, Tzvetan. “el viaje y su relato”. En *Las morales de la historia*, Barcelona, 1993, pp. 91-102.
- URRY, John. “La mirada del turista”. En *Turismo y patrimonio*, 2018: 51-66. Disponible en: <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/153>
- VINCK, Dominique. “Las culturas y humanidades digitales como nuevo desafío para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina”. En *Universitas humanística*. Colombia, 2013, núm.76, pp. 51-72.
- VOUTSSÁS, Juan. “Preservación del patrimonio documental digital en el mundo y en México”. En *Investigación bibliotecológica*, 2012, vol. 26, núm. 56: 71-113. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000100005
- WALTER, Benjamin. “La lectura futura” en *Texturas*. Núm. 5, pp. 9- 16. Consultado el 13 de julio de 2019. Disponible en: <https://book.google.com.mx/books>
- WALSH, Catherine; 2009. “La interculturalidad crítica y educación intercultural”. Ponencia presentada en el Seminario de *Interculturalidad y Educación Intercultural* organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 marzo.
- XATACA. *54 museos y bibliotecas que han digitalizado todo su conocimiento y lo ofrecen gratis en Internet*. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.xataca.com/otros/46-museos-y-bibliotecas-que-han-digitalizado-todo-su-conocimiento-humano>

- 2º Foro social de información, documentación y bibliotecas 7 y 8 de septiembre de 2006.
UNAM. Consultado el 01 de julio de 2019. Disponible en:
<http://eprints.rclis.org/10170/1/2006.Torres-Reyes.J.A.Der.Autor.FSIDyB.Mexico.pdf>